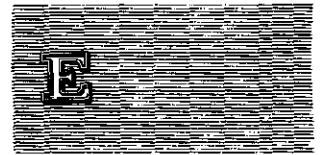


VACIONES UNIDAS



CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/SES.20/G.7
16 de enero de 1984

ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Vigésimo período de sesiones

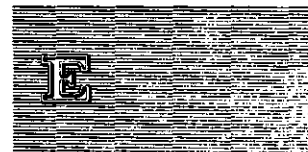
Lima, Perú, 29 de marzo al 6 de abril de 1984



PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL,
1986-1987

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1286
E/CEPAL/SES.20/G.7
16 de enero de 1984

ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL,
1986-1987

83-10-1713

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1986-1987 | 1 |
| SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA | 4 |
| RESEÑA DE LOS PROGRAMAS 1986-1987 | 5 |
| Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo | 7 |
| " 11: Energía | 21 |
| " 12: Medio ambiente | 25 |
| " 13: Agricultura y alimentación | 30 |
| " 14: Asentamientos humanos | 35 |
| " 15: Desarrollo industrial | 41 |
| " 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo | 46 |
| " 17: Recursos naturales | 57 |
| " 18: Población | 65 |
| " 20: Ciencia y tecnología | 78 |
| " 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios | 81 |
| " 22: Estadística | 89 |
| " 23: Empresas transnacionales | 97 |
| " 24: Transporte | 103 |

INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1986-1987

La Secretaría de la Comisión presenta a la consideración de sus Estados Miembros el Proyecto de Programa de Trabajo para el período 1986-1987.

Este ha sido preparado teniendo en cuenta los principales problemas de mediano y largo plazo que confrontan las sociedades de América Latina y el Caribe así como también los problemas inherentes a la economía mundial.

Por la evolución de la situación de América Latina y mundial, este programa ha sido concebido con la suficiente flexibilidad como para poder adaptar las prioridades a la situación vigente durante ese período. También quedarán incorporados aquellos nuevos mandatos que se aprueben durante el vigésimo período de sesiones de la Comisión antes de ser enviado a Nueva York conjuntamente con el presupuesto conexo a la Sede para su aprobación final por la Asamblea General.

Esta es la segunda oportunidad que el proyecto de programa de trabajo bienal se presenta con anterioridad a la preparación del correspondiente presupuesto. De ese modo la Secretaría de la CEPAL podrá tomar debidamente en cuenta los cambios y prioridades señalados por los países miembros respecto del programa de trabajo, antes de elevar las necesidades presupuestarias a la Sede.

Habrà de recordarse aquí, que aquellas iniciativas de la Comisión que signifiquen actividades nuevas, no incluidas en este programa de trabajo propuesto, podrían tener repercusiones financieras que la Secretaría deberá estimar, y que la realización de tales actividades estará supeditada a la obtención de nuevos recursos.

En el caso de que para la realización de las nuevas actividades se pudieran utilizar los recursos técnicos existentes mediante el procedimiento de reasignación de recursos, la única limitación sería la que resultara de la posibilidad de intercambiar el personal técnico entre distintos objetivos del programa de trabajo.

Para la ejecución del programa de trabajo la Secretaría mantiene la constante colaboración de sus distintas oficinas subregionales y éstas colaboran entre sí a ese fin. Asimismo, se trabaja en colaboración y coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, con organismos regionales, subregionales y nacionales, y con organizaciones no gubernamentales.

Los programas han sido elaborados atendiendo a resoluciones de los países miembros, del Consejo Económico y Social, de la Asamblea General, de conferencias regionales y mundiales; a su vez los programas sustentan los objetivos y metas de la Estrategia Internacional del Desarrollo y en particular del Programa de Acción Regional para América Latina.

Con respecto al párrafo dispositivo N° 4 de la resolución 449 (PLEN.16) aprobada por los Estados Miembros en el décimosexto período de sesiones del Comité Plenario, este proyecto de programa de trabajo del Sistema de la CEPAL no incluye el programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) elaborado por la Secretaría del CDCC. Una vez que dicho Comité lo haya examinado en su octavo período de sesiones, se preparará un addendum al presente documento.

El programa de trabajo

La estructura del programa, definido en estrecha relación con el Programa de Acción para la puesta en práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo, se centra primordialmente alrededor de las necesidades de los gobiernos y de los organismos intergubernamentales de la región.

Las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (CTPD/CEPD) son de extrema importancia para la CEPAL, ya que representan un efecto multiplicador de los recursos profesionales relativamente modestos que se dedican a las distintas esferas del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

En materia de desarrollo económico la CEPAL continuará con el análisis de las tendencias a través de la publicación del Estudio Económico de América Latina. Otro estudio dentro de la misma línea es el informe sobre la coyuntura económica que aparecerá hacia fines del tercer trimestre de cada año y que comprenderá un breve análisis de la marcha de la economía latinoamericana en el primer semestre del año que se complementará con una apreciación de las perspectivas que se vislumbran para fines de año. Además se estudiarán las estrategias de desarrollo y las políticas económicas aplicadas con el objeto de promover el entendimiento del desarrollo como un proceso global y de sus repercusiones en los cambios sociales que vienen ocurriendo en la región.

Las actividades de la Comisión en materia de proyecciones económicas comprenden una visión de mediano y largo plazo del proceso de desarrollo económico y social de la región. Preocupan los problemas de transformación productiva, dinamismo económico, distribución de los frutos del crecimiento y asimetría de las relaciones económicas externas. En el campo de la documentación económica y social las actividades de la CEPAL consistirán principalmente en otorgar el apoyo a los gobiernos para fortalecer su capacidad nacional de recopilación y elaboración de la información sobre el desarrollo económico y social.

Durante este período el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) continuará con el análisis de la política económica y la planificación en cada país estudiando la articulación del proceso decisorio en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborarán indicadores sobre la enmarcación de la región en la economía mundial del futuro próximo y los efectos territoriales y sociales de las políticas económicas globales y sectoriales además del papel que le corresponde desempeñar al sector público, haciendo hincapié en sus políticas de desarrollo social.

El objetivo del programa de energía de la CEPAL será asistir a los gobiernos miembros en la formulación de sus políticas en este sector.

El programa de medio ambiente se ha constituido en el principal foco de reflexión y de generación de propuestas para incorporar la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo económico y social de la región.

Las actividades en el campo de la agricultura y la alimentación se orientarán en el sentido de apoyar y estimular las medidas y acciones de los países de la región para lograr su desarrollo alimentario, agrícola y rural.

Es necesario mejorar la utilización de los recursos así como controlar las transformaciones del medio ambiente y de los asentamientos humanos para favorecer el desarrollo nacional y mejorar las condiciones de vida, especialmente de los grupos de ingresos más bajos.

Las actividades sobre desarrollo industrial, en este período, se orientarán hacia el examen de aquellos aspectos de la industrialización latinoamericana más seriamente comprometidos con la acentuación de la recesión económica de comienzos de la década.

El desarrollo económico y social de América Latina está estrechamente vinculado con la evolución y perspectivas de su comercio internacional y del financiamiento externo que recibe. Este programa se ocupará principalmente de examinar, evaluar y sugerir orientaciones sobre promoción del comercio, exportaciones, comercio intrarregional y negociaciones internacionales y además incluye los aspectos vinculados con el sistema monetario y financiero internacional.

Con arreglo al programa de trabajo en el campo de los recursos naturales se dará a los gobiernos de la región que lo soliciten asistencia en materia de planificación, formulación y ejecución de políticas para el desarrollo y manejo de los recursos hídricos y los recursos minerales. El programa de trabajo también incluye actividades vinculadas a los recursos oceánicos y el desarrollo de la región.

El programa de población es ejecutado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y asiste a los países miembros de la CEPAL en la formulación y puesta en marcha de políticas, desarrollo de planes y programas en este campo, creando las capacidades y conocimiento para este fin.

En la esfera de la ciencia y la tecnología persigue proporcionar a los gobiernos y otros organismos de la región informaciones, elementos de juicio y recomendaciones que posibiliten y propicien la acción en este ámbito de manera que coadyuven a la solución de estos problemas.

En materia de desarrollo social se colaborará con los gobiernos y las sociedades nacionales en el análisis de una situación social compleja y de enorme significación para el ciclo de desarrollo de América Latina en los años ochenta.

La CEPAL continuará dedicando gran parte de sus esfuerzos a fortalecer la información estadística necesaria para ampliar los estudios sobre variables del desarrollo económico y social de América Latina y para colaborar con los gobiernos en el mejoramiento de sus estadísticas.

En el campo de las empresas transnacionales la CEPAL asistirá a los gobiernos en la búsqueda de la maximización de las contribuciones y de la minimización de los efectos negativos de la actuación de las corporaciones transnacionales en el proceso de desarrollo nacional.

El papel principal de la CEPAL en el campo del transporte es fomentar y apoyar las actividades de los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para encontrar sus propias soluciones a los problemas de movilización de pasajeros y mercancías.

Cada uno de los programas descritos brevemente en esta introducción, cuya nomenclatura corresponde a la adoptada por las Naciones Unidas para todos los organismos que componen la Secretaría, va precedido por una breve presentación que reseña su orientación general. A continuación se presenta cada uno de los subprogramas que integran el programa y se continúa con una desagregación de los subprogramas en elementos del programa. Esto permite conocer con más detalle las actividades específicas que la Secretaría se propone llevar a cabo. Además se proporciona una información cuantitativa que determina los meses de trabajo profesional dedicados a cada programa y subprograma.

Si se tiene en cuenta que el rubro de sueldos de personal técnico sustantivo constituye un porcentaje importante de los gastos de la Secretaría, la información que se suministra representa, aunque sea en términos físicos, una aproximación válida para juzgar la cuantía de los recursos asignados a cada subprograma. Un cuadro resumen ofrece la visión completa y permite una apreciación global del uso de recursos dedicados a cada programa.

SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA

| Programa | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 10. Cuestiones y políticas de desarrollo | 924 | 288 | 1 212 | 27.8 | 924 | 288 | 1 212 | 27.8 |
| 11. Energía | 92 | 48 | 140 | 3.2 | 92 | 48 | 140 | 3.2 |
| 12. Medio ambiente | 48 | 48 | 96 | 2.2 | 48 | 48 | 96 | 2.2 |
| 13. Alimentación y agricultura | 144 | 144 | 288 | 6.6 | 144 | 144 | 288 | 6.6 |
| 14. Asentamientos humanos | 48 | 72 | 120 | 2.8 | 48 | 72 | 120 | 2.8 |
| 15. Desarrollo industrial | 160 | 96 | 256 | 5.9 | 160 | 96 | 256 | 5.9 |
| 16. Comercio internacional y financiación del desarrollo | 396 | 162 | 558 | 12.8 | 396 | 162 | 558 | 12.8 |
| 17. Recursos naturales | 148 | 72 | 220 | 5.0 | 148 | 72 | 220 | 5.0 |
| 18. Población | 144 | 408 | 552 | 12.6 | 144 | 408 | 552 | 12.6 |
| 20. Ciencia y tecnología | 56 | - | 56 | 1.3 | 56 | - | 56 | 1.3 |
| 21. Desarrollo social y asuntos humanitarios | 288 | 24 | 312 | 7.1 | 288 | 24 | 312 | 7.1 |
| 22. Estadísticas | 192 | 96 | 288 | 6.6 | 192 | 96 | 288 | 6.6 |
| 23. Empresas transnacionales | 96 | - | 96 | 2.2 | 96 | - | 96 | 2.2 |
| 24. Transporte | 144 | 24 | 168 | 3.9 | 144 | 24 | 168 | 3.9 |
| Total de los programas | 2 880 | 1 482 | 4 362 | 100.0 | 2 880 | 1 482 | 4 362 | 100.0 |
| Porcentaje | 66.0 | 34.0 | 100.0 | | 66.0 | 34.0 | 100.0 | |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

RESEÑA DE LOS PROGRAMAS
1986-1987

PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

Presentación

Con el análisis de las tendencias económicas, título del subprograma 10.1, y los estudios de estrategias y procesos de desarrollo y políticas económicas, materias que se hallan en el subprograma 10.2, se cubren algunos aspectos centrales de la problemática del desarrollo económico de América Latina.

El análisis de las tendencias económicas, a corto, mediano o largo plazo, constituye un importante campo de investigación, ya sea que se realice para un país en particular, para un grupo de ellos, o para el conjunto de la región, denotando semejanzas o resaltando las diferencias.

El ejemplo más destacado de estos análisis de tendencias es el Estudio Económico de América Latina, publicación anual de la CEPAL desde 1948, en el cual se analiza la evolución económica de cada uno de los países de la región y de América Latina en su conjunto durante el año anterior. Otro estudio dentro de la misma línea es el informe sobre la coyuntura económica de América Latina, que aparecerá hacia fines del tercer trimestre de cada año a partir de 1984 y que comprenderá un breve análisis de la marcha de la economía en el primer semestre del año en curso en algunos países de la región y que se complementará con una apreciación de las perspectivas que se vislumbran para fines de año. Un tercer trabajo considerado en este subprograma versa sobre las tendencias y cambios en la estructura de las economías latinoamericanas ocurridas en el largo plazo. A través de este estudio se pretende dar una visión de la trayectoria de las variables macroeconómicas principales en el período 1970-1985 y de los cambios que se han producido en la estructura económica y en algunos indicadores claves del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Además, este subprograma contempla los análisis del comportamiento de los indicadores de corto plazo de la economía argentina que permiten estudiar alternativas metodológicas en esta materia aplicables a la realidad de otros países de la región.

En otra vertiente del programa 10, se incluyen las investigaciones relacionadas con las diversas estrategias de desarrollo y políticas económicas aplicadas en distintos países de la región y los variados resultados que han derivado de ellas. Del análisis de las modalidades que adquieren esas políticas, de su alcance en determinados países y del éxito y fracaso que allí han tenido, y de las comparaciones de esas experiencias se procurará extraer enseñanzas valiosas para la propia institución y para las autoridades económicas de los países latinoamericanos. Las materias incluidas en el estudio comparativo de las experiencias y estrategias que se han adoptado en la región para afrontar las consecuencias de la recesión internacional, o bien la investigación sobre la trayectoria del financiamiento externo y sus consecuencias en la evolución económica reciente en países latinoamericanos, o el estudio sobre aspectos más específicos, como el desarrollo de los mercados de capitales en América Latina y su significado económico o el de las empresas estatales, son ejemplos ilustrativos de los variados temas incluidos en este segundo subprograma numerado 10.2.

Los dos siguientes subprogramas centran sus actividades en el examen, con una visión de mediano y largo plazo, del proceso de desarrollo económico y social de la región. Preocupan los problemas de transformación productiva, dinamismo económico, distribución de los frutos del crecimiento y asimetría de las relaciones económicas externas. Las evaluaciones se realizan teniendo presente el empeoramiento de ciertas tendencias actuales de las relaciones económicas internacionales que afectan a la cooperación económica internacional y que hacen peligrar los esfuerzos tendientes a la realización de las metas y los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo y, muy particularmente,

del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta. En este contexto, las actividades pertinentes prevén por un lado, la preparación de estudios y evaluaciones de las perspectivas a mediano y largo plazo del proceso de desarrollo económico y social de la región, a la luz de la grave situación económica internacional y de las perspectivas que crean las condiciones imperantes en la economía mundial. Por otro lado, mediante la elaboración de proyecciones económicas se aporta la información cuantitativa sobre la cual se basan los estudios y las evaluaciones en cuestión. Cabe agregar que a su vez las proyecciones se elaboran mediante el uso de modelos con los que se analizan las múltiples interrelaciones en los aspectos económicos y sociales del proceso de desarrollo económico.

El quinto subprograma comprende actividades en la esfera de la información y la documentación para el desarrollo económico y social. A este respecto, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) ayudará a los países de la región a establecer sistemas y redes de información y a ponerlos en funcionamiento. A ese fin, realizará también investigaciones en la esfera de la información y la documentación, la asistencia técnica y la capacitación de recursos humanos. Además, prestará otros servicios por cuanto permitirá utilizar las diversas bases de datos que ha compilado al reunir y procesar información relacionada con el desarrollo económico y social. Se concentrará asimismo en el perfeccionamiento y la utilización de herramientas para elaborar y difundir la información que se adapte a las necesidades y realidades de la región, lo cual permitirá el intercambio de información y experiencia y, por ende, ayudará a establecer la cooperación horizontal.

El ILPES fue concebido como un instituto autónomo creado para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la programación de su política de desarrollo económico y social. Ha venido realizando sus actividades de acuerdo con las bases establecidas por sus máximos organismos de orientación, el Comité y el Subcomité Técnicos, integrados por los ministros y jefes de planificación de la región. Durante sus 21 años el Instituto se ha especializado en la prestación de servicios de asesoría, capacitación e investigación en las siguientes áreas: política económica y planificación; programación del sector público; planificación regional y sectorial y preinversión y proyectos. Durante 1986 y 1987, y en el marco del sexto subprograma, se continuará con el desarrollo de un conjunto de núcleos temáticos que deberán ajustarse a la evolución de los problemas planteados a la política económica y a la planificación en cada país: primero, articulación del proceso decisorio en el corto, mediano y largo plazo; segundo, la producción de indicadores sobre la enmarcación de la región en la economía mundial del futuro próximo; tercero, los efectos territoriales y sociales de las políticas económicas globales y sectoriales; y cuarto, el papel del sector público en la región con énfasis en sus políticas de desarrollo social. En este período cobrará una especial relevancia la acción de fomento y catalización de la cooperación horizontal que llevará a cabo el ILPES dentro del marco que le compete.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-----|--------------|--------------|-------|-----|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 10.1 Análisis de las tendencias económicas | 348 | - | 348 | 29 | 314 | - | 314 | 26 |
| 10.2 Estudios de estrategias de desarrollo y políticas económicas | 240 | - | 240 | 20 | 274 | - | 274 | 23 |
| 10.3 Evaluación y perspectivas a mediano y a largo plazo del desarrollo latinoamericano | 84 | - | 84 | 7 | 84 | - | 84 | 7 |
| 10.4 Proyecciones económicas | 60 | 24 | 84 | 7 | 60 | 24 | 84 | 7 |
| 10.5 Información y documentación para el desarrollo económico y social | 48 | 48 | 96 | 8 | 48 | 48 | 96 | 8 |
| 10.6 Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina | 144 | 216 | 360 | 30 | 144 | 216 | 360 | 30 |
| Total programa 10 | | | | | | | | |
| Cuestiones y políticas de desarrollo | 924 | 288 | 1 212 | 100 | 924 | 288 | 1 212 | 100 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS

Elemento del programa 10.1.1: Análisis de la evolución de la economía latinoamericana

1. Resultados

a) Estudio Económico de América Latina, 1985 (1986).

b) Estudio Económico de América Latina, 1986 (1987).

El Estudio Económico de América Latina se prepara anualmente y comprende básicamente dos partes. Una dedicada al examen global de la evolución económica reciente de América Latina, que se inicia con una introducción en la cual se examinan los cambios ocurridos en la región dentro del contexto de la economía internacional. En una segunda parte se incluyen los informes correspondientes a cada uno de los países de la región. A veces, se agrega al Estudio una tercera parte con el análisis de algún tema económico importante y de actualidad en América Latina o el examen más profundo y extenso de la economía de algún país en particular.

Los trabajos para el Estudio Económico se inician hacia fines del año a que se refiere el informe. Sin embargo, durante todo el año se efectúa un seguimiento de las diversas economías de la región y una evaluación global del comportamiento de las principales variables macroeconómicas, la que se da a conocer en una conferencia de prensa del Secretario Ejecutivo de la CEPAL al fin del año.

En abril, y como adelanto al Estudio Económico, se prepara un informe preliminar y conciso sobre la evolución económica de América Latina durante el año anterior, destinado principalmente al ECOSOC.

c) Un informe sobre la coyuntura económica de América Latina (tercer trimestre de cada año).

Contendrá un análisis breve pero sistemático de las tendencias durante el año en curso, del crecimiento, de la desocupación, del sector externo y de la inflación, de las remuneraciones y otras variables económicas principales, en un grupo de países de la región. Este análisis de la coyuntura económica se complementará con un examen de las perspectivas de corto plazo y de los probables resultados que se prevén con respecto a las variables ya señaladas al término del año considerado.

d) Un estudio sobre las tendencias y cambios en la estructura de las economías latinoamericanas, 1970-1985 (primer semestre 1987).

Con este estudio se pretende proporcionar una visión clara y sistemática de las tendencias que siguieron las variables macroeconómicas principales y las diversas actividades productivas en un grupo representativo de países latinoamericanos durante un período de quince años, desde los primeros años del decenio de 1970 hasta mediados de los años ochenta y de los cambios producidos en la estructura económica de los países y en algunos indicadores claves del desarrollo económico y social.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Tanto para la elaboración del Estudio Económico como del informe de coyuntura será necesaria la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son los gobiernos, ministerios, oficinas de planificación; también los institutos de investigación económica y social, públicos y privados e internacionales, universidades, bibliotecas, investigadores y profesores de asignaturas relacionadas con el desarrollo económico y social, principalmente de América Latina, funcionarios de organismos económicos y financieros internacionales, etc.

Se hará una distribución amplia de estos estudios de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas, y además de su venta al público.

El Estudio Económico de América Latina que se elabora anualmente, es un documento apreciado por las autoridades económicas y por los economistas e investigadores de los respectivos países, principalmente porque les permite comparar la situación económica de su país con la de los demás de la región y con América Latina en su conjunto. Asimismo, constituye un valioso material para estudios regionales, de países y de grupos de éstos que realizan los organismos especializados. Se espera que el informe sobre la coyuntura y las perspectivas a corto plazo de América Latina, tenga una difusión mayor que el Estudio Económico, debido a la oportunidad que brindará al lector de contar con información y comentarios actualizados sobre la evolución reciente y las perspectivas inmediatas de las principales economías de la región. Este análisis de los cambios de corto plazo será también provechoso para la propia Secretaría, pues permitirá mantener un conocimiento actualizado y sistemático de lo que está sucediendo en cada una de las principales economías de América Latina y de la región en su conjunto.

Elemento del programa 10.1.2: Estudios sectoriales e indicadores de la economía argentina

1. Resultados

Actualización y difusión de los principales indicadores de corto plazo de la economía argentina, sistematizada en un banco de datos con su correspondiente descripción metodológica (un informe en 1986 y otro en 1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en colaboración con otras divisiones del Sistema de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Ministerio y dependencias del gobierno argentino que se ocupan de los asuntos económicos y sociales, la comunidad académica y los analistas de la economía argentina.

SUBPROGRAMA 10.2: ESTUDIOS DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS ECONOMICAS

Elemento del programa 10.2.1: Análisis de las modalidades y estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de América Latina

1. Resultados

a) Un estudio sobre financiamiento externo y desarrollo, evolución, perspectivas y opciones de política económica (segundo semestre 1986).

El propósito central de esta investigación será realizar un análisis comparativo de la evolución del financiamiento externo de algunos países de América Latina desde mediados del decenio pasado, de las políticas que ellos aplicarán en este campo, y de las perspectivas del financiamiento externo en el segundo quinquenio de los años ochenta. Como parece altamente probable que durante este lapso el financiamiento externo sea bastante menor que en el período 1975-1981, el proceso de crecimiento deberá apoyarse en medida mucho mayor en el ahorro interno y también será necesario maximizar la contribución que el ahorro externo pueda hacer al crecimiento. Dentro de este contexto, se analizarán las modalidades y combinaciones de financiamiento externo (inversiones directas, préstamos de distintos plazos y costos y destinados a distintas actividades, colocación de bonos, etc.) que pueden contribuir de manera más efectiva a un desarrollo rápido, estable y persistente y que sean compatibles con una mayor autonomía de la política económica nacional.

b) Un estudio sobre mercado de capitales y desarrollo, experiencias y políticas (segundo semestre 1986).

A partir de mediados de la década de 1970 varios países latinoamericanos iniciaron reformas de sus mercados internos de capital orientadas a fomentar, liberalizar y diversificar la acción de los intermediarios financieros con miras a elevar el ahorro interno y mejorar la asignación de la inversión. Aunque estas reformas ayudaron a un crecimiento considerable de la actividad financiera, su contribución al ahorro y la inversión fue muy inferior a la esperada. Por otra parte, la liberalización del sistema financiero provocó en no pocos casos una elevación extraordinaria de las tasas reales de interés y facilitó, en ciertas experiencias, procesos de concentración patrimonial en torno a los grupos propietarios de algunos bancos. Sobre la base del análisis comparativo de las experiencias de liberalización financiera llevadas a cabo en algunos países de la región, se procurará identificar las estructuras institucionales y políticas más adecuadas en el contexto latinoamericano para promover, a través del mercado

de capitales, el aumento y la movilización del ahorro interno y su asignación más eficiente desde un punto de vista social. En particular, se procurará precisar los requisitos que deben cumplirse para compatibilizar la iniciativa privada en el sector financiero con la supervisión pública de sus funciones por parte de las autoridades económicas.

c) Un estudio del impacto distributivo en la región de la reciente crisis económica internacional (segundo semestre 1987).

En estos últimos años América Latina ha sufrido su crisis económica más aguda y generalizada de todo el período de posguerra. Las consecuencias de esta crisis han sido analizadas extensamente, pero no así las consecuencias sociales en materia de empleo, remuneraciones y otros indicadores distributivos. Esta investigación procurará llenar este vacío al estudiar respecto de los países que cuenten con la información estadística adecuada, los principales efectos sociales provocados por la crisis, como asimismo, las políticas que se aplicaron en ellos para hacerles frente. En esta forma, se espera poder identificar no sólo los programas y medidas más efectivos para paliar las consecuencias sociales negativas que tienen las fases recesivas de la economía, sino identificar también las políticas que pueden promover un desarrollo social más rápido y activo en períodos de activación económica.

d) Un estudio sobre las empresas estatales, trayectoria, aportes y problemas (segundo semestre 1987).

En numerosos países de la región el sector formado por las empresas estatales ha crecido extraordinariamente en los últimos veinte años. En la mayoría de los casos esta expansión no ha obedecido a un plan orgánico de desarrollo sino que ha sido producto de decisiones adoptadas bajo la presión de las circunstancias. De allí que, junto con realizar importantes contribuciones al crecimiento económico y a la autonomía nacional, el desarrollo de las empresas estatales ha generado también problemas de financiamiento que han incidido sobre las finanzas públicas y los procesos inflacionarios. De este estudio, que forma parte del análisis de las tendencias del sector público iniciado en 1983, se procurará investigar en forma sistemática la evolución, estructura y resultados del sector formado por las empresas públicas con miras a identificar las políticas y modalidades de funcionamiento que han demostrado ser más eficientes para promover un desarrollo económico más persistente y autónomo y para minimizar las presiones inflacionarias.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se requerirá la colaboración de otras divisiones y unidades de la CEPAL como asimismo de sus oficinas en la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos, ministerios de economía y de hacienda, oficinas de planificación, bancos centrales; también son usuarios los institutos de investigación económica y social, públicos, privados e internacionales, universidades, bibliotecas, etc.; investigadores de la CEPAL, otros funcionarios de organismos económicos y financieros internacionales, etc.

Se hará una difusión amplia de estos trabajos entre los gobiernos, instituciones y personas, además de ser vendidos al público.

La información acumulada y los resultados y conclusiones a que se llegue en los estudios proyectados serán un valioso material de consulta para las instituciones y autoridades encargadas de elaborar las políticas económicas nacionales y las estrategias de desarrollo, así como para las instituciones e investigadores de la economía latinoamericana.

Elemento del programa 10.2.2: Política y planes de desarrollo en México y América Central

1. Resultados

Asistencia técnica a los gobiernos de México y de los países centroamericanos en relación con la formulación de las políticas y planes de desarrollo económico, sobre la base de las tendencias y las situaciones recientes (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se vincularán con las realizadas por el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de México y de los países centroamericanos, especialmente las instituciones y ministerios nacionales encargados de la política de desarrollo económico y de la formulación y ejecución de planes.

SUBPROGRAMA 10.3: EVALUACION Y PERSPECTIVAS A MEDIANO Y A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Elemento del programa 10.3.1: Preparación de estudios prospectivos y selección y organización de antecedentes

1. Resultados

a) Prestación de servicios sustantivos y técnicos por lo menos a dos reuniones del CEGAN durante el período 1986-1987.

b) Informes dirigidos a los participantes que asistan a las reuniones del CEGAN y a los países miembros de la CEPAL que participen en los períodos ordinarios de sesiones y en los plenarios de la Comisión, que proporcionen los elementos necesarios para la coordinación y la definición de la posición latinoamericana en el ámbito de la cooperación internacional y las negociaciones globales, para la inserción de la región en el proceso de desarrollo mundial, y para el examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Regional Latinoamericano (1986-1987).

c) A petición de los Gobiernos o en el marco de los acuerdos establecidos, prestación de servicios de asesoramiento a los países mediante informes que contengan los antecedentes -en los planos regional, subregional e internacional- necesarios para la formulación y evaluación de los planes, programas y políticas nacionales de mediano y largo plazo (1986-1987).

d) A petición de los interesados se elaborarán informes que planteen cuestiones económicas diversificadas sobre el proceso de desarrollo adoptado por la región y sus perspectivas a mediano y a largo plazo, que respalden las deliberaciones dentro de las reuniones convocadas por los órganos centrales de las Naciones Unidas (como el Comité de Planificación del Desarrollo), las organizaciones intergubernamentales (como los grupos latinoamericanos) y las entidades gubernamentales, y que contribuyan a la ejecución de programas de intercambio de colaboración con otros organismos especializados de las Naciones Unidas (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistemas de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Como se puede deducir de la información proporcionada anteriormente, este elemento del programa está relacionado con todas las unidades sustantivas de la CEPAL. Las actividades previstas se llevarán a cabo en cooperación con otros organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas, así como con las autoridades de los gobiernos de la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

La ejecución de este elemento del programa está dirigida a prestar asistencia a los gobiernos latinoamericanos y a los organismos regionales y de las Naciones Unidas en la consideración de las estrategias y políticas que han de adoptarse con miras a acelerar el desarrollo económico y social de la región, proporcionando también una visión global del proceso mundial de desarrollo y sus efectos sobre la región.

Elemento del programa 10.3.2: Desarrollo económico y energía

1. Resultados

Informes de países (países centroamericanos, Panamá, México y República Dominicana) que contengan un análisis de modos alternativos de desarrollo económico teniendo en cuenta las limitaciones energéticas y financieras (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la División de Desarrollo Económico y el Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL en Santiago. Las actividades se vincularán también con las del programa 11 de la CEPAL: Energía.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de Centroamérica, Panamá, México y la República Dominicana. Se prevé que ayudará a perfeccionar la formulación de los planes y políticas de desarrollo económico y energético.

SUBPROGRAMA 10.4: PROYECCIONES ECONOMICAS

Elemento del programa 10.4.1: Elaboración de proyecciones y cooperación con países de la región y con otros organismos de las Naciones Unidas

1. Resultados

a) Informes sobre proyecciones macroeconómicas, sectoriales y de comercio y financiamiento externos para apoyar las deliberaciones en las reuniones del CEGAN en 1986 y 1987 y en el período de sesiones bienal de la CEPAL que se celebrará durante 1986.

b) Prestación de asistencia técnica -en forma de cursos de capacitación, informes pertinentes y servicios de asesoramiento a los países- sobre las metodologías de proyecciones que se aplicarán en un esfuerzo por incorporar, por una parte, los antecedentes adecuados y actualizados y abordar simultáneamente, por otra parte, los aspectos políticos de índole tanto nacional como internacional, estimulando al mismo tiempo el intercambio de experiencia entre los países de la región (1986-1987).

c) Elaboración de informes sobre cuestiones económicas pertinentes, diseño de modelos y sus aplicaciones para diversas reuniones de las Naciones Unidas -tales como las del Grupo de Trabajo del CAC sobre objetivos de desarrollo a largo plazo y del Comité de Planificación del Desarrollo-, para las conferencias bienales de la CEPAL, para los programas de intercambio de cooperación y como un medio de entregar información actualizada y nuevas metodologías a los funcionarios gubernamentales y los técnicos encargados del proceso decisorio y de los planes de desarrollo (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la primera etapa, las actividades que se realizarán con arreglo a este elemento del programa estarán estrechamente relacionadas con otras unidades de la CEPAL y organismos del sistema de las Naciones Unidas que proporcionan los datos necesarios. Más adelante, estas actividades se efectuarán en colaboración y coordinación con los órganos centrales y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además de las organizaciones intergubernamentales, los funcionarios gubernamentales y los órganos de las Naciones Unidas mencionados en el punto 1 supra, las actividades contempladas en este elemento del programa tienen fundamentalmente por objeto proporcionar información cuantitativa que sirva de base a los estudios prospectivos.

SUBPROGRAMA 10.5: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Elemento del programa 10.5.1: Tratamiento y difusión de la información

1. Resultados

- a) Análisis, indización e ingreso en la base de datos de aproximadamente 1 600 documentos sobre planificación económica y social (1986-1987).
- b) Adaptación y aplicación del macrotesauro a la indización de documentos y promoción del uso del mismo en la región. Un seminario regional para expertos nacionales en el macrotesauro (1987).
- c) Publicación de manuales, como el de indización, que permitirán contribuir al intercambio de información (1986-1987).
- d) Publicación de seis números del Informativo Terminológico (tres números al año).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Colaboración especialmente con el Sistema de Información para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Programa General de Información de la UNESCO, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/CEPIS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola de la OEA (IICA/CIDIA).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

La base de datos sobre planificación económica y social es utilizada principalmente por los planificadores que trabajan en los ministerios de planificación. En segundo lugar, es utilizada por los profesionales que se interesan en los problemas del desarrollo.

En lo que se refiere al macrotesauro, los manuales técnicos en indización y el Informativo Terminológico, los usuarios serán expertos regionales en información y documentación, a los que se llegará mediante el despacho de publicaciones y el intercambio de información. Se estimulará a estos especialistas a que utilicen el macrotesauro, los tesauros sectoriales y los manuales sobre indización y análisis de la documentación relativa al desarrollo económico y social.

Elemento del programa 10.5.2: Sistema de información para la planificación (INFOPLAN)

1. Resultados

a) Publicación de seis números de PLANINDEX (índice de documentos de planificación generados en la región) (tres números al año).

b) Cursos nacionales en 20 países para mejorar la calidad y los aspectos cualitativos de los servicios ofrecidos por la red (creación de servicios de orientación, capacitación de usuarios, etc.), lo que permitirá el intercambio y la cooperación entre los organismos de planificación tanto dentro como fuera de los países latinoamericanos (1986-1987).

c) Un seminario regional (1987) para evaluar el sistema INFOPLAN.

d) Misiones oficiales de asistencia técnica a los países que la soliciten y que participen en las actividades de información y documentación en la esfera de la planificación económica y social (1986-1987).

La puesta en práctica de las tareas señaladas en los incisos b), c) y d) depende enteramente de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios y del apoyo de los países de la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se procurará establecer colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/CEPIS), la Oficina Regional para América Latina del PNUMA (PNUMA/ORPALC) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Se pretende que el sistema de información para la planificación constituya un instrumento permanente de apoyo y cooperación para las personas e instituciones que participan en la planificación económica y social. Para lograr esta meta, es necesario mejorar la infraestructura en materia de información y documentación, especialmente los recursos humanos. Los cursos nacionales y los servicios de asistencia técnica permitirán capacitar constantemente al personal que participa en la planificación económica y social, en la investigación y la adopción de decisiones. El INFOPLAN ha sido concebido también como instrumento para respaldar la cooperación y el intercambio de experiencias entre órganos de planificación.

Elemento del programa 10.5.3: Cooperación en materia de información y documentación

1. Resultados

a) Fomento de las actividades en la esfera de la información y la documentación en colaboración con instituciones nacionales, regionales e internacionales (1986-1987).

b) Uso de las bases de datos de la CEPAL y prestación de servicios a los países (1986-1987).

c) Programación y preparación de cursos de capacitación y organización de reuniones técnicas, seminarios y charlas (1986-1987).

d) Formulación de diagnósticos, preparación de metodologías y proposición de soluciones alternativas para establecer y llevar a la práctica sistemas de información en América Latina mediante la asistencia técnica a los países (1986-1987).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en gran medida de los recursos de que disponga el CLADES para asistencia técnica y capacitación.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Colaboración especialmente con el Programa General de Información de la UNESCO (UNESCO/PGI), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las instituciones nacionales que participan en actividades de información y documentación. En segundo lugar, los usuarios nacionales de sistemas de información. Se prevé una mayor racionalización de los esfuerzos a fin de evitar la duplicación de actividades y utilizar mejor los recursos humanos.

SUBPROGRAMA 10.6: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 10.6.1: Asesoramiento en planificación

1. Resultados

a) Misiones de asesoramiento técnico para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de planificación. Se atenderá de preferencia a los países de menor desarrollo y a las áreas menos desarrolladas de los países que tienen desequilibrios regionales y espaciales. Se dará especial atención a los países centroamericanos y del Caribe (1986-1987).

b) Informes técnicos sobre los resultados del asesoramiento que contendrán básicamente recomendaciones sobre el proceso de planificación y el fortalecimiento institucional (1986-1987).

c) Capacitación en servicio de los técnicos de los organismos asesorados (1986-1987). Simultáneamente con las tareas de asesoramiento se organizarán cursos y seminarios sobre los temas prioritarios solicitados por los gobiernos.

Las misiones de asesoramiento que se organizan de acuerdo con las necesidades de los gobiernos apoyan básicamente a los directivos y técnicos de los organismos de planificación en las áreas prioritarias que los gobiernos establecen en los convenios o peticiones de cooperación técnica.

Se dará especial relevancia a la promoción de operaciones de cooperación horizontal para complementar los servicios de asesoría.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las misiones de asesoramiento se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE.

En determinados casos se coordinarán actividades con el Departamento de Cooperación Técnica de la Sede y se actuará en estrecho contacto con el PNUD. Se fortalecerán las relaciones con organismos de las Naciones Unidas y otros internacionales y regionales en el desarrollo de las asesorías.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los productos señalados en el punto 1 serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales, estatales o locales de planificación y otros organismos del sector público vinculados a la planificación y políticas de desarrollo.

Elemento del programa 10.6.2: Capacitación en planificación

1. Resultados

a) Organización y dictado de los siguientes cursos en los planos regional, subregional y nacional (1986-1987): Curso de planificación política económica y

desarrollo (ámbito regional o subregional). Curso-taller sobre problemas actuales y estrategias. Alternativas de desarrollo (ámbito regional o subregional). Cursos sobre los siguientes temas especiales (nivel regional o subregional): planificación de largo plazo y medio ambiente; comercio, desarrollo y políticas comerciales; planificación social; planificación de la salud; planificación de la educación; planificación regional. Cursos intensivos (plano nacional).

Se realizarán cursos intensivos a solicitud de los gobiernos.

b) Apoyo a centros subregionales y nacionales de capacitación (1986-1987).

c) Seminarios especializados (1986-1987), sobre planificación regional y local; planificación del sector público; planificación social.

d) Colaboración con universidades (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de capacitación se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE. En determinados casos se coordinarán actividades con el Departamento de Cooperación Técnica de la Sede.

Se actuará asimismo en estrecho contacto con el PNUD. Se coordinarán las actividades con otros proyectos regionales del PNUD y con otras instituciones especializadas de las Naciones Unidas.

Se fortalecerán las actividades con otros organismos internacionales y de cooperación bilateral.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales, estatales o locales de planificación, otros organismos del sector público vinculados a los centros de capacitación a nivel subregional o nacional; las universidades y los centros académicos.

Elemento del programa 10.6.3: Investigación en planificación

1. Resultados

a) Planificación y política económica (1986-1987), que comprenderá investigaciones sobre: i) los progresos y obstáculos de la planificación en América Latina y el Caribe. Sus resultados serán presentados como informe a la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación en América Latina y el Caribe; ii) compatibilización de la política de corto plazo y la planificación de mediano y largo plazo. Se preparará un modelo básico y se sugerirá su aplicación a varios países de la región; iii) formulación y ejecución de sistemas unificados de cuentas e integración de las cuentas con los principales agregados macroeconómicos. Se prepararán manuales metodológicos para su aplicación a los países de la región; iv) el papel del Estado en la conformación de las economías mixtas de la región. Los informes resultantes se presentarán a los gobiernos; v) el marco externo de la economía latinoamericana. Se prepararán informes semestrales para los gobiernos miembros en los que se analizará la situación y las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista latinoamericano precisando su significación para la economía mundial.

b) Planificación y proyectos (1986-1987) que comprenderá investigaciones sobre métodos y organización para la formulación y evaluación de proyectos. Los resultados consistirán en manuales y guías para su utilización por los organismos de planificación.

c) Planificación y desarrollo social (1986-1987) con arreglo al cual se harán investigaciones sobre las siguientes áreas del desarrollo social: planificación social; efectos sociales de la crisis; participación social; efectos sociales de las grandes obras públicas; políticas sociales sectoriales; descentralización de la política social; proyectos sociales y financiamiento.

Los resultados de estas investigaciones se presentarán en informes o manuales metodológicos que se harán llegar a los gobiernos.

d) Planificación y desarrollo regional (1986-1987), en el marco del cual se harán investigaciones sobre la interacción entre las políticas económicas y sociales en el plano nacional y el desarrollo regional.

Se incluye el examen de las modalidades que debe asumir la planificación regional ante los desafíos que presenta, según los diversos casos nacionales, la centralización o descentralización de la política pública estatal. Se abordará también el diseño de bases metodológicas para la planificación del desarrollo local. Los resultados de estas investigaciones se presentarán en informes manuales metodológicos destinados a los gobiernos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de investigación se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y con el CELADE y asimismo con el PNUD. Las actividades se coordinarán con otros proyectos del PNUD y con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, y con otros organismos de cooperación internacional o bilateral.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales estatales o locales de planificación, las universidades y centros académicos, otros organismos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo y los centros de capacitación subregionales o nacionales y las entidades del sector privado relacionadas con el proceso de planificación y política económica.

Elemento del programa 10.6.4: Cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, y publicaciones

1. Resultados

a) Apoyo a la puesta en marcha de las recomendaciones de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y cooperación en la preparación de la VI Conferencia (1986-1987).

b) Apoyo, conjuntamente con la CEPAL a la realización de las reuniones de planificación de los países del Caribe y a la puesta en marcha de las recomendaciones (1986-1987).

c) Apoyo a la formulación y realización de actividades de cooperación horizontal en materia de planificación del desarrollo económico y social (1986-1987).

d) Preparación de publicaciones para la difusión de las investigaciones y experiencias en el ámbito de la planificación (Boletín de planificación en español, Boletín de planificación en inglés para los países del Caribe, serie sobre temas de planificación, cuadernos y libros) (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistemas de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de cooperación entre organismos de planificación y las publicaciones se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y con el CELADE y asimismo en estrecho contacto con el PNUD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los productos señalados en el punto 1 serán los organismos de planificación en especial los ministros y jefes de planificación y sus directivos y técnicos, y los directores y técnicos de los organismos de planificación del Caribe.

En lo que respecta a publicaciones, los principales usuarios serán los órganos nacionales de planificación, los órganos regionales estatales o locales de planificación, los órganos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo, las universidades y los centros académicos. En general, los interesados en materia de planificación del desarrollo económico y social.

PROGRAMA 11: ENERGIA

Presentación

El programa de energía de la CEPAL tiene por finalidad ayudar a los gobiernos miembros de la región a formular sus políticas energéticas. El programa se compone de dos subprogramas: evaluación energética para América Latina y desarrollo integrado del sector de electricidad en Centroamérica.

El primer subprograma centra fundamentalmente la atención en las fuentes de energía nuevas y renovables, el análisis de las tendencias y de la política en materia de energía, y los sistemas de información energética. Si los recursos lo permiten, en el bienio 1986-1987 se llevarán a cabo diversos estudios acerca de, entre otros, los siguientes temas: consecuencias de las alzas de los precios del petróleo en la industria latinoamericana de energía eléctrica, avances tecnológicos recientes en el campo de las tecnologías para obtener combustibles de fuentes no tradicionales seleccionadas y sus consecuencias para los planificadores de la energía en América Latina, y cambios ocurridos en los mercados internacionales de energía y sus consecuencias para América Latina. Si se dispone del financiamiento extrapresupuestario correspondiente se llevarán a cabo otros estudios técnicos.

El segundo subprograma está destinado a proporcionar apoyo a los organismos nacionales de electricidad y al Comité Centroamericano de Electrificación (CCE) en estudios y evaluaciones relacionados con la actualización y ejecución de planes para la integración y diversificación de las redes subregionales de suministro y distribución de electricidad.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 1.1 Evaluación energética para América Latina | 80 | 24 | 104 | 74.0 | 80 | 24 | 104 | 74.0 |
| 1.2 Desarrollo integrado del sector de electricidad en Centro-América | 12 | 24 | 36 | 26.0 | 12 | 24 | 36 | 26.0 |
| Total programa 11 Energía | 92 | 48 | 140 | 100.0 | 92 | 48 | 140 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11.1: EVALUACION ENERGETICA PARA AMERICA LATINA

Elemento del programa 11.1.1: Consecuencias de las alzas de los precios del petróleo en la industria latinoamericana de energía eléctrica

1. Resultados

Una publicación técnica en la que se analizarán los cambios que han experimentado el producto y los insumos de la industria latinoamericana de energía eléctrica como consecuencia de las marcadas alzas del precio real de los insumos energéticos en los períodos 1973-1974 y 1979-1980 (1987).

La ejecución de este elemento del programa depende de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El estudio técnico aludido se vincula con las actividades que se llevan a cabo con arreglo a los programas de desarrollo industrial y proyecciones económicas de la CEPAL y con el programa de investigación energética de la OLADE.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los organismos gubernamentales latinoamericanos vinculados con la energía y la planificación.

Elemento del programa 11.1.2: Examen de los avances tecnológicos recientes en el campo de las tecnologías para obtener combustibles de fuentes no tradicionales seleccionadas y sus consecuencias para los planificadores de la energía en América Latina

1. Resultados

Una publicación técnica que contendrá información sobre la naturaleza de los cambios tecnológicos que han experimentado últimamente diversas tecnologías vinculadas con fuentes de energía no tradicionales y sobre las consecuencias de estos cambios para la viabilidad económica y financiera futura de dichas tecnologías y las perspectivas de inversión en el futuro (1987).

La ejecución de este elemento del programa depende de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los trabajos relacionados con este elemento del programa se vinculan con las labores de investigación que se llevan a cabo con arreglo al programa de desarrollo industrial de la CEPAL y con aquéllas de la OLADE.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos gubernamentales latinoamericanos vinculados con la energía y la planificación.

Elemento del programa 11.1.3: Cambios ocurridos en los mercados internacionales de energía y sus consecuencias para América Latina

1. Resultados

Una publicación técnica destinada a evaluar los cambios fundamentales que están ocurriendo en los mercados internacionales de energía en que participan los países latinoamericanos y realizar un análisis de lo que podría acontecer en estos mercados en el próximo decenio (1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los trabajos relacionados con este elemento del programa se vinculan con la labor que llevan a cabo las Divisiones de Comercio Internacional y Desarrollo Económico, así como con el programa de investigaciones energéticas de la OLADE.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos gubernamentales latinoamericanos vinculados con la energía y la planificación.

Elemento del programa 11.1.4: Planificación energética en Centroamérica

1. Resultados

i) Elaboración de estudios e informes sobre planes de desarrollo integrado de fuentes de energía alternativas para Centroamérica (1986-1987);

ii) Publicación de un boletín anual de estadísticas del consumo anual de energía.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se vinculan con aquéllas de los organismos subregionales y nacionales encargados de la planificación energética.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los gobiernos centroamericanos y los órganos de integración subregionales.

Elemento del programa 11.1.5: Fuentes de energía nuevas y renovables

1. Resultados

i) Informes sobre programas de aprovechamiento de fuentes de energía nuevas y renovables específicas, incluidos en los planes energéticos globales (1986-1987);

ii) Asistencia a los gobiernos para llevar a cabo una evaluación sociotecnológica de los usos finales alternativos de fuentes de energía específicas (1986-1987).

La ejecución de este elemento del programa depende de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se relacionan directamente con la ejecución del Programa de Acción de Nairobi.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los gobiernos centroamericanos.

SUBPROGRAMA 11.2: DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR DE ELECTRICIDAD EN CENTROAMERICA

Elemento del programa 11.2.1: Desarrollo integrado del sector de electricidad en Centroamérica

1. Resultados

i) Estudio sobre el funcionamiento automatizado de la red eléctrica interconectada en Centroamérica (1986);

- ii) Prestación de servicios técnicos en las reuniones anuales del Consejo Eléctrico de América Central (CEAC) (1986-1987);
 - iii) Informe estadístico anual sobre la producción y consumo de electricidad en la subregión (uno al año).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Este elemento del programa se vincula a la puesta en práctica del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los usuarios serán el Consejo Eléctrico de América Central (CEAC), las empresas nacionales de electricidad y los órganos subregionales de integración.

PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE

Presentación

Desde su creación (1980), la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente se ha constituido en el principal foco de reflexión y de propuestas para incorporar la dimensión ambiental, concebida como un factor de desarrollo, en las actividades programáticas que la CEPAL realiza a solicitud de los distintos gobiernos de la región. Lejos de plantear las consideraciones ambientales como una restricción, ha procurado rescatarlas como un instrumento fundamental del desarrollo económico y social. Conjuntamente con otros programas, ha promovido un mayor acercamiento de los enfoques globales y económicos hacia los aspectos reales del desarrollo (las necesidades materiales, los recursos físicos y sus condiciones de reproducción a largo plazo, los patrones de asentamiento y de organización territorial, los sistemas productivos y sus patrones tecnológicos, los patrones de consumo, etc.) y, de esta forma, ha contribuido en el avance hacia una concepción unificada e integral del desarrollo. Este acercamiento ha favorecido una percepción concreta de los estilos del desarrollo, así como de las posibilidades y desafíos que presentan las variadas condiciones naturales específicas de la región, y ha estimulado, por lo tanto, el rescate y la generación de opciones endógenas y la cooperación e integración regionales con estos propósitos. En este sentido, cabe destacar la cooperación propiciada entre autoridades, investigadores y planificadores vinculados al desarrollo metropolitano, así como al desarrollo regional en zonas de ecosistemas predominantes como los áridos, los trópicos húmedos y los de montaña. Asimismo, cabe mencionar el Programa Regional sobre Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente que lleva a la práctica la CEPAL a través de la citada Unidad, en coordinación con el ILPES y con la Oficina Regional para América Latina del PNUMA, conforme a lo acordado en la Reunión de Expertos Designados por los Gobiernos sobre Programas Ambientales Regionales en América Latina y el Caribe, efectuada en marzo de 1983 en Buenos Aires, Argentina. Estos aportes han sido realizados hasta la fecha mediante una doble vertiente de actividades de la Unidad: de una parte, mediante estudios internos agrupados en el elemento del programa 12.1.1 y de otra parte, mediante actividades de promoción de la cooperación horizontal, incluidas en el elemento del programa 12.1.2. Los estudios internos son realizados por funcionarios de la Unidad, con la colaboración de las dependencias del sistema de la CEPAL y de consultores; tienen un carácter exploratorio y su finalidad es preparar las actividades de cooperación horizontal; una vez terminados se publican para difusión general y ser usados como material de capacitación.

El período 1980-1985 puede considerarse como una etapa inicial en esta doble vertiente y por lo tanto, la mayor parte de los resultados pueden estimarse de carácter preliminar. De hecho, muchos de los planteamientos conceptuales y metodológicos tienen todavía un carácter tentativo y los mecanismos y actividades de cooperación horizontal iniciados están aún en su fase formativa. Por esta razón, cabe concebir el período 1986-1987 como una etapa de transición, en la que se consolidarán los avances señalados, se les llevará a un nivel más práctico, se activará el intercambio de experiencias entre países y, de este modo, se establecerán las bases para una incorporación más amplia y positiva de la dimensión ambiental -con el enfoque adoptado- en la estrategia de desarrollo del decenio de 1990.

Respecto de la ejecución de este programa, es necesario señalar que existen posibilidades de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente reduzca sus aportes a las comisiones regionales -entre las cuales está la

CEPAL- a partir de 1985 y los suspenda a partir de 1986. Por lo tanto, será necesario que los países de la región aseguren los recursos necesarios para financiar los dos profesionales y el personal auxiliar con que hasta ahora ha venido contribuyendo el PNUMA.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 12.1 Medio ambiente y desarrollo | 48 | 48 | 96 | 100.0 | 48 | 48 | 96 | 100.0 |
| Total programa 12 Medio ambiente | 48 | 48 | 96 | 100.0 | 48 | 48 | 96 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12.1: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Elemento del programa 12.1.1: El medio ambiente como factor de desarrollo

1. Resultados

a) Estudios sobre el aporte de la integración del medio ambiente, a la estrategia de desarrollo para el decenio de 1990. Se evaluará el aporte que significó su inclusión en la estrategia seguida en la región en los años ochenta y se harán propuestas para la estrategia de la década de 1990. Se examinará en particular dicho aporte en relación con la estructuración de un nuevo orden económico internacional, con los procesos de integración subregional, con los cambios en los estilos de crecimiento, y con la movilización de los recursos internos para la satisfacción de necesidades de la población de menores ingresos. Algunos de estos estudios se incluirán en un informe al vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL (1986) y al XV Consejo de Administración del PNUMA (1987). Sobre la base de las observaciones y correcciones de este informe se preparará un primer borrador como aporte para la preparación de la estrategia de desarrollo para el decenio de 1990 (1987). Se espera que este borrador sea incluido en las primeras etapas de las discusiones sobre dicha estrategia, que tendrán lugar en 1988 y 1989.

b) Informes acerca de las diferentes opciones generales de desarrollo en zonas pertenecientes a distintos ecosistemas predominantes de la región (trópico húmedo, zonas áridas, alta montaña, mar Caribe, zonas frías). Se considerarán en especial los patrones productivo, energético, tecnológico, de asentamiento y de consumo básico. Informes a los correspondientes mecanismos de integración y cooperación subregionales (1986-1987), documentos para su publicación por la CEPAL (1987), e insumo para la preparación de la estrategia de desarrollo de

1990 (1987). Este último insumo podría consistir en un informe que sintetizara los distintos ecosistemas analizados acompañado de un análisis comparativo.

c) Ejecución de proyectos piloto en países de la región que lo soliciten sobre la aplicación de nuevos métodos de integración de la dimensión ambiental en la planificación (global y regional) del desarrollo y en la formulación y evaluación de proyectos. Estos métodos fueron formulados por CEPAL y el ILPES dentro del marco del proyecto sobre incorporación de la variable ambiental en la planificación iniciado en el bienio 1982-1983. Se preparará un informe para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (1987) acerca de los resultados de los proyectos piloto y recomendaciones para su aplicación en otros países de la región, y artículos para ser publicados en la revista del ILPES y ser utilizados en la capacitación.

d) Revisión crítica de las proyecciones cuantitativas globales sobre la relación entre la población, los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo, desde el punto de vista de las opciones de desarrollo de América Latina. Ejercicio de proyecciones estadísticas, veinte años después de terminado el trabajo sobre límites de crecimiento, como aporte regional al Programa sobre población, recursos naturales, medio ambiente y desarrollo que está en marcha en la Sede. Se elaborará un informe preliminar sobre ese tema para la Sede, un artículo para ser publicado en la Revista de la CEPAL, y un aporte para la preparación de la estrategia de desarrollo de 1990 (1987).

e) Apoyo sustantivo a otros programas y dependencias del sistema de la CEPAL con miras a fortalecer su capacidad para abordar las relaciones entre el medio ambiente y las actividades de desarrollo en que prestan atención a los gobiernos de la región (actividad permanente).

Los resultados a) y b) recogen la experiencia de actividades de la Unidad iniciadas en 1980-1982. Cada informe incluirá una base conceptual, ejemplos de experiencias regionales y propuestas en que se hará una síntesis de las opciones o precauciones que debieran ser tomadas en cuenta en la preparación de las estrategias para el decenio de 1990. Estos informes serán elaborados por funcionarios de la Unidad en cooperación con las divisiones de la CEPAL, otros órganos de las Naciones Unidas y posiblemente con otros organismos especializados, encargados de la preparación o de la puesta en práctica de aspectos prioritarios de la estrategia regional. Las versiones finales serán discutidas en conferencias, seminarios, cursillos y otras reuniones similares, con representantes de gobiernos, expertos y demás usuarios de los países de la región.

Se espera obtener el resultado señalado en c) dentro del marco de un proyecto iniciado por la Unidad en 1983-1984 que se ejecutará en países en los cuales se hayan logrado los mayores avances en la materia hasta 1985. El informe será preparado por funcionarios de la Unidad en colaboración con los órganos técnicos de las zonas o países donde se ejecuten los proyectos piloto y será discutido en forma similar a los señalados en a) y b).

Las actividades señaladas en el párrafo d) se realizarán en el marco de un proyecto especial que se formulará en 1986; será ejecutado por consultores dirigidos por la Unidad y discutido en reuniones de expertos regionales de alto nivel en cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas.

El resultado e) se alcanzará por diversos métodos, de acuerdo con el carácter de la actividad en que se han de incorporar consideraciones ambientales. Podrá tratarse de informes, publicaciones técnicas, servicios de información y proyectos de asistencia técnica en los cuales la Unidad podría participar, así como de conferencias, documentos, asesoramiento, etc.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los resultados indicados en los párrafos a), b) y d) se vinculan principalmente con actividades del Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL y con

el PNUMA. El resultado c) se vincula principalmente con actividades del ILPES y el resultado e) con diferentes programas y dependencias de la CEPAL, según la naturaleza de la actividad.

En cierta medida el resultado señalado en b) constituye la agregación a nivel regional de los resultados del elemento del programa 12.1.2.

Todos los resultados se coordinarán con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en particular a través de los programas ambientales regionales y de la red para información ambiental para América Latina y el Caribe que está estableciendo su Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En primer lugar, servirá a las organizaciones intergubernamentales y a los funcionarios gubernamentales encargados de formular las estrategias de políticas y planes de desarrollo, a los que se llegará mediante el contacto directo, las publicaciones de la CEPAL y las actividades de asistencia técnica, capacitación e investigación, así como reuniones y conferencias.

En segundo lugar, servirá a los futuros encargados de formular las políticas, planificadores, autoridades públicas y administradores, a los cuales se llegará mediante la difusión de las publicaciones, principalmente en centros de estudios postuniversitarios.

Se prevé que los resultados servirán para el mejoramiento de las políticas de desarrollo y la ampliación de las opciones para la acción y políticas futuras.

Elemento del programa 12.1.2: El medio ambiente como factor de cooperación horizontal e integración

1. Resultados

a) Informe acerca de experiencias redistributivas, de generación de empleo y de dinamización de otros recursos de la gran ciudad, mediante el mejoramiento y la valorización de sus potencialidades ambientales (segundo semestre, 1986) que se presentará a la red de cooperación intermetropolitana de América Latina y el Caribe que se encuentra en formación.

b) Informe sobre actividades de cooperación para el desarrollo en ecosistemas áridos (programa que se está iniciando), acerca de experiencias en lo que se refiere al aprovechamiento integral de estos ecosistemas, en particular, para la atención de necesidades de energía, agua, alimentos, vivienda y asentamientos (1987).

c) Informe al Programa Ambiental del Caribe y a los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) acerca de las experiencias de aprovechamiento con fines de esparcimiento y turístico del medio ambiente caribeño compatibles con otros usos sociales y económicos y con opciones endógenas de desarrollo (1986). Documento para publicación en las diversas series de la CEPAL (1987).

d) Apoyo sustantivo a otros programas de cooperación e integración para la incorporación en sus actividades de las consideraciones ambientales que contribuyen a sus propósitos de desarrollo (actividad permanente).

e) Apoyo a las actividades relacionadas con la red de cooperación intermetropolitana y al programa para el desarrollo en ecosistemas áridos, hasta su consolidación (ambos en formación en 1983).

El énfasis en relación con los resultados señalados en a), b) y c) será eminentemente práctico. Se recogerán experiencias en las que se hayan llevado a la práctica planteamientos conceptuales y metodológicos de incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo. Serán preparados por funcionarios de la Unidad, en cooperación con expertos de los respectivos mecanismos

de cooperación e integración, y se incluirán en cada tema, tres o cuatro casos de países diferentes.

El resultado d) dependerá de la solicitud que hagan los otros programas de cooperación e integración y se tratará principalmente de informes y servicios de asistencia técnica limitados.

El resultado e) se alcanzará mediante la asistencia periódica de funcionarios de la Unidad a la red y al programa que se está estableciendo como actividad complementaria de un proyecto anterior ejecutado por la Unidad, así como mediante la canalización del apoyo y los servicios de otras dependencias del sistema de la CEPAL.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El resultado a) se vincula principalmente con las actividades del programa conjunto CEPAL/CELADE de asentamientos humanos, con el ILPES en materia de asistencia para la planificación metropolitana y local y con el PREALC.

El resultado b) se vincula principalmente con las actividades del programa conjunto CEPAL/CELADE de asentamientos humanos, con la División de Recursos Naturales y con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

El resultado c) se vincula principalmente con las tareas del subprograma de integración y cooperación económica entre los países del Caribe, con la Organización Mundial del Turismo y con el Programa Ambiental del Caribe.

El resultado d) podrá vincularse, según las solicitudes que se reciban, con el Acuerdo de Cartagena, el Tratado de Cooperación Amazónica, la Comisión Permanente del Pacífico Sur o el Tratado de la Cuenca del Plata y diversas dependencias de la CEPAL.

En cierta medida este elemento del programa constituye una desagregación por ecosistemas y por subregiones del resultado b) del elemento del programa 12.1.1.

Todos los resultados se coordinarán con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en particular a través de los programas ambientales regionales y de la red de información ambiental, que está estableciendo su Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los órganos intergubernamentales de cooperación horizontal y de integración subregional que se mencionan. Se llegará a ellos mediante la asistencia técnica directa y el envío de informes, artículos y otras publicaciones. En segundo lugar, los usuarios serán académicos, investigadores y funcionarios que podrán formar parte de esos órganos, a los cuales se llegará principalmente mediante actividades de capacitación en centros de estudios postuniversitarios, así como mediante conferencias y difusión de publicaciones en centros especializados. Se prevé que los resultados contribuirán al fortalecimiento de la cooperación horizontal y de la integración subregional y al mejoramiento de actividades concretas de desarrollo a que éstos conduzcan en el futuro.

PROGRAMA 13: AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Presentación

Las actividades en este campo están orientadas a apoyar y estimular las medidas y acciones de los países de América Latina por lograr su desarrollo alimentario, agrícola y rural.

El programa de trabajo para el bienio 1986-1987 procura contribuir a que se concreten los intentos nacionales de asegurar un equilibrio adecuado entre sus diversos postulados para la acción, principalmente entre la expansión productiva agrícola y la equidad distributiva, dentro de un marco de creciente interdependencia, en el que los problemas, las aspiraciones y las políticas nacionales se vinculan con las de otros países.

El programa recoge los cambios ocurridos en los últimos años en la percepción del problema alimentario que trasciende el ámbito estricto de la producción agrícola e incluye a los diversos eslabonamientos (funcionales y sociales) que median entre dicha producción y el consumo final de alimentos de los diversos estratos sociales.

Por otra parte, y recogiendo también la mayor precisión alcanzada en la conceptualización de la seguridad alimentaria, considera que ésta abarca tanto factores estructurales y coyunturales (o cíclicos) que afectan a la disponibilidad agregada de alimentos, como a los que determinan los niveles de acceso de los distintos sectores sociales.

El programa estima necesario evaluar si las políticas en los ámbitos nacional, subregional y regional, que hayan surgido como respuesta a la aguda crisis económica por la que atraviesa América Latina en el presente corresponden a la magnitud de dicha crisis o si, por el contrario, se impone una drástica revisión, tanto de los términos de inserción de los sistemas alimentarios nacionales en el sistema mundial, como de la jerarquía asignada al objetivo de satisfacer las necesidades alimentarias básicas en el conjunto de las prioridades nacionales. La reducción drástica de la vulnerabilidad externa de los sistemas nacionales -aumentada hasta niveles de extrema peligrosidad durante el período de disponibilidad abundante de crédito privado externo- pasa a constituir un objetivo de la más alta prioridad y debe orientar la búsqueda de opciones que privilegien el esfuerzo interno y potencien sus resultados a través del fortalecimiento de la integración latinoamericana en el ámbito agroalimentaria.

Se replantearán y perfeccionarán metodologías de análisis interpretativo y se depurarán los diagnósticos y criterios básicos necesarios para renovar y actualizar los planteamientos estratégicos optativos sobre seguridad alimentaria, en sus diferentes ámbitos y para formular políticas alimentarias alternativas, que faciliten a los sectores más vulnerables de la población, acceso físico y económico a los mínimos normativos alimentarios.

La realidad agrícola y rural latinoamericana viene modificándose y seguramente experimentará transformaciones profundas en el futuro inmediato, y a más largo plazo. El programa de trabajo propuesto pretende detectar y examinar los indicadores cuantitativos y cualitativos de los cambios que experimenten los principales factores económicos y sociales que condicionan y encauzan el desarrollo agrícola y rural. Dicha labor analítica prestará atención particular al papel efectivo y potencial de la agricultura en el desarrollo económico y social y, por lo tanto, se preocupará de examinar las estrategias y políticas generales que adopten los gobiernos, las modalidades de inserción en ellas de las estrategias y políticas agrícolas y rurales, los instrumentos de política agrícola que seleccionen y utilicen, y los obstáculos y desafíos que vayan enfrentando sus esfuerzos por alcanzar los objetivos generales y específicos de desarrollo agrícola y rural.

Dentro del programa ocupará lugar destacado la información sobre el comportamiento productivo y el relacionamiento externo agrícola latinoamericano en comparación con la situación alimentaria promedio regional; para muchos países se habrán agravado las dificultades económicas y financieras inherentes al abastecimiento adecuado de alimentos. Por lo tanto, se prestará apoyo a los esfuerzos gubernamentales de revisión o replanteamiento de planes y estrategias de producción de alimentos y desarrollo de las fuerzas productivas agrícolas y rurales. De igual modo, se prestará atención a las repercusiones de las tendencias relacionadas con las corrientes nacionales e internacionales de recursos financieros, los precios de los productos e insumos, los subsidios, el proteccionismo y otros aspectos del ámbito económico general, que repercuten en los incentivos para la producción alimentaria, los ingresos de la agricultura campesina y el empleo de la población rural.

El programa de trabajo reconoce que en el futuro la cooperación en alimentación y agricultura tendrá que desempeñar una función esencial, y que por lo tanto, se deberán apoyar las acciones que con estos propósitos postulan los países de la región así como los esquemas subregionales y regionales correspondientes.

Finalmente, se atribuye gran importancia a la labor de asistencia a la planificación agrícola, por lo que se dará relevancia a las actividades de capacitación encaminadas a mejorar la capacidad de los países en materia de planificación agrícola y análisis sectorial, en la preparación, evaluación y seguimiento de proyectos, en la incorporación de consideraciones nutricionales en la planificación del desarrollo agrícola y rural y en la elaboración y compilación de los indicadores socioeconómicos requeridos para dicha planificación.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 13.1 Políticas, planes y programas de desarrollo alimentario, agrícola y rural y perspectivas a largo plazo | 144 | 144 | 288 | 100.0 | 144 | 144 | 288 | 100.0 |
| Total programa 13 | | | | | | | | |
| Alimentación y agricultura | 144 | 144 | 288 | 100.0 | 144 | 144 | 288 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13.1: POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO, AGRICOLA Y RURAL Y PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO

Elemento del programa 13.1.1: Situación, transformaciones y desafíos de la agricultura regional

1. Resultados

Un informe que analice la magnitud y rumbo de las transformaciones sociales rurales que hayan ocurrido en los últimos años e interprete los cambios cuantitativos y cualitativos que experimenten los principales factores económicos y sociales que determinan el comportamiento productivo agrícola regional (segundo semestre, 1987).

Dicho esfuerzo analítico se complementará con el examen de los instrumentos de política utilizados por los gobiernos para alcanzar sus metas productivas y sus objetivos más amplios de desarrollo agrícola y rural.

Por otro lado, a la luz de la nueva situación agrícola y rural que caracterizará al futuro inmediato, se desarrollarán esfuerzos y enfoques metodológicos de análisis y de programación agrícola y rural coherentes con esa nueva realidad agraria, esfuerzos cuyos progresos y resultados se recogerán en documentos que se someterán a consideración de los gobiernos de la región que así lo soliciten.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se colaborará con la Oficina Regional de la FAO para América Latina, con las divisiones del Departamento Económico y Social de la FAO (Roma), con varias divisiones y oficinas subregionales de la CEPAL. Asimismo se colaborará con el ILPES y el PREALC.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Las oficinas gubernamentales de planificación general o de programación agrícola, o ambas. Mediante la ejecución de este elemento del programa se espera proporcionar elementos de juicio y planteamientos optativos sobre políticas y programas agrícolas y rurales orientados al logro de propósitos nacionales de expansión de la producción de alimentos y el mejoramiento de calidad de la vida en el medio rural.

Elemento del programa 13.1.2: Seguridad alimentaria

1. Resultados

Se examinarán sobre la base de casos nacionales (que comprenderán cinco países centroamericanos, dos del Caribe y tres de la subregión andina) representativos (segundo semestre 1986), los principales obstáculos que impiden el logro de niveles deseables de seguridad alimentaria. Se analizarán, asimismo, los factores que han conducido a una contracción del intercambio regional y subregional de productos alimentarios. Ambos tipos de análisis deberán contribuir a la elaboración de políticas nacionales que, a la vez que permitan la estructuración de los sistemas alimentarios más convenientes, incorporen medidas tendientes a aprovechar las potencialidades de la integración subregional y regional en materia alimentaria, sobre la base del establecimiento de relaciones estables de interdependencia en el largo plazo entre los sistemas alimentarios nacionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se colaborará con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y con las divisiones de Política Alimentaria y Nutrición de Análisis de Políticas y de Comercio y Productos Básicos de la FAO (Roma).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios o las oficinas nacionales de planificación, o ambas entidades, los ministerios de agricultura y otras reparticiones públicas que participan en la elaboración y aplicación de medidas y acciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria. Los resultados analíticos permitirán colaborar de modo eficiente con organismos nacionales e internacionales interesados en la seguridad alimentaria, atender pedidos de apoyo técnico e incluso podrán facilitar la coordinación de esfuerzos y la realización de trabajos en conjunto.

Elemento del programa 13.1.3: Capacitación en materia de desarrollo alimentario, agrícola y rural

1. Resultados

Organización o participación, o ambas en cursos nacionales, subregionales y regionales de capacitación en desarrollo alimentario, agrícola y rural, en los que se impartirá enseñanza, con la preparación de documentación y otro material docente, y se fortalecerán las instituciones nacionales de capacitación en lo alimentario, agrícola y rural (1986-1987).

Esa participación tanto en lo temático como en su duración específica se ajustará a las necesidades nacionales y dependerá de los recursos disponibles. Se atenderán además las peticiones de apoyo provenientes de actividades y esfuerzos de capacitación realizados por la FAO.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Será un esfuerzo compartido con la FAO, el PNUD y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en actividades de capacitación en agricultura.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

La capacitación en la que se participará incluirá a profesionales de alto nivel de instituciones nacionales responsables de lo alimentario, agrícola y rural; a profesionales y personal medio de organismos relacionados con la formulación o ejecución de actividades de desarrollo agrícola y rural o que realizan ambas tareas; a personal ejecutivo o técnico de organismos subregionales o zonales, o de ambos tipos, encargado de elaborar, administrar y coordinar programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural. Se llegará a los usuarios a través de la participación de éstos en cursos de capacitación, de la colaboración en el fortalecimiento de instituciones nacionales de capacitación y del suministro de material docente actualizado y apropiado que enriquezca la capacitación.

Elemento del programa 13.1.4: Perspectivas de la alimentación y de la agricultura en el largo plazo

1. Resultados

Un informe que examine cuestiones de política agrícola latinoamericana a la luz de situaciones y acontecimientos que ocurran hasta comienzos de 1986. Se efectuará un análisis prospectivo de la demanda, producción, comercio y del grado de autosuficiencia en materia de alimentos en América Latina, que sirva de base a diversos planteamientos que servirían para abordar o resolver -o lograr ambos fines- problemas críticos que caractericen el futuro inmediato. El estudio dará atención al papel que desempeñaría la agricultura en el desarrollo global y comprenderá opciones en cuanto a políticas y programas que contribuyan a acelerar el desarrollo sectorial y a que se materialicen los aportes que la agricultura puede hacer al progreso de la economía y sociedad latinoamericanas (fines 1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Con la Oficina Regional de la FAO y con las Divisiones del Departamento Económico y Social de la FAO; con otras divisiones de la CEPAL y con el PREALC.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Serán usuarios los ministerios de agricultura y las oficinas nacionales de planificación; se espera realizar una reunión técnica en que participen funcionarios nacionales vinculados a las tareas de planificación. El estudio podrá formar parte del material docente que se utilice en cursos y en actividades de formación en el servicio sobre programas de desarrollo agrícola y rural.

Elemento del programa 13.1.5: Cooperación en alimentación y agricultura

1. Resultados

Se elaborarán estudios conjuntos con las secretarías de los esquemas de cooperación e integración agrícola o se prestará asistencia -o se desarrollarán ambas actividades- en relación con la preparación de informes específicos y en la organización de reuniones por parte de dichos esquemas, en relación entre otros, con los siguientes temas: productos o grupos de productos específicos que sean de gran interés para varios países, a la seguridad alimentaria, a la forma en que establecen las relaciones externas de las agriculturas nacionales, a formas revisadas o novedosas de asistencia técnica mutua y a otros mecanismos de cooperación en lo alimentario, agrícola y rural (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Con la Oficina Regional de la FAO para América Latina, con las Divisiones del Departamento Económico y Social de la FAO y con las divisiones y oficinas subregionales pertinentes de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Serán usuarios las reparticiones públicas y las organizaciones privadas vinculadas a los esfuerzos de cooperación e integración en América Latina. Las reuniones técnicas periódicas y especiales que usualmente organizan o patrocinan los esquemas de integración y cooperación, así como la CEPAL y la FAO sobre asuntos relacionados con la cooperación, serán el medio más utilizado para llegar a los usuarios.

PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

El programa de asentamientos humanos incluye capacitación; actividades de información; cooperación técnica e investigación en el ámbito de la planificación, la pobreza urbana y los asentamientos precarios; y tecnologías para la construcción del hábitat y la provisión de servicios.

Como resultado de la experiencia adquirida mediante las diferentes actividades emprendidas por la CEPAL en la región y de los seminarios de expertos y las reuniones de representantes gubernamentales que se han celebrado, tanto a nivel político como técnico, se ha llegado a la conclusión de que tal vez la tarea más importante por realizar en la región es la capacitación de profesionales, técnicos de nivel medio y personal básico en materias relacionadas con el análisis de los hechos, la elaboración de políticas y proyectos y su ejecución y gestión en la esfera de los asentamientos humanos.

Por lo tanto, se asignará alta prioridad a las actividades de capacitación del personal técnico y de los dirigentes populares de la comunidad mediante seminarios, talleres y cursos intensivos en colaboración con organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones comunitarias y universidades de los países de la región.

El conocimiento y la experiencia acumulados por medio de la investigación la cooperación técnica, así como las tareas de información y difusión, contribuirán a dar el apoyo sustantivo necesario a las actividades de capacitación.

El programa comprende cuatro subprogramas.

a) El primer subprograma, que versa sobre los asentamientos humanos y la planificación del desarrollo y sobre las tecnologías apropiadas de construcción del hábitat y suministro de servicios, se subdivide en tres elementos del programa: i) las interrelaciones entre los estilos de desarrollo económico y social y el proceso de metropolización; los estilos de desarrollo como determinantes de la organización social y espacial de la ciudad; la planificación y administración de las zonas metropolitanas; ii) metodologías de planificación local y participación de la comunidad; formulación, ejecución y evaluación de programas económicos y sociales y proyectos a nivel municipal; interrelaciones entre el gobierno local y el gobierno central; iii) fomento de la investigación y la cooperación horizontal en el campo de la tecnología apropiada para la construcción del hábitat y el suministro de servicios; organización de seminarios y talleres sobre temas específicos relacionados con la investigación sobre tecnologías apropiadas y su puesta en práctica.

b) El segundo subprograma (capacitación) constituye un conjunto de tres grupos interrelacionados de actividades: i) capacitación de personal de nivel medio; ii) capacitación de profesionales; iii) capacitación de instructores. El objetivo perseguido es contribuir a la educación, capacitación y actualización de conocimientos de los profesionales y técnicos que trabajan en organismos nacionales o locales de gobierno, se desempeñan como profesores universitarios o realizan estudios en disciplinas relacionadas con los asentamientos humanos.

c) El tercer subprograma se centra en el análisis de los determinantes sociales, económicos y culturales y las consecuencias de los asentamientos precarios urbanos en la región, así como en el estudio de las formas técnicas y de organización en que sus habitantes abordan el problema de satisfacer sus necesidades de vivienda y servicios conexos y elaboran estrategias de subsistencia. Se hará hincapié en la búsqueda de otras formas de formulación de políticas y de acción en esta esfera. Este subprograma, que no está incluido en el Plan de Mediano Plazo para el período 1984-1989, ha sido diseñado atendiendo a la resolución de la Asamblea General en que se designó el año 1987 Año Internacional de la

Vivienda para las Personas sin Hogar y se solicitaron contribuciones para la labor que se llevaría a cabo en ese sentido.

d) El objetivo del último subprograma es proporcionar, dentro del marco de los datos disponibles, información periódica sobre los cambios introducidos en la estructura del sistema de asentamientos humanos de los países de la región y sobre algunos indicadores de la calidad de la vida y del medio ambiente en dichos asentamientos.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 14.1 Investigación sobre metodología de la planificación y sobre tecnologías apropiadas de construcción | 16 | 22 | 38 | 32.0 | 16 | 22 | 38 | 32.0 |
| 14.2 Capacitación | 12 | 18 | 30 | 25.0 | 12 | 18 | 30 | 25.0 |
| 14.3 Pobreza urbana y asentamientos precarios | 13 | 20 | 33 | 27.0 | 13 | 20 | 33 | 27.0 |
| 14.4 Divulgación de la información y participación | 7 | 12 | 19 | 16.0 | 7 | 12 | 19 | 16.0 |
| Total programa 14 | 48 | 72 | 120 | 100.0 | 48 | 72 | 120 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 14.1: INVESTIGACION SOBRE METODOLOGIA DE LA PLANIFICACION Y SOBRE TECNOLOGIAS APROPIADAS DE CONSTRUCCION

Elemento del programa 14.1.1: Planificación y gestión metropolitanas

1. Resultados

Dos estudios, un seminario y cuatro misiones técnicas (1986-1987) para: a) analizar las interrelaciones entre el cambio social y el desarrollo, por una parte, y el proceso de metropolización, por otra; b) estudiar y promover otros modelos posibles de organización socioespacial metropolitana, así como políticas y estrategias de planificación metropolitana integradas en los planes nacionales de desarrollo; c) examinar la función socioeconómica de la metrópolis y el posible papel de la planificación metropolitana como instrumento para la puesta en práctica de estilos alternativos de desarrollo; d) analizar y promover la aplicación de otras posibles tecnologías y metodologías para la formulación de planes en campos como el transporte, la energía, la vivienda y los servicios de infraestructura social.

Los estudios que se realicen y los resultados de los seminarios y talleres, así como la experiencia que se adquiere mediante las actividades de asistencia técnica, servirán de insumos para los trabajos que se emprendan con arreglo al elemento del programa 14.2.1.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán vínculos con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y con otros organismos de cooperación internacional -como el UNICEF, la UNESCO, la ONUDI y la OIT- que llevan a cabo actividades análogas en la región, así como con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los organismos metropolitanos nacionales y locales de planificación a cargo de la elaboración y ejecución de proyectos, así como del financiamiento y construcción de la infraestructura, a fin de proporcionar servicios urbanos, especialmente para los grupos de menores ingresos.

Se llegará a estas instituciones por medio de misiones de cooperación técnica, seminarios de difusión de conocimientos, reciclaje de profesionales y técnicos, y actividades generales de capacitación.

Elemento del programa 14.1.2: Formulación y gestión de planes y proyectos a nivel local; planificación municipal y participación comunitaria

1. Resultados

Dos seminarios, cuatro talleres, cuatro estudios de casos y cuatro misiones de cooperación técnica (1986-1987) destinados a revisar los conceptos y la metodología de planificación a nivel local, especialmente en lo referente a planificación municipal, estudios de formulación, ejecución, gestión y evaluación de proyectos locales y el fomento de la aplicación de otros planes posibles y formas de conceptualización relacionadas con la función de los gobiernos municipales, la participación de la comunidad en el proceso de adopción de decisiones, y el suministro de servicios sociales e infraestructurales.

En cuanto al elemento del programa 14.1.2, los resultados de estas actividades servirán de insumos para los trabajos emprendidos con arreglo al elemento del programa 14.2.1.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán relaciones de trabajo con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), algunas divisiones de la CEPAL y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, modo de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán las autoridades y oficinas nacionales y locales de planificación y los órganos de organización comunitaria a cargo de los procesos de adopción de decisiones o que participen en ellos.

Se llegará a estas instituciones por medio de seminarios, talleres y actividades de capacitación y asistencia técnica.

Elemento del programa 14.1.3: Tecnologías para la construcción del hábitat y el suministro de servicios sociales y de infraestructura

1. Resultados

a) Cuatro estudios (dos al año) destinados a establecer, en casos concretos tomados de la realidad de los países latinoamericanos, la forma en que tanto la oferta y demanda de servicios como la posibilidad de que la población tenga acceso a ellos se interrelacionan con el nivel de vida y la calidad del medio ambiente, en el contexto de los estilos en desarrollo imperantes en la región.

b) Dos estudios (uno al año) y cuatro misiones de cooperación técnica destinados a revisar la tecnología utilizada para la construcción del hábitat y el suministro de servicios, con miras a proponer alternativas más apropiadas a las condiciones económicas, sociales, geográficas y ambientales de los países de la región. Se espera que estos estudios sirvan de base para las actividades de cooperación técnica destinadas a colaborar con los organismos públicos pertinentes en la planificación y definición de las políticas que afectan a los sectores que determinan la oferta y la demanda de servicios y el acceso a ellos.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán vínculos operativos con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), con las Divisiones de Desarrollo Social y de Transporte y Comunicaciones de la CEPAL, con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, con la Unidad de Ciencia y Tecnología y con organismos especializados, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos públicos de planificación global y sectorial nacional y local y de formulación y ejecución de proyectos, así como instituciones comunitarias privadas.

Se llegará a ellos mediante misiones de cooperación técnica, seminarios de difusión de información y actividades de capacitación.

Los resultados de las actividades llevadas a cabo serán útiles para la formulación de planes de suministro de servicios y de políticas económicas y sociales con efectos sobre las interrelaciones de la calidad de la vida y el medio ambiente con aspectos cualitativos y cuantitativos de la oferta de servicios.

SUBPROGRAMA 14.2: CAPACITACION

Elemento del programa 14.2.1: Capacitación

1. Resultados

i) Extensión profesional. Se llevará a cabo por medio de dos seminarios (uno al año), dos cursos (uno al año), y cuatro talleres (dos al año) destinados a complementar la formación de profesionales encargados de programas del sector público relacionados con el hábitat, especialmente en el campo de la planificación, preparación, gestión y evaluación de proyectos, así como de la tecnología aplicada a los asentamientos humanos.

ii) Capacitación de personal técnico de nivel medio. Se proporcionará capacitación en el terreno a fin de preparar personal técnico de nivel medio y ofrecer

al mismo tiempo asistencia a los gobiernos locales y organizaciones comunitarias (un curso al año).

iii) Capacitación de profesores universitarios y asesoría a programas de educación profesional. Un curso (1986) para profesores universitarios, destinado a ampliar su campo de enseñanza y orientarlos en el contexto de perspectivas multidisciplinarias que hagan explícitas las repercusiones económicas, sociales y ambientales de los procesos de asentamientos humanos, de modo que estas consideraciones puedan incorporarse en los programas de capacitación de los centros universitarios de la región. Asistencia a los centros de formación universitaria y técnica interesados en perfeccionar sus programas de capacitación en función de las necesidades de desarrollo nacional en la esfera de los asentamientos humanos. Misiones de asistencia para la reorganización de los programas existentes y la creación de nuevos centros de capacitación.

iv) Difusión y publicaciones. Preparación de material docente para apoyar las actividades de capacitación de este elemento del programa.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habrá colaboración con organismos de gobierno y con universidades latinoamericanas, que actuarán como centros de apoyo para la capacitación en la región. Se espera que cooperen en este esfuerzo otros organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, la UNESCO y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios serán los organismos públicos encargados de adoptar decisiones y asumir responsabilidades en lo que se refiere a políticas y programas de asentamientos humanos, universidades, gobiernos locales y organizaciones comunitarias. Se considera que la capacitación del personal técnico que presta servicios en estas instituciones es la mejor manera de llegar a ellas.

SUBPROGRAMA 14.3: POBREZA URBANA Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Elemento del programa 14.3.1: Determinantes y consecuencias de los asentamientos urbanos precarios; búsqueda de otras opciones

1. Resultados

Un seminario, dos talleres y tres misiones de asistencia técnica (1986, 1987) cuya finalidad será: a) definir los determinantes económicos, sociales, políticos y culturales más pertinentes de los asentamientos precarios a fin de detectar las variables que deberían ser objeto de políticas y medidas de planificación; b) analizar las consecuencias socioeconómicas de los asentamientos precarios y buscar y promover la aplicación de medios distintos de abordar los problemas originados por esas consecuencias; c) desarrollar y fomentar la aplicación de nuevos enfoques y métodos para ayudar directamente y optimizar los esfuerzos de los pobres urbanos encaminados a satisfacer sus necesidades de hábitat; d) proporcionar una base para la elaboración de otras políticas y estrategias gubernamentales y privadas en esta esfera; e) tratar de asegurar el compromiso privado y público de suministrar un hábitat y vivienda adecuados a los pobres urbanos; y f) estudiar y promover otras maneras de organizar y apoyar la participación comunitaria y de aplicar tecnologías apropiadas.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se llevarán a cabo conjuntamente con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el ILPES y algunas divisiones de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los organismos públicos de vivienda y servicios, las organizaciones de asentamientos espontáneos y los autoconstructores urbanos y rurales serán los principales destinatarios de este elemento del programa. Se llegará a ellos mediante una serie de talleres realizados en los países de la región.

SUBPROGRAMA 14.4: DIVULGACION DE LA INFORMACION Y PARTICIPACION

Elemento del programa 14.4.1: Informe periódico sobre los asentamientos humanos en la región

1. Resultados

Se prevé para 1987 la publicación de un informe periódico (cada 4 años) sobre asentamientos humanos en los países de América Latina. El objetivo general de este informe es suministrar información sobre los cambios estructurales ocurridos en los sistemas de asentamientos, la dinámica de la redistribución espacial de la población, las políticas, planes y programas pertinentes y el estado de los asentamientos en lo que se refiere a los indicadores de la calidad de la vida y el suministro de servicios.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán vínculos de cooperación con las Divisiones de Estadísticas y Análisis Cualitativo y de Desarrollo Económico de la CEPAL, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Asimismo, se establecerán vínculos en aspectos relacionados con la demografía y con el Programa de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los organismos de planificación y las universidades de los países de la región, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y los organismos de cooperación internacional.

PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL

Presentación

Las actividades del programa sobre desarrollo industrial durante el bienio 1986-1987 se orientarán hacia el examen de aquellos aspectos de la industrialización latinoamericana que han sido más seriamente afectados por la intensificación de la recesión económica de comienzos del decenio. Las medidas tendientes a la reactivación del sector manufacturero y la revaluación de las estrategias y políticas industriales frente a las nuevas realidades del sistema económico internacional son temas que ocupan una posición relevante dentro del conjunto de los trabajos. Asimismo, se continuará prestando asistencia y apoyo a los países y a los organismos regionales y subregionales en la búsqueda de nuevos ámbitos y mecanismos de cooperación tanto intrarregionales como en el plano internacional.

Cabe señalar que el programa será ejecutado conjuntamente con la ONUDI y que, por consiguiente, las actividades del programa representan las prioridades asignadas por ambas organizaciones a los trabajos por realizar en América Latina.

Los elementos del programa que se desarrollarán se encuentran agrupados en dos subprogramas. El primero de ellos denominado "Estrategias y políticas de desarrollo industrial" comprende una serie de actividades relacionadas con el proceso de industrialización, su contribución al logro de las metas y objetivos del desarrollo económico y social y sus perspectivas. En este sentido, las aspiraciones en materia de desarrollo expresadas por los países y la región en su conjunto, configuran una serie de responsabilidades y exigencias para el sector manufacturero, tanto en lo que se refiere a su ritmo de crecimiento como al logro de esquemas productivos más consolidados e interrelacionados y a la vez tecnológicamente más avanzados, que le permitan afianzar su contribución y su rol dinámico en el proceso de desarrollo económico y social. En los últimos tres decenios el sector industrial registró notables progresos en los siguientes aspectos: diversificación de la producción, abastecimiento de la demanda interna, exportación de manufacturas, etc., a la vez que se elevaba apreciablemente su ponderación en la economía regional como consecuencia de tasas de expansión industrial crecientes y superiores a la del producto global. Sin embargo, esta pauta de desarrollo se alteró sustancialmente a partir de mediados de los años setenta, cuando se inició un proceso de descenso del ritmo de crecimiento (aún inferior al que experimenta la economía en su conjunto) que se hizo particularmente crítico a comienzos del decenio de 1980. En ello influyeron causas tanto intra como extrarregionales y asimismo factores inherentes al propio proceso de industrialización, de índole estructural y que están vinculados a la inexistencia de relaciones de producción en el propio sector industrial como de éste con las demás actividades económicas y que estarían revelando una debilidad importante de la industrialización latinoamericana. Así, aparece especialmente necesario examinar y evaluar nuevamente aspectos fundamentales del desarrollo industrial de América Latina, a la vez que identificar las acciones y los ajustes que convendría introducir para que el sector manufacturero se adecue y responda a las necesidades que surgirán una vez superada la crisis que afecta al sistema económico mundial. Este proceso que ya fue iniciado en períodos anteriores y que dio lugar a diversos documentos evaluativos y a la realización de sendas reuniones, deberá continuarse en el bienio 1986-1987.

En este orden de ideas adquieren particular importancia las actividades que se propone realizar con arreglo al primer elemento del programa y que se agrupan en torno al estudio de las actitudes y respuestas de los diversos tipos de empresas industriales frente a situaciones y políticas económicas. El examen y la evaluación del desarrollo industrial que se hará en este período, con arreglo al segundo elemento del programa, está estrechamente vinculado con el anterior y, en conjunto, conforman la base técnica para que los países formulen la posición regional frente a eventos internacionales sobre industrialización.

El segundo subprograma "Cooperación regional, global y sectorial" enfatiza las actividades relacionadas con determinadas ramas o grupos de productos industriales cuyo desarrollo y consolidación en la región dependen en gran medida de la adopción de acciones conjuntas y concertadas. Este subprograma centrará su atención en la industria de bienes de capital tema cuyo estudio ya se había iniciado en períodos anteriores. Aprovechando el material preparado y los contactos establecidos con los medios empresariales y de gobierno, los esfuerzos se dirigirán, conjuntamente con organismos regionales o subregionales u otros medios que pudieran establecerse, a la formulación y puesta en marcha de programas de cooperación principalmente en aquellas áreas ya identificadas y que se consideran fundamentales para el desarrollo regional. Por su estrecha asociación con esta industria, se realizarán esfuerzos para desarrollar y fortalecer en la región centros y servicios tecnológicos y de ingeniería cuyo concurso será indispensable para volcar las potencialidades del mercado regional en favor de la industria latinoamericana. El subprograma incluye también actividades encaminadas a ampliar la capacidad industrial de los países centroamericanos -ya sea buscando la especialización o la complementación- posiblemente mediante la elaboración de productos agrícolas y otras materias primas autóctonas. Las actividades relacionadas con este primer subprograma serán igualmente orientadas por el análisis de la experiencia industrial mexicana en cuanto a la utilización de sus ventajas competitivas para satisfacer algunas demandas industriales mundiales.

Por último, cabe señalar la previsión que se hace en el programa propuesto para la realización de una serie de actividades de asesoramiento y de apoyo y de participación en cursos de capacitación, como una forma de llevar la experiencia que deriva de los estudios e investigaciones sustantivas al terreno práctico y de la asistencia técnica. Estas actividades se realizarán en el marco de ambos subprogramas no obstante incluirse su descripción en el primero de ellos.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 15.1 Estrategias y políticas de desarrollo industrial | 92 | 24 | 116 | 45.0 | 92 | 24 | 116 | 45.0 |
| 15.2 Cooperación regional, global y sectorial | 68 | 72 | 140 | 55.0 | 68 | 72 | 140 | 55.0 |
| Total programa 15 | | | | | | | | |
| Desarrollo Industrial | 160 | 96 | 256 | 100.0 | 160 | 96 | 256 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 15.1: ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Elemento del programa 15.1.1: Comportamiento de la empresa industrial1. Resultados

a) Tres estudios tendientes a esclarecer el papel de la empresa industrial (privada, pública, extranjera, mixta) en el desarrollo manufacturero en general y en relación con algunos aspectos más concretos, como su comportamiento frente a situaciones y políticas económicas, las que se consideran de gran importancia para la formulación de políticas más específicas (1986-1987).

b) Las conclusiones de los tres estudios serán analizadas en una reunión de expertos (1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se vincula con las actividades de la CEPAL relacionadas con el Plan de Acción Regional para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como también con las de la ONUDI tanto en lo que se refiere a sus tareas de investigación como a aquellas vinculadas a las acciones regionales desarrolladas antes de sus períodos de sesiones.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los destinatarios son los gobiernos, los organismos regionales y las organizaciones intergubernamentales.

Elemento del programa 15.1.2: Examen y evaluación del proceso de desarrollo industrial1. Resultados

Informe bienal sobre el curso de la industrialización en América Latina y evaluación de los logros y los problemas relacionados con los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción Regional para América Latina en el decenio de 1980 (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se vincula a las actividades de la CEPAL relacionadas con la evaluación y seguimiento del Programa de Acción Regional para América Latina y con las acciones preparatorias regionales de las conferencias de la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos, los organismos regionales y las organizaciones intergubernamentales.

Elemento del programa 15.1.3: Colaboración en servicios de asesoramiento y en cursos de capacitación en el campo del desarrollo industrial1. Resultados

Participación en cursos de capacitación y en misiones de asesoramiento a gobiernos y organismos nacionales y regionales (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales

Se relaciona con las actividades del sistema de la CEPAL en estas materias y con la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los participantes a los cursos de capacitación y los gobiernos y los organismos que soliciten asesoramiento.

SUBPROGRAMA 15.2: COOPERACION REGIONAL GLOBAL SECTORIAL

Elemento del programa 15.2.1: La industria de bienes de capital en América Latina1. Resultados

a) Formulación y puesta en marcha de programas de cooperación previamente identificados y que se consideran importantes para incrementar la oferta de bienes de capital y mejorar sustancialmente el abastecimiento de las necesidades regionales de estos bienes como también para exportarlos a otras áreas. Para ello, se trabajará conjuntamente con organismos regionales y subregionales como también con grupos especializados integrados por países interesados en líneas específicas de producción que se crea interesante establecer para acelerar y consolidar esquemas de intercambio regional. También se prestará atención al estudio de las experiencias en términos de las modalidades y mecanismos más apropiados para la consecución de estos fines. Asimismo, se desplegarán esfuerzos para desarrollar y fortalecer en la región centros y servicios tecnológicos y de ingeniería cuyo concurso se considera indispensable para penetrar en el mercado en favor de la oferta regional. Se prepararán diversos estudios sobre los temas señalados anteriormente (1986-1987).

b) Las conclusiones de estos estudios serán analizadas en dos reuniones de expertos (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con los programas de cooperación económica regional de la CEPAL y con las actividades de la ONUDI y la UNCTAD en el área de los bienes de capital. Asimismo, se vincula a organismos regionales y subregionales y sus acciones estarán coordinadas con ellos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los destinatarios de los resultados son los gobiernos de la región y en especial los organismos encargados de formular la política industrial de los países, el sector empresarial, organismos regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector de los bienes de capital.

Elemento del programa 15.2.2: El desarrollo industrial integrado en América Central1. Resultados

i) Informes que identifiquen nuevos proyectos industriales, de índole especializada y complementaria, que se ejecutarán en la subregión (1986-1987).

ii) Asistencia técnica a los países de la subregión para que formulen planes de desarrollo industrial (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la ONUDI y con otras entidades subregionales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de Centroamérica y organismos subregionales tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Mediante este elemento del programa se espera proporcionar a los usuarios la información requerida para la posible aprobación y ejecución de planes y proyectos industriales que refuercen la integración económica de Centroamérica en el campo industrial y fortalezcan su sector externo.

Elemento del programa 15.2.3: América Latina y el redespliegue industrial - el caso de México

1. Resultados

Un informe en que se examinarán las conclusiones de un estudio sobre la experiencia mexicana (realizado en 1984-1985) a la luz del proceso de industrialización en los países centroamericanos (1987). Se presentará también el informe a un seminario subregional de expertos nacionales (1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con actividades de la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán las entidades nacionales encargadas de la planificación industrial.

PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO

Presentación

El programa sobre comercio internacional y financiación del desarrollo está orientado principalmente a examinar, evaluar y sugerir orientaciones sobre los diversos aspectos referentes al tema. Como se sabe, el desarrollo económico y social de América Latina está vinculado muy directa y estrechamente con la evolución y perspectivas de su comercio internacional y del financiamiento externo que recibe.

El programa de trabajo para el bienio 1986-1987 comprende cuatro subprogramas. Cabe señalar que el título del primer subprograma ha sido modificado en función de la orientación que se le está dando a los trabajos cuyo tema central es la organización y fortalecimiento del poder de negociación regional, hecho que incidirá en los bienios que siguen. En este primer subprograma, titulado América Latina y las relaciones económicas internacionales, se ha puesto mayor énfasis en lo que concierne a la esfera de las negociaciones económicas internacionales, con el objetivo fundamental de sugerir posibles líneas de acción conjunta que fortalezcan el poder de negociación de la región. La necesaria evaluación de estas negociaciones con el propósito señalado constituirá a su vez un insumo importante en el análisis global que también se hará de los problemas y políticas referentes a las relaciones externas de América Latina. Abarca además actividades orientadas a la identificación y formulación de propuestas concretas tendientes a consolidar la capacidad de acción conjunta de la región en el comercio de los productos básicos, de manufacturas y de servicios, y a evaluar el impacto negativo de las crecientes presiones proteccionistas sobre los países de la región. Este mismo subprograma también contempla el fomento de políticas internas de promoción de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas y, paralelamente, el examen de la economía de algunos productos básicos de interés para América Latina.

El segundo subprograma incluye algunos estudios sistemáticos de las relaciones económicas de América Latina con los principales países o grupos de países del Norte, con el fin de investigar la naturaleza de los problemas propios de esas relaciones y llegar a proponer soluciones susceptibles de ser negociadas en forma bilateral o multilateral. Esos informes no se refieren sólo a los países o grupos de países con los que tradicionalmente ha existido mayor intercambio comercial y financiero, es decir, a los países desarrollados de economía de mercado; se extienden también a países o grupos de países con los cuales hay posibilidades de expandir las relaciones comerciales, como son los países de economía centralmente planificada.

El tercer subprograma cubre los aspectos vinculados con el sistema monetario y financiero internacional y con los efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre las economías latinoamericanas. Las economías de los países en desarrollo, y de América Latina en especial, se ven afectadas por decisiones y políticas adoptadas por la comunidad mundial en lo que se refiere al sistema monetario y financiero internacional. Es necesario hacer una evaluación de este proceso y sus efectos sobre América Latina tanto en lo que se refiere a su participación en la toma de decisiones como a la posición asumida con respecto al desenvolvimiento del sistema. Se estudiará el financiamiento externo de América Latina de modo de lograr un aprovechamiento eficiente y lo menos oneroso posible de los recursos externos. Del mismo modo, será necesario estudiar las mejores condiciones para el acceso a los mercados de capitales externos, tanto préstamos como inversión directa, y siempre tomando en cuenta los objetivos de desarrollo planteados por los países de la región. Por otra parte, en cuanto a las opciones de política del sector externo a que se enfrentan los países de la región, se buscarán caminos alternativos para que los países tengan información sobre los efectos de dichas

opciones de modo de optimizar cualitativa y cuantitativamente las corrientes de recursos financieros necesarios para alcanzar sus metas de desarrollo y ajustar sus economías.

El cuarto subprograma centra su atención en el tema de la integración y la cooperación regionales, y en la cooperación económica entre América Latina y los países y regiones en desarrollo de África y Asia. La crisis internacional ha puesto en evidencia, una vez más, la debilidad y asimetría de las relaciones de América Latina con los centros industrializados y la necesidad de fortalecer la integración y la cooperación entre los países de la región. Con esta última finalidad se examinarán los avances y obstáculos que han tenido los respectivos esquemas y las acciones específicas de integración y cooperación en América Latina; se prestará asistencia técnica a los países latinoamericanos de menor desarrollo para que aprovechen mejor las oportunidades que les ofrecen dichos procesos; se intentará la mayor convergencia posible entre los esquemas subregionales de integración; y se propondrán y promoverán medidas de cooperación horizontal con otros países y regiones en desarrollo.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 16.1 América Latina y las relaciones económicas internacionales | 153 | 42 | 195 | 35.0 | 151 | 36 | 187 | 35.0 |
| 16.2 Relaciones económicas de América Latina con otras regiones | 82 | 16 | 98 | 18.0 | 82 | 4 | 86 | 16.0 |
| 16.3 El sistema monetario internacional y la financiación externa | 32 | 48 | 80 | 14.0 | 32 | 48 | 80 | 15.0 |
| 16.4 Integración económica y cooperación | 129 | 56 | 185 | 33.0 | 131 | 56 | 187 | 34.0 |
| Total programa 16 Comercio internacional y financiación del desarrollo | 396 | 162 | 558 | 100.0 | 396 | 144 | 540 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Elemento del programa 16.1.1: América Latina y las negociaciones económicas internacionales1. Resultados

a) Dos informes de carácter global (uno para el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL en 1986 y el otro para fines de 1987), en los que se examinarán los avances, problemas y posibles vías de acción en las relaciones económicas internacionales de América Latina, teniendo en cuenta las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas, en particular las del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta, revisado a la luz de la respuesta de la región a la crisis económica internacional en lo que resta del decenio de los ochenta. Se incluiría en ellos un seguimiento actualizado de la evolución del comercio mundial y el pronóstico de su evolución a corto y mediano plazo, sobre la base de algunos indicadores que permitan conocer tanto el sentido como la magnitud en que se afectarían sus principales variables y la influencia que éstas tendrían en nuestra región. Todo esto basado en programas de información cuantitativa que se prepararán sistemáticamente.

b) Un informe analítico global sobre la posición y estrategia asumida por los países de la región en negociaciones comerciales internacionales. En él se hará un seguimiento de las líneas de acción conjunta elaboradas a nivel regional para fortalecer el poder de negociación de la región en dichas negociaciones. Este informe será presentado al vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL en 1986, y se espera que las sugerencias de acción conjunta contenidas en el informe contribuyan en el resto del bienio a una mayor y más efectiva participación de América Latina en negociaciones futuras.

c) Un informe (1987) como seguimiento a la evaluación hecha en el bienio anterior de los efectos que provocan ciertas medidas proteccionistas de los países industrializados en las economías latinoamericanas, sobre todo en cuanto a precios y volúmenes de las exportaciones y a tendencias y orientación del crecimiento.

d) Un informe (1986) sobre alternativas y modalidades relativas a una mayor participación de los países de la región en los sistemas de comercialización, distribución y transporte de sus productos básicos e incremento de la transformación local de las materias primas en la región, así como sobre la colocación de crecientes volúmenes de exportaciones de manufacturas en los mercados regionales e interregionales. Las conclusiones del estudio serán analizadas en una reunión de expertos gubernamentales de la región (1987).

e) Dos estudios (uno en 1986 y otro en 1987) sobre el comercio de servicios, relativos a: i) mejoramiento de la infraestructura estadística en este sector; ii) obstáculos que afectan al comercio de servicios; y iii) adopción de criterios regionales ante eventuales negociaciones sobre este comercio. Los documentos servirían de base para la celebración de una mesa redonda sobre el tema, a la que se presentarían además algunos estudios sectoriales sobre trabajos de ingeniería y diseño, industrias de suministro y mantención de equipos aéreos, transporte marítimo y seguros, publicidad, banco transnacional y otras esferas de interés.

f) Además, en el marco del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), se confeccionarán dos estudios anuales (1986 y 1987) sobre las tendencias del sistema internacional y sus repercusiones en América Latina, otro informe sobre el mismo tema pero a largo plazo (1987), y finalmente un estudio (1987) sobre algunos factores que inciden en la formulación de la política exterior de los países latinoamericanos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades previstas están vinculadas con otros elementos del programa de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, así como con los programas de otras divisiones, unidades y proyectos de la CEPAL: División de Desarrollo Económico, División de Recursos Naturales y Energía, Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Desarrollo Industrial y División de Transporte y Comunicaciones. Asimismo, se mantendrá una estrecha colaboración con el SELA, para coordinar esfuerzos tendientes al logro de los objetivos que este programa se propone alcanzar, con las Divisiones de Productos Básicos y de Manufacturas de la UNCTAD, con organismos regionales de integración (JUNAC, SIECA, ALADI, CARICOM y BID), con asociaciones de productores (GEPLACEA, UPEB, etc.) y con organismos internacionales (Banco Mundial, GATT, FMI).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos latinoamericanos, en particular los organismos oficiales que participen en el proceso de toma de decisiones económicas en la materia, las instituciones académicas interesadas en la investigación de los problemas de relaciones externas de América Latina, y los organismos regionales e internacionales pertinentes.

Se espera que el material suministrado proporcione un conjunto de elementos de juicio y análisis técnico que permita a los gobiernos de la región llegar a conclusiones concretas y asumir posiciones comunes que fortalezcan su capacidad de negociación en términos regionales y su participación más plena y efectiva en los procesos de negociación a nivel internacional.

Para llegar a los gobiernos se recurrirá, además de los medios regulares de distribución de la Comisión, a su veigesimoprimer período de sesiones en 1986 y a reuniones y seminarios técnicos que faciliten el diálogo entre países latinoamericanos y con otros países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Elemento del programa 16.1.2: Políticas de promoción de las exportaciones de manufacturas

1. Resultados

a) Un informe en el que se formularán orientaciones y líneas de acción encaminadas a establecer mecanismos regionales apropiados en el campo del financiamiento y seguro de crédito a la exportación de manufacturas (1986). En este documento se aprovecharán las reuniones, los informes y estudios anteriores sobre el tema de promoción de exportaciones. El informe, junto con recoger la situación en materia de financiación de exportaciones de manufacturas en América Latina, entrará al análisis de viabilidad de mecanismos regionales en este campo, tales como un fondo regional de financiamiento para las exportaciones, un sistema regional de seguro de crédito a la exportación, un servicio regional de garantías para facilitar la captación de recursos externos destinados a la financiación de las exportaciones y un mecanismo regional para prestar cooperación técnica en este campo a los países de la región que la requieran.

También durante los años 1986 y 1987 se continuarán llevando a cabo acciones de cooperación técnica en el campo del financiamiento y seguro de crédito a la exportación, tales como:

i) reuniones internacionales de especialistas en los ámbitos regional, subregional y nacional;

ii) apoyo a los sistemas nacionales de los países de la región a fin de fortalecer la infraestructura existente en cuanto al financiamiento y seguro de crédito a la exportación o para ayudar a la creación de esos mecanismos;

iii) apoyo técnico a la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE); y

iv) participación en cursos sobre financiamiento del comercio exterior organizados por entidades regionales y nacionales.

b) Una reunión de expertos de alto nivel de la región (1986) con el propósito de intercambiar experiencias en cuanto a los mecanismos e instrumentos utilizados en las políticas de promoción de exportaciones de los países y examinar las posibilidades de armonización con respecto al instrumental aplicado.

Junto con la reunión programada, se confeccionará un informe que presente la situación latinoamericana en cuanto a los mecanismos de promoción de exportaciones, su armonización y las perspectivas de mecanismos comunes a nivel regional y subregional.

c) Un informe relativo al desarrollo de las exportaciones de la pequeña y mediana empresa dentro de un marco de estrategia de promoción de exportaciones, reformulado adecuadamente, para incorporarlas al proceso de exportación (1987). Para ello se tomarán en cuenta los trabajos realizados en este campo, así como ciertos documentos referidos al proceso de industrialización latinoamericano.

El informe señalado pretende examinar la vinculación existente entre el desarrollo industrial de las pequeñas y medianas empresas y el de sus exportaciones como un medio de desarrollo de los países de la región. Para ello se requiere, entre otras condiciones, la modificación del instrumental de promoción de exportaciones a fin de apoyar debidamente el desarrollo de las exportaciones de estas empresas, promoviendo, entre otras cosas, una adecuada organización de ellas a través de consorcios de exportación, agrupaciones de exportadores, sociedades de comercialización conjunta u otras formas que constituyan ofertas conjuntas de exportación.

d) Durante 1986 y 1987 se continuará facilitando cooperación técnica en el campo de la promoción de exportaciones a los países de la región de acuerdo con los recursos disponibles para satisfacer las necesidades planteadas.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial, ILPES, Banco Mundial, BID, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), CAF, ALADI, SELA, organismos regionales de integración, Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ALASECE, además de la UNCTAD y el GATT.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros, especialmente los ministerios de comercio exterior, de planificación, de industrias y de agricultura; las organizaciones subregionales, regionales e internacionales; y diversos grupos del sector privado, como fabricantes, industriales, agricultores, gremios y cámaras de comercio, por intermedio de los organismos nacionales de promoción de las exportaciones.

SUBPROGRAMA 16.2: RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA LATINA CON OTRAS REGIONES

Elemento del programa 16.2.1: Relaciones con los países desarrollados de economía de mercado

1. Resultados

a) Tres estudios de actualización y profundización de algunos aspectos de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre América Latina y países de economía de mercado: Estados Unidos y países miembros de la CEE (en ambos casos, durante 1986), y Japón (1987).

b) Dos informes preparados por el Programa RIAL sobre las relaciones de América Latina con otras regiones del mundo (1986 y 1987). Uno de ellos será un estudio sobre las perspectivas de América Latina en el diálogo Norte-Sur y el segundo, un estudio sobre las relaciones de América Latina con las regiones desarrolladas.

El análisis de las relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercado es una actividad permanente que permite conocer en forma continua la evolución de las economías con las cuales se mantienen los principales vínculos comerciales y financieros.

c) Se contempla, además, la realización de un seminario técnico intergubernamental ad hoc (1987), y la elaboración de su informe final, con miras a evaluar experiencias e intentar sacar conclusiones sobre la materia.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con la División de Desarrollo Económico de la Comisión, y con las actividades desarrolladas en la UNCTAD, en el SELA y en los distintos grupos de países latinoamericanos (GRULAS) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas, respectivamente.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países miembros de la Comisión y de los países desarrollados de que se trate.

Se organizarán seminarios técnicos para el examen de los documentos preparados y que lleven a la gestación de medidas conjuntas tendientes a incrementar el intercambio comercial recíproco y los flujos financieros, así como a eliminar los obstáculos que han impedido un desarrollo creciente de estas relaciones.

Elemento del programa 16.2.2: Relaciones económicas con los países de economía centralmente planificada

1. Resultados

a) Un estudio que permita avanzar en la proposición de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del CAEM, teniendo en consideración los antecedentes cuantitativos y cualitativos recogidos en las fases anteriores del proyecto sobre la materia. En este estudio (que se presentaría en 1986) se destacarían especialmente los aspectos de cooperación industrial, intercambio de manufacturas y proyectos de inversión conjuntos.

Se requeriría llevar a cabo un programa de misiones oficiales a algunos países de la región interesados en incrementar estas relaciones, y se celebraría una reunión o mesa redonda (en 1987) con participación de los sectores público y privado de los países interesados.

Se procedería asimismo a la contratación de consultores, lo cual requiere contar con financiamiento extrapresupuestario.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Programa de la UNCTAD sobre comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, así como con las actividades de la Comisión Económica para Europa sobre el comercio entre Oriente y Occidente.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios son los gobiernos miembros interesados; también lo son las asociaciones de productores y exportadores, las cámaras de comercio y las instituciones de fomento y de desarrollo interesadas. Se espera que estos estudios contribuyan a un mejor conocimiento recíproco y al fortalecimiento de las bases de la cooperación económica bilateral y multilateral entre los países latinoamericanos y los de economía centralmente planificada.

SUBPROGRAMA 16.3: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y LA FINANCIACION EXTERNA

Elemento del programa 16.3.1: Estudios especializados sobre la situación monetaria y financiera internacional

1. Resultados

a) Un estudio sobre el sistema monetario internacional y sus efectos sobre América Latina, evaluando tanto la participación de los países en desarrollo, especialmente los de la región, en la toma de decisiones como la posición de los países de América Latina respecto del desenvolvimiento de dicho sistema (primer semestre de 1986).

b) Un estudio sobre el financiamiento externo de América Latina, tanto de fuentes privadas como oficiales (segundo semestre de 1987). Se evaluarán las corrientes financieras internacionales de modo de aprovecharlas en la forma más eficiente y menos costosa posible; también se estudiará la negociación de las mejores condiciones para el acceso a los mercados de capitales externos y para la inversión directa extranjera en la región, siempre en el marco de la compatibilidad con los objetivos de desarrollo planteados por los países de América Latina.

c) Informes breves necesarios para participar en reuniones internacionales tanto de gobernadores de bancos centrales de América Latina como de gobernadores del FMI, etc. (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa se vincula con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo, con el FMI y el Banco Mundial. Su ejecución cuenta además con la colaboración de las Oficinas de la CEPAL en Washington y en México.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países miembros serán los principales usuarios y el acceso a ellos se hará a través de los bancos centrales, juntas monetarias, institutos de comercio y otras instituciones públicas y privadas que tengan relación con el funcionamiento del sistema financiero y monetario internacional.

Sus informes y estudios servirán también para debates en instituciones académicas o en seminarios referentes al tema.

Elemento del programa 16.3.2: Efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre las economías latinoamericanas

1. Resultados

Sobre la base de la información obtenida a través de la aplicación del modelo de simulación CEPAL/FMI a algunos países de la región y del estudio comparativo de los resultados de esta experiencia, se estudiarán y profundizarán las opciones de política económica en el sector externo a que se enfrentan los países de la región. Dentro de este marco, este elemento del programa buscará los caminos alternativos para lograr que los países de la región tengan acceso a información sobre los efectos de los cambios de las políticas externas e internas en las corrientes de recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a sus metas de desarrollo y facilitar el ajuste de sus economías. Para ello se planea la preparación de dos informes, uno a mediados del año 1986 y el otro a fines de 1987. Se estudiarán temas tales como ahorro, inversión, apertura selectiva o discriminatoria, política cambiaria, secuencia en cambios de barreras y otros que se pueden plantear a la luz de los resultados obtenidos en otros estudios de este subprograma.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Existen relaciones con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo, con el FMI y el Banco Mundial y con la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además de los gobiernos de los países miembros, es importante destacar a los bancos centrales, las juntas monetarias, los institutos de comercio exterior y otros organismos de los sectores público y privado interesados en la materia. Asimismo, esta información podría ser de valor académico para charlas, conferencias y seminarios de diversos organismos que tienen interés en el tema.

Elemento del programa 16.3.3: Cooperación financiera regional e interregional

1. Resultados

Tres informes sobre diferentes temas específicos que resulten de interés para los países de la región o para los organismos regionales. Los temas están dados por los acontecimientos internacionales o regionales y darán el orden de prioridades de los estudios, que se estima deberán prepararse para principios de 1986, fines de 1986 y fines de 1987. Se prevé el estudio sobre mecanismos regionales especiales para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros externos y los recursos regionales.

Se proporcionará asesoramiento a los organismos subregionales de integración y de cooperación financiera, tanto en materia de estrategia como de puesta en práctica de las sugerencias y recomendaciones que resulten de los trabajos realizados.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa tiene vinculación con los programas de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo y sobre cooperación económica entre países en desarrollo, con el FMI y el Banco Mundial, y con organismos regionales y subregionales latinoamericanos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además de los gobiernos de los países miembros, los usuarios serán los bancos centrales, las juntas monetarias y los organismos de integración latinoamericanos.

SUBPROGRAMA 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION

Elemento del programa 16.4.1: Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a dichos proyectos1. Resultados

Un estudio acerca de la evolución de los esquemas de integración (ALADI, Grupo Andino, CARICOM y MCCA) y de los mecanismos de cooperación de la región (SELA, Cuenca del Plata, Pacto Amazónico, etc.) a fin de colaborar en el desarrollo y fortalecimiento de estos procesos (segundo semestre de 1987). Se examinarán asimismo los elementos fundamentales de la cooperación que conduzcan a una mayor seguridad económica regional en esferas como la energía, el comercio, el financiamiento y la alimentación.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se trabaja en estrecha colaboración con las distintas oficinas subregionales de la CEPAL, así como con la ALADI, el MCCA, el Grupo Andino, la CARICOM y el SELA.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos y organismos de cooperación de la región, además de las instituciones y funcionarios encargados de formular políticas o de promoverlas.

Elemento del programa 16.4.2: Cooperación y asesoramiento a países de América Latina en esferas específicas1. Resultados

a) Dos estudios de particular interés para los países de menor desarrollo relativo de la región destinados a lograr un mejor y mayor aprovechamiento de las ventajas o tratamientos preferenciales que dichos países obtengan dentro de los esquemas de integración (segundo semestre de 1986 y segundo semestre de 1987).

b) Un seminario técnico para expertos gubernamentales en que se examinarán aspectos específicos de la cooperación regional y las posibilidades de fortalecer dicha cooperación a través de nuevas vías o instrumentos (primer semestre de 1987).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa está relacionado con todas las divisiones sustantivas de la CEPAL y con las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los gobiernos y las secretarías de los esquemas de integración y cooperación de la región.

Elemento del programa 16.4.3: Las relaciones de América Latina con regiones y países en desarrollo1. Resultados

Dos estudios en materia de cooperación económica y técnica con otras regiones en desarrollo, en especial Africa y Asia (segundo semestre de 1986 y segundo semestre de 1987). Se examinará el avance de esta cooperación y cuáles son los principales obstáculos que se oponen a su dinamización.

La ejecución de este elemento del programa está sujeta en parte a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Aparte de los contactos con los gobiernos, se mantendrán estrechos nexos de trabajo con las Comisiones Económicas para Africa y Asia y con la UNCTAD. Además, se colaborará en esta materia con las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

2. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países de la región, las cámaras de comercio, las asociaciones de productores y exportadores y otros organismos públicos y privados ligados al comercio y la cooperación con otros países o regiones en desarrollo.

Elemento del programa 16.4.4: Apoyo a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

1. Resultados

Se prestará asistencia técnica a la ALADI. Para ello se colaborará directamente con la Secretaría General de la ALADI y se elaborarán propuestas y elementos de apoyo para el avance de la cooperación entre los países miembros de la ALADI (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Cuando la naturaleza de las tareas lo requiera, habrá colaboración con los distintos programas de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán la Secretaría de la ALADI y los gobiernos de los once países miembros de la Asociación. Se espera contribuir al fortalecimiento del proceso de integración que representa la ALADI.

Elemento del programa 16.4.5: Integración y cooperación económicas entre países del Pacto Andino

1. Resultados

a) Estudios periódicos sobre la evolución de las relaciones económicas y comerciales recíprocas entre Colombia, Ecuador y Venezuela, y los progresos en la armonización y coordinación de sus respectivas políticas económicas en el marco del proceso de integración subregional andino (1986-1987).

b) Estudios sobre el proceso de desarrollo e integración de las zonas fronterizas comunes, formulación de propuestas encaminadas a la adopción de programas y políticas en favor de esa integración y de criterios y normas para la identificación, ejecución y evaluación de proyectos económicos en dichas zonas (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Vinculación con las actividades correspondientes al programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y con el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela, y en especial sus respectivos institutos de comercio exterior. Otros usuarios son la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Corporación Andina de Fomento (CAF), las empresas regionales de desarrollo de dichos países, los organismos binacionales que promueven la integración fronteriza, los municipios de las regiones fronterizas, etc.

Elemento del programa 16.4.6: Cooperación económica en Centroamérica

1. Resultados

a) Propuestas de proyectos en materia de energía, impuestos uniformes sobre las importaciones, etc., que se presentarían durante las reuniones anuales del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (1986-1987).

b) Estudios sobre propuestas para la reactivación del proceso de integración económica, en particular para el incremento y la facilitación del comercio en la subregión centroamericana (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los diversos órganos pertinentes del Mercado Común Centroamericano y otras entidades subregionales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, las instituciones gubernamentales y las organizaciones subregionales.

PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES

Presentación

El programa de recursos naturales presta asistencia a los gobiernos de América Latina en lo referente a la planificación, formulación y ejecución de políticas para la explotación y ordenación de los recursos minerales e hídricos; incluye asimismo actividades relacionadas con los recursos oceánicos y el desarrollo latinoamericano.

En el caso de los minerales, el objetivo básico es ayudar a los países de la región a obtener una mayor participación en los ingresos generados en el comercio mundial de minerales y metales, mientras que el objetivo secundario es conseguir una mayor integración regional entre las industrias minera, metalúrgica y afines. Para lograr estos dos objetivos generales, los gobiernos han resuelto adoptar medidas conjuntas en los planos regional y subregional, y establecer un sistema para el intercambio de información. Para apoyar dichas medidas, se llevarán a cabo actividades que tendrán por finalidad: a) aumentar la capacidad de negociación de los países de la región mediante la realización de estudios a nivel de productos en esferas tales como la del comercio internacional de minerales y metales; b) promover la integración regional apoyando las medidas que adopte el sector público en lo referente a la formulación y ejecución de políticas de desarrollo y el fomento de acuerdos equitativos sobre inversiones, investigaciones y transferencias tecnológicas relacionadas con la producción y el comercio; c) estimular los proyectos y programas de cooperación horizontal con vistas a lograr la complementación y la integración regional de las actividades mineras y metalúrgicas y de las industrias afines; y d) apoyar el funcionamiento de sistemas de información sobre las actividades del sector minero.

Las actividades en el campo de los recursos hídricos están principalmente encaminadas a velar por la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata con particular énfasis en aspectos tales como la planificación y la evaluación económica de las actividades relacionadas con los recursos hídricos en los países de la región. Dichas actividades comprenden una evaluación periódica de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en la región, así como el fomento de la cooperación horizontal en las esferas de actividad abarcadas por el Plan. En el programa de trabajo se hace también especial hincapié en las actividades relacionadas con el apoyo a los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Además, se prevé la prestación de asistencia técnica y la participación en la dictación de cursos sobre materias relacionadas con los recursos hídricos. Dentro de este marco, se ha programado la continuación y el fortalecimiento de la red de cooperación horizontal establecida en apoyo del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, así como la cooperación entre los proyectos de gran alcance. Las actividades incluirán también las correspondientes a la secretaría del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina. Entre sus actividades sustantivas específicas, el programa de trabajo incluye la ejecución de estudios sobre planificación de los recursos hídricos, aspectos económicos y sociales del suministro de agua potable y del saneamiento ambiental y desarrollo de los recursos hídricos en Centroamérica.

La importancia que revisten los recursos del mar de los países latinoamericanos exige un estudio permanente y sistemático destinado a analizar su incidencia en los factores de desarrollo económico y social, en los campos de la tecnología, el perfeccionamiento de las instituciones jurídicas y el curso de las negociaciones en los foros internacionales. El tercer subprograma ha sido concebido de manera de poder incorporar la dimensión marina a las tendencias generales de desarrollo económico y social de la región. Por otra parte, los problemas derivados

del uso del mar y sus recursos encuentran en el plano regional un enfoque apropiado y realista que permite llevar a cabo acciones compatibles con las verdaderas posibilidades de los países latinoamericanos y dentro del marco de su particular estrategia de desarrollo. Los resultados perseguidos en el bienio tienden justamente a traducir los principios e instituciones del Nuevo Orden Económico Internacional relativos al aprovechamiento de los océanos en acciones concretas de cooperación regional orientadas básicamente a fortalecer los mecanismos de apoyo horizontal entre los países de la región, sus medios de formación de recursos humanos, sus posibilidades de acceso a la asistencia técnica internacional y su capacidad negociadora en los foros que tratan problemas vinculados al mar y sus recursos.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 17.1 Recursos minerales | 56 | - | 56 | 25.0 | 56 | - | 56 | 25.0 |
| 17.2 Recursos hídricos | 92 | 24 | 116 | 53.0 | 92 | 24 | 116 | 53.0 |
| 17.3 Los recursos oceánicos y el desarrollo de América Latina | - | 48 | 48 | 22.0 | - | 48 | 48 | 22.0 |
| Total del programa 17 | | | | | | | | |
| Recursos naturales | 148 | 72 | 220 | 100.0 | 148 | 72 | 220 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapredupuestarios.

SUBPROGRAMA 17.1: RECURSOS MINERALES

Elemento del programa 17.1.1: El papel de los organismos del sector público en el desarrollo y en las posibilidades de complementación de los recursos minerales de América Latina

1. Resultados

a) Informe a los gobiernos de la región sobre las consecuencias de las transferencias tecnológicas en el sector minerometalúrgico (tercer trimestre, 1986).

b) Informe a la Asamblea de Coordinadores Nacionales para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina sobre las posibilidades de formular y ejecutar un programa integrado de capacitación en el sector minerometalúrgico (cuarto trimestre, 1986) (véase el elemento del programa 17.1.2).

c) Informe a la Asamblea de Coordinadores Nacionales para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina sobre las posibilidades de formular y ejecutar un programa integrado de investigación tecnológica en el sector minerometalúrgico (cuarto trimestre, 1986) (véase el elemento del programa 17.1.2).

d) Informe a los gobiernos de la región sobre las posibilidades de formular y ejecutar programas y proyectos de complementación e integración minerointustrial (cuarto trimestre, 1987) (véase el elemento del programa 17.1.2).

Este elemento del programa tiene por finalidad realizar un conjunto de estudios que constituyan una base para mejorar las actividades del sector público minero, por una parte en la elaboración de las políticas de desarrollo de dicho sector y, por la otra, en lo relativo a la integración y la complementación regionales. El primero y el cuarto estudios tendrán carácter informativo para los gobiernos, mientras que el segundo y el tercero constituirán propuestas concretas en materia de programas regionales de capacitación e investigación tecnológica.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Coordinación con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y la Unidad de ciencia y tecnología en la preparación de los informes sobre las consecuencias de la transferencia tecnológica y las posibilidades de complementación mineroindustrial y con el ILPES en lo relativo a las actividades de capacitación.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales de los informes sobre las consecuencias de la transferencia tecnológica y sobre complementación e integración mineroindustrial serán los ministerios de minas, de industria y de planificación de los países de la región. Los usuarios secundarios de estos informes serán asociaciones de empresas mineras e industriales de la región.

En cuanto a los informes sobre los programas integrados de capacitación e investigación tecnológica, los usuarios principales serán los asistentes a la Asamblea de Coordinadores Nacionales para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina (véase el elemento del programa 17.1.2) mientras que los secundarios serán las universidades e institutos de investigación de la región.

Elemento del programa 17.1.2: Cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos minerales de América Latina

1. Resultados

a) Informe a la Asamblea de Coordinadores Nacionales para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina sobre la ejecución del programa de acción de cooperación horizontal aprobado en la Reunión sobre cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina, efectuada en Bogotá, Colombia, en junio de 1982 (cuarto trimestre, 1986).

b) Cooperación técnica con los organismos del Sistema Latinoamericano de Desarrollo Minero (SILADEM) en la coordinación de la preparación y ejecución de los proyectos de cooperación horizontal propuestos por los países de la región (cuarto trimestre, 1987).

c) Coordinación y apoyo técnico en la ejecución del programa de cooperación entre organismos mineros y metalúrgicos de África y América Latina, de conformidad con el acuerdo suscrito por la CEPAL y la CEPA en la reunión realizada en julio de 1983 (1986-1987).

d) Cooperación técnica en la promoción de acuerdos de comercialización y complementación industrial entre países de América Latina y la Comunidad Europea, con arreglo a una propuesta formulada por la CEPAL en septiembre de 1983 (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Coordinación con diferentes organismos internacionales y de terceros países en la preparación y ejecución de los proyectos de cooperación horizontal, especialmente con el BID, la ONUDI, la UNCTAD, el ILPES y la UNESCO; y con la CEPA y CEPE en lo relativo a las actividades de cooperación entre los organismos mineros de África, Europa Occidental y América Latina.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales de estas actividades serán los participantes en la reunión de cooperación horizontal que se llevará a cabo en el último trimestre de 1986; los organismos de la asociación latinoamericana de minería que sean aprobados en la reunión que tendrá lugar en Lima en abril de 1984; y los organismos participantes en los acuerdos de cooperación horizontal.

Elemento del programa 17.1.3: Sistema de información para el mejoramiento de la capacidad negociadora de los países de la región

1. Resultados

a) Informe a los gobiernos de la región sobre las perspectivas del comercio exterior de minerales no metálicos (tercer trimestre, 1987).

b) Informe a los gobiernos de la región sobre las posibilidades de formación y afianzamiento de las asociaciones de productores de minerales y metales de la región (cuarto trimestre, 1987).

El propósito de estos informes es proporcionar documentos de referencia y estadísticas a los países de la región y fomentar el intercambio de informaciones que permitan aprovechar mejor los minerales de la región mediante el mejoramiento de su capacidad negociadora en el mercado internacional de minerales y metales.

c) Aplicación del sistema de informaciones del sector minero de la región y su interrelación con los sistemas de otras regiones (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Coordinación con la UNCTAD en la preparación del informe sobre las asociaciones de productores y con la CEPA y la CEPE en la interrelación de los sistemas de información.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos y las asociaciones de productores mineros de los países de la región y los usuarios secundarios, las empresas privadas y estatales minerometalúrgicas de la región.

SUBPROGRAMA 17.2: RECURSOS HIDRICOS

Elemento del programa 17.2.1: Avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

1. Resultados

a) Informe sobre los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata que se presentará a la Comisión en su vigesimoprimer período de sesiones (primer trimestre de 1986).

b) Actividades relacionadas con la preparación de un informe que se presentará a la Comisión en su vigesimosegundo período de sesiones (último trimestre de 1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La labor se coordina con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y, por conducto de dicho Departamento, el Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos del CAC y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina, con otras organizaciones internacionales tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los usuarios serán en primer término los gobiernos de la región y las instituciones de ordenación del agua. Se editará una publicación general destinada a un vasto público entre los profesionales y las universidades.

Elemento del programa 17.2.2: Apoyo para la coordinación de actividades sobre recursos hídricos a nivel regional

1. Resultados
Informe que se presentará en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión sobre la coordinación de las actividades pertinentes realizadas en el campo de los recursos hídricos en América Latina por los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales regionales y mundiales (primer trimestre de 1986).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Por definición, este elemento del programa se centra en la colaboración entre organismos a nivel regional. Además, existen relaciones a nivel mundial por intermedio de las demás comisiones regionales y la Secretaría de las Naciones Unidas.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los usuarios serán los gobiernos e instituciones nacionales especializadas en recursos hídricos.

Elemento del programa 17.2.3: Cooperación horizontal en materia de recursos hídricos

1. Resultados
Las actividades tienen que ver con el fomento de la cooperación horizontal entre los países de la región latinoamericana en el campo de la planificación de los recursos hídricos y en el desarrollo de otras esferas posibles de cooperación horizontal (1986-1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Las labores se coordinarán con aquellas que llevan a cabo otros organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que trabajan en la región mediante reuniones interinstitucionales (véase el elemento del programa 17.2.2).
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los usuarios serán las instituciones nacionales y regionales de planificación de los recursos hídricos en los diferentes países de la región. Se prevé que se llegará a ellos directamente a través de una red de cooperación horizontal análoga a la red existente que se ocupa del suministro de agua y del saneamiento.

Elemento del programa 17.2.4: Actividades para estimular el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental

1. Resultados
Informe que se presentará al vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión sobre los progresos realizados en la región en el logro de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (primer trimestre de 1986).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Los trabajos se coordinarán con la OPS/OMS.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los gobiernos de la región y, en especial, las instituciones relacionadas con el suministro de agua potable y el saneamiento.

Elemento del programa 17.2.5: Recursos hídricos en América Central

1. Resultados

Las actividades comprenderán la prestación de asistencia técnica a los gobiernos centroamericanos para la formulación de planes de aprovechamiento de los recursos hídricos con fines múltiples en dos cuencas fluviales y la preparación de informes técnicos finales que se presentarán a reuniones que se celebrarán durante el período (1986-1987).

Se proyecta también preparar un balance de utilización y disponibilidad de recursos hídricos en América Central, correspondiente al año 1985 (1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los trabajos se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las actividades afines del PNUMA, la FAO, la UNESCO, la OPS, el BID y el Banco Mundial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos centroamericanos y las instituciones encargadas de la ordenación del agua, los cuales participarán directamente en las actividades o serán informados de ellas mediante publicaciones.

SUBPROGRAMA 17.3: LOS RECURSOS OCEANICOS Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 17.3.1: Apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales

1. Resultados

a) Dos reuniones de un grupo de expertos de la región encargados de orientar las actividades programáticas relacionadas con los recursos oceánicos y el desarrollo de América Latina (segundo semestre de 1986 y segundo semestre de 1987, respectivamente).

Se llevarán a cabo actividades tendientes a analizar la forma más efectiva de integrar el grupo mencionado; se elaborarán también los documentos e informes relativos a las investigaciones (sobre temas tales como la participación de los recursos marinos en las economías de los países de la región, la importancia global de estos recursos en el producto nacional, los aspectos sociales derivados de la utilización de dichos recursos, y las perspectivas de desarrollo basadas en un mejor aprovechamiento del potencial marino de la región, etc.) que pueda pedir el grupo, así como informes periódicos del desarrollo de las actividades a cuyo respecto el grupo haya solicitado alguna orientación específica.

b) Dos estudios técnicos (segundo semestre de 1986 y de 1987, respectivamente) que podrán versar sobre problemas tales como las consecuencias de la explotación de los recursos minerales del área internacional en los países de la región que son productores terrestres de dichos minerales, aspectos relativos a la transferencia de tecnología, modalidades de operación de las empresas estatales de explotación de minerales, sistemas de comercialización de minerales, capacitación de personal, etc., vinculados con la labor de la Comisión preparatoria de la autoridad internacional de los fondos marinos a través del apoyo en el seno de dicha Comisión al grupo latinoamericano, que se consolidará en el bienio 1984-1985.

c) Dos estudios para la Comisión Permanente del Pacífico Sur, a solicitud de ésta y en virtud del acuerdo de cooperación pertinente que se hará plenamente operativo en el bienio 1984-1985, que serán considerados por el órgano máximo de dicha Comisión en julio de 1986 y 1987, respectivamente.

d) Dos boletines anuales (1986 y 1987) que contendrán información sobre las actividades del elemento del programa, la evolución de los diferentes proyectos y los estudios realizados sobre sus diferentes esferas de competencia.

e) Una publicación anual (segundo semestre de 1986 y 1987, respectivamente) que contendrá artículos sobre las diversas esferas vinculadas a los usos del mar.

f) Seis folletos de divulgación general (tres por año) sobre aspectos específicos de las esferas de competencia del elemento del programa y relacionados con necesidades comprobadas durante el desarrollo de las actividades. Según lo previsto los folletos versarán sobre aspectos de interés público directo a nivel de programas de difusión escolar, de sectores empresariales privados y de medios periodísticos o apoyarán programas de difusión general vinculados con el uso del mar de otros componentes del sistema de las Naciones Unidas.

g) En el campo de la cooperación horizontal dentro del elemento del programa, durante el bienio 1986-1987 se espera poder completar a lo menos ocho proyectos de cooperación técnica con la participación de expertos provenientes de países de la región. Los proyectos se orientarán a satisfacer solicitudes concretas de los gobiernos o a cumplir recomendaciones de los seminarios organizados con arreglo al elemento del programa, pero se estima que, en general estarán vinculados al relevamiento de la capacidad de los países de utilizar los recursos del mar, a las perspectivas de aprovechamiento de dichos recursos, a los problemas de comercialización, a la formación de personal, al establecimiento de sistemas de información, etc. Por lo menos cuatro de esos proyectos serán continuación de experiencias iniciadas en el bienio 1984-1985.

h) Otorgamiento de 30 becas anuales para el curso regional sobre recursos del mar que se lleva a cabo todos los años. El curso y la adjudicación de las becas tendrán un enfoque multidisciplinario. Además, se estima que durante el bienio se otorgarán otras 40 becas para participar en los distintos seminarios subregionales organizados con arreglo al elemento del programa y para sufragar los gastos de viaje de becarios que recibirán capacitación en países de la región (las becas para los cursos regionales se otorgarán anualmente a fines de julio; las becas para participar en seminarios en el primer semestre de cada año; y las becas para cursos específicos el último semestre de 1985 y 1986, respectivamente).

i) Seis seminarios subregionales (tres por año) destinados al estudio de problemas cuya prioridad sea destacada por los diferentes grupos de países.

j) Dos reuniones interinstitucionales (una en 1986 y otra en 1987) como continuación de las actividades del mecanismo de evaluación y reformulación general del elemento del programa creado en el bienio 1984-1985.

La ejecución del elemento del programa depende de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Luego del fortalecimiento de las relaciones de este elemento del programa con los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los asuntos del mar y con otros organismos ajenos al sistema que habrá de producirse en el bienio 1984-1985, se espera llevar a cabo las actividades pertinentes en estrecha colaboración con la Oficina Regional de Pesca de la FAO, las Oficinas de Mares Regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina para Asuntos de Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América

Latina y el Caribe, la Oficina de la Comisión Oceánica Intergubernamental de la UNESCO para el Caribe (IOCARIBE), el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce del SELA, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la CARICOM, la Universidad de las Indias Occidentales, la División de Ciencia y Tecnología de la OEA, la Oficina Sanitaria Panamericana y la Oficina del Asesor Regional de la OMI para América Latina.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Debido a que el elemento del programa procura apoyar el diseño de políticas oceánicas nacionales, los usuarios principales serán los organismos responsables de la planificación de dichas políticas. Como en muchos casos los sectores vinculados a la utilización de los espacios marinos de dichos organismos no estarán plenamente desarrollados, los aportes deberán canalizarse a través de los ministerios o dependencias competentes en materia de explotación de los recursos del mar. No obstante, las fases operativas de la asistencia beneficiarán directamente a los usuarios secundarios, esto es, a los institutos de administración de recursos marinos, los centros de investigación, las universidades, las reparticiones tecnológicas, etc.

Se espera que los resultados señalados supra contribuyan a proporcionar los elementos necesarios para que los gobiernos de los países de la región elaboren un diagnóstico de su situación real en materia de usos del mar, comparen sus experiencias en el plano horizontal, aprovechen mejor las formas de asistencia internacional y conciban lineamientos de cooperación regional que faciliten la aplicación de sus políticas oceánicas.

PROGRAMA 18: POBLACION

Presentación

El programa de actividades en materia de población está a cargo del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Los objetivos generales del programa son prestar asistencia a los países de la región, por medio de la cooperación técnica, la capacitación, la investigación, la información y la transmisión de tecnología, en la formulación y aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo en el campo de la población y en la creación de las capacidades, el conocimiento y los insumos que se necesitan con ese propósito.

Durante el bienio 1986-1987, el CELADE se concentrará en cuatro líneas principales de acción o subprogramas destinados a:

a) Preparar informes actualizados sobre la situación y perspectivas demográficas de la región; promover el uso de metodologías apropiadas para mejorar la calidad y el grado de explotación de la información demográfica disponible; contribuir a la creación de capacidades nacionales en materias de investigación mediante censos y encuestas; y emprender estudios sobre fecundidad, mortalidad y migración internacional, así como sobre la evaluación de los efectos demográficos de los programas de planificación familiar.

b) Ayudar a los países de la región a formular y evaluar políticas de población, a estudiar los determinantes y las consecuencias socioeconómicas de la dinámica de la población y a integrar las variables demográficas en los instrumentos y procesos de planificación, concentrándose en las esferas prioritarias en que la población desempeña un papel importante, como la distribución de la población y la concentración urbana, el crecimiento de la demanda de empleos y servicios sociales, y el efecto de las medidas gubernamentales específicas.

c) Impartir capacitación en análisis demográfico, técnicas específicas aplicadas al estudio de la población y estudios interdisciplinarios (especialmente en el campo de las interrelaciones entre la población y el desarrollo) mediante las siguientes actividades: el programa de maestría; cursos intensivos nacionales y regionales; cursos sobre temas específicos; seminarios de especialización; cursos en colaboración con otras instituciones, y becas de investigación.

d) Fortalecer la documentación nacional sobre población y las capacidades de procesamiento de datos y suministrar la infraestructura a nivel regional necesaria para ayudar a los países mediante los siguientes elementos: procesamiento de los datos sobre población, que proporciona asistencia técnica, capacitación, servicios y tecnología a los países para el procesamiento de sus censos y otros datos demográficos; banco de datos sobre población, que pone a disposición de los usuarios muestras censales y otras informaciones; el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (CELADE/DOCPAL), que mejora la corriente de información sobre población dentro de la región dando a conocer y facilitando informes, artículos y demás documentación sobre población en América Latina y el Caribe y que proporciona asistencia técnica y capacitación en el empleo a los organismos nacionales que establezcan sus propios sistemas de documentación; y publicaciones, para la difusión de literatura científica y técnica sobre población mediante la publicación de material especializado, incluidos libros, publicaciones periódicas y monografías.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 18.1 Estadísticas demográficas y estimaciones de las tendencias en materia de población | 28 | 122 | 150 | 27.0 | 34 | 124 | 158 | 29.0 |
| 18.2 Población y desarrollo | 56 | 138 | 194 | 35.0 | 48 | 108 | 156 | 28.0 |
| 18.3 Capacitación | 24 | 96 | 120 | 22.0 | 32 | 110 | 142 | 26.0 |
| 18.4 Almacenamiento, recuperación, procesamiento y difusión de información sobre población | 36 | 52 | 88 | 16.0 | 30 | 66 | 96 | 17.0 |
| Total del programa 18 | | | | | | | | |
| Población | 144 | 408 | 552 | 100.0 | 144 | 408 | 552 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 18.1: ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTIMACIONES DE LAS TENDENCIAS EN MATERIA DE POBLACION

Elemento del programa 18.1.1: Análisis demográfico, estimaciones y proyecciones de población

1. Resultados

a) Se proyecta realizar estudios sobre niveles, tendencias y diferenciales de fecundidad, mortalidad y migración internacional, a partir de los datos recogidos en los censos de población del decenio de 1980, así como de las encuestas demográficas u otras encuestas en las que se haya reunido información demográfica específica. Estos estudios darán por resultado la evaluación y probablemente la revisión de las estimaciones y proyecciones existentes (dos informes técnicos al año).

b) Se continuará publicando la serie "Fascículos de Población" que contiene estimaciones y proyecciones de la población, por países, a medida que se disponga de nuevos datos (cuatro fascículos al año).

c) Boletín Demográfico (dos números al año).

d) De acuerdo con los datos de que disponga cada país, se aplicarán métodos alternativos de análisis demográfico para revisar las estimaciones sobre fecundidad, mortalidad y migración internacional (1986-1987). Los sistemas de registro de nacimientos y defunciones en los países de América Latina no proporcionan en general información cabal y, por consiguiente, deben aplicarse métodos indirectos a los datos recogidos tanto en los censos de población como en encuestas demográficas, aprovechando el significativo avance de estas técnicas indirectas en los últimos años. En relación con las estimaciones de la migración

internacional, se utilizarán también técnicas análogas si se incluyen las preguntas adecuadas en los cuestionarios censales o encuestas demográficas.

e) Investigación sobre la mortalidad infantil en América Latina: niveles, tendencias, diferenciales y determinantes (IMIAL). Se proyecta continuar realizando estudios sobre este tema, por países, a medida que se disponga de nueva información, utilizando procedimientos recientemente desarrollados que tienen en cuenta una mejor periodicidad de las estimaciones de mortalidad (3 informes por países al año).

f) Investigación sobre la fecundidad en América Latina utilizando el método de los "hijos propios": niveles, tendencias, diferenciales y determinantes (IFHIPAL) (tres informes por países al año).

g) Se han previsto doce becas (seis al año) para un demógrafo de cada uno de los países que participen en la ejecución de los proyectos IMIAL e IFHIPAL.

h) Se seguirán realizando investigaciones sobre la migración internacional en América Latina (IMIAL) mediante la elaboración de tabulaciones censales especiales de los hogares en que se enumera a personas nacidas en países distintos de aquellos en que se efectuó el empadronamiento (1986-1987).

Parte importante de la labor vinculada a este elemento del programa se ejecutará en colaboración con instituciones nacionales, a fin de que las proyecciones puedan ser oficialmente adoptadas por los respectivos países. A este respecto, se realizarán por lo menos 30 misiones de asistencia técnica.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se mantendrá permanente contacto con la División de Población de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la elaboración de proyecciones de población para los países de América Latina.

Se continuará colaborando con el Centro de Proyecciones Económicas y la División de Estadística y Análisis Cualitativo de la CEPAL, así como con el Programa Regional del Empleo para la América Latina y el Caribe (PREALC).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios, en el plano gubernamental, son las instituciones a cargo de la planificación socioeconómica nacional, regional y sectorial.

Los estudios sobre la mortalidad infantil, su magnitud y tendencias en diferentes sectores de la población de los países constituyen un ejemplo del valioso apoyo prestado a los programas de los ministerios de salud. Del mismo modo, las proyecciones sobre las necesidades de vivienda, empleo, escuelas, etc., pueden considerarse como un insumo importante para la política económica de los países.

Elemento del programa 18.1.2: Evaluación de los efectos demográficos de la planificación familiar en América Latina

1. Resultados

Publicaciones técnicas sobre:

a) Alcance, seguimiento y características de los usuarios de los programas de planificación familiar en países de la región (un documento al año).

b) Investigación de diferenciales de fecundidad, teniendo en cuenta la participación de las mujeres en edad fértil en programas de planificación familiar (un documento, 1987).

c) Proyecciones de la población femenina, teniendo en cuenta los cambios en la estructura de la nupcialidad y en la participación de las mujeres en programas de planificación familiar (un documento al año).

d) Aplicación de modelos de evaluación de las repercusiones demográficas y los efectos de los programas de planificación familiar sobre la salud pública (un documento al año).

Los datos básicos se obtendrán de los informes enviados por los países al CELADE. Estos informes se revisan y transfieren a un cuadro-resumen para facilitar el análisis comparativo de las cifras.

Se utilizarán metodologías que permitan estimar en forma fidedigna tanto el grado de desarrollo de los programas como sus perspectivas futuras.

En el contexto general del crecimiento de la población, se prestará especial atención al análisis de los efectos directos de los programas de planificación familiar en lo que se refiere a la reducción de la fecundidad general y los cambios en la estructura de la fecundidad específica por edad.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se efectuarán en coordinación con la División de Población de las Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de salud y otros organismos gubernamentales. Otros usuarios serán las universidades, centros de investigación y organismos privados de planificación familiar. Se tomará contacto con los usuarios por medio de misiones a los países, entrevistas en reuniones internacionales, difusión de publicaciones, etc.

Elemento del programa 18.1.3: Estudio de la mortalidad infantil y en la niñez y de la mortalidad por causas

1. Resultados

Publicaciones técnicas sobre:

a) Determinación del efecto de los cambios de estructura de las causas de muerte en los niveles de esperanza de vida y sus relaciones con las proyecciones de población (un documento, 1987).

b) Estimación del efecto de los cambios de la mortalidad infantil en los cambios en los niveles generales de mortalidad y fecundidad (un documento, 1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con la División de Población de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de salud. Otros usuarios serán las universidades o investigadores en instituciones privadas.

SUBPROGRAMA 18.2: POBLACION Y DESARROLLO

Elemento del programa 18.2.1: Análisis de los determinantes y las consecuencias de la dinámica demográfica que es necesario conocer para la formulación y evaluación de políticas de población

1. Resultados

a) Aproximadamente 20 misiones de asistencia técnica a instituciones gubernamentales de países de la región y servicios de asesoramiento en materias relacionadas con los determinantes sociales y económicos de los niveles y tendencias de mortalidad y fecundidad; tendencias en distribución de la población, urbanización y metropolización y factores vinculados a esas tendencias; estudios

de los factores determinantes de la dinámica demográfica en zonas rurales; evaluación de los efectos demográficos de los programas y proyectos de desarrollo; análisis de las consecuencias económicas y sociales de diferentes alternativas de evolución demográfica; evaluación de los progresos realizados por los países de la región en cuanto a la integración de los factores de población en las estrategias y planes de desarrollo, y preparación de los estudios básicos necesarios para alcanzar dicha integración (1986-1987).

b) Se producirán aproximadamente 10 informes y documentos técnicos en relación con el control de los niveles y tendencias de mortalidad y fecundidad por estratos socioeconómicos; los determinantes económicos y sociales de la mortalidad y la fecundidad; control de las tendencias de distribución de la población; componentes del crecimiento de las ciudades; factores vinculados con el proceso de redistribución de la población; elaboración de un sistema de indicadores de la estructura agraria; análisis de las relaciones existentes entre determinadas características productivas que configuran diferentes tipos de estructura agraria y el comportamiento demográfico de la población rural; y estimaciones de la demanda regional de mano de obra, mercaderías, infraestructura y servicios sociales, de acuerdo con diferentes alternativas de distribución de la población (1986-1987).

Las actividades del elemento del programa contemplan consultas periódicas con expertos gubernamentales e instituciones intergubernamentales pertinentes; investigación en relación con las actividades de asistencia técnica, de preferencia en colaboración con organismos de gobierno o de investigación nacionales, y seminarios y reuniones de trabajo regionales y subregionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán relaciones con programas y unidades tanto del sistema de la CEPAL (División de Desarrollo Social, División de Desarrollo Económico, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo y Unidad de Asentamientos Humanos) como de otros organismos de las Naciones Unidas (FAO, UNICEF, UNESCO, PREALC, OPS, OMS, la División de Población de las Naciones Unidas y el FNUAP).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los institutos nacionales de planificación, especialmente los encargados de la evaluación de los efectos demográficos de las políticas y programas de desarrollo y de la formulación de políticas directas e indirectas de población integradas en estrategias, que los usarán en las diferentes tareas que llevan a cabo para la formulación de políticas, planes y proyectos integrados de desarrollo. Estos resultados serán utilizados también por centros de enseñanza superior y organismos de investigación de la región en la definición de los programas de estudio pertinentes y como insumos básicos para las investigaciones que llevan a cabo en este campo.

Elemento del programa 18.2.2: Población y planificación del desarrollo

1. Resultados

a) Aproximadamente 30 misiones de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a organismos gubernamentales en materias relacionadas con los datos, la investigación básica, los marcos analíticos, técnicas y procedimientos necesarios para la adecuada incorporación de las variables demográficas en la planificación global, sectorial y regional. Se asesorará a organismos de gobierno en la utilización de instrumentos técnicos que permitan evaluar los efectos de los planes y proyectos de desarrollo en la dinámica demográfica y viceversa.

Asimismo, se proporcionará asesoramiento para la preparación de proyecciones de población basadas en hipótesis alternativas de desarrollo (1986-1987).

b) Se publicarán aproximadamente 15 informes y documentos técnicos que versarán sobre: el diseño de tabulaciones especiales que relacionen la fecundidad, la mortalidad, la migración y la oferta de mano de obra con las variables socio-económicas; directrices para el análisis de dicha información; metodologías que se aplicarán para llevar a cabo diagnósticos y pronósticos sociodemográficos para la integración de las variables de población en el proceso de planificación, e informes técnicos sobre la aplicación de esas metodologías en países seleccionados (1986-1987).

Las actividades del elemento del programa contemplan consultas periódicas con expertos gubernamentales e instituciones intergubernamentales pertinentes; investigación en relación con las actividades de asistencia técnica, de preferencia en colaboración con organismos de gobierno o de investigación nacionales, y seminarios y reuniones de trabajo regionales y subregionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se mantendrán relaciones con programas y dependencias tanto del sistema de la CEPAL (División de Desarrollo Social, División de Desarrollo Económico, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo y Unidad de Asentamientos Humanos) como de otros organismos de las Naciones Unidas (FAO, UNICEF, PREALC, OPS, OMS, la División de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las instituciones nacionales de planificación, especialmente las encargadas de la evaluación de los efectos demográficos de las políticas y programas de desarrollo y de la formulación de política directas e indirectas de población integradas en estrategias, que los usarán en las diferentes tareas que llevan a cabo para la formulación de políticas, planes y proyectos integrados de desarrollo. Estos resultados serán utilizados también por centros de enseñanza superior y organismos de investigación de la región en la definición de los programas de estudio pertinentes y como insumos básicos para las investigaciones que lleva a cabo en este campo.

SUBPROGRAMA 18.3: CAPACITACION

Elemento del programa 18.3.1: Maestría en demografía y maestría en estudios sociales de la población

1. Resultados

Dos cursos de dos años de duración que conducen, respectivamente, a la maestría en demografía y la maestría en estudios sociales de la población, con la participación de aproximadamente 10 estudiantes por curso.

El segundo año del programa, que corresponde a la promoción de 1985-1986, finalizará en 1986, y durante 1987 se completará el primer año de estudios de la promoción de 1987-1988.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En los cursos de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán graduados de universidades latinoamericanas en economía, estadística, matemáticas y ciencias actuariales, sociales, geográficas y de la salud, que participen en actividades demográficas o relacionadas con la población en sus países de origen. El programa los habilitará para manejar instrumentos indispensables de análisis demográfico y para contribuir a la preparación de insumos demográficos básicos.

Elemento del programa 18.3.2: Curso subregional sobre la integración de las variables demográficas en la planificación

1. Resultados

Dos cursos de dos meses de duración (uno al año) centrados en el estudio de casos específicos y que, por lo tanto, se realizan en los países. Se prevé que alrededor de 25 profesionales nacionales participarán en cada curso. En la medida en que se observe una demanda sostenida por parte de los países, estos cursos se integrarán al Programa Regular de Enseñanza.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán planificadores de entidades centrales y regionales y profesores universitarios de asignaturas relacionadas con la planificación del desarrollo económico y social, quienes serán capacitados en la interpretación y predicción de la dinámica demográfica y su adecuada incorporación en los programas de desarrollo.

Elemento del programa 18.3.3: Curso subregional intensivo de demografía

1. Resultados

Dos cursos de cuatro meses de duración con la participación de alrededor de 25 estudiantes por curso (uno en 1986 y otro en 1987), para satisfacer las necesidades de capacitación demográfica en los países de América Central, el Caribe y Panamá. Estos cursos forman parte del Programa Regular de Enseñanza del CELADE.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de las investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán funcionarios nacionales de los países de Centroamérica y del Caribe que prestan servicios en los organismos productores de estadísticas de población, oficinas de planificación, universidades y centros de investigación en el campo de la población. Con estos cursos intensivos se espera preparar rápidamente a personal capacitado a nivel nacional que esté en condiciones de abordar las tareas más urgentes en materia de análisis de datos y examen de la realidad demográfica nacional.

Elemento del programa 18.3.4: Cursos nacionales intensivos de demografía1. Resultados

A petición de los países interesados, se realizarán dos cursos con una duración de 3 a 4 meses cada uno (uno en 1986 y otro en 1987). Se prevé que se capacitará a un promedio de 15 a 25 funcionarios nacionales en cada curso. Se trata de una actividad anual que forma parte del Programa Regular de Enseñanza, aunque no se imparte a intervalos fijos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de las investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL, como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Estos cursos, que se realizan en los países que los solicitan, permiten capacitar en la aplicación de técnicas básicas de análisis a funcionarios y profesionales del país pertinente que, por las responsabilidades inherentes a sus funciones, suelen no poder participar en cursos de mayor duración.

Elemento del programa 18.3.5: Actividades especiales de capacitación1. Resultados

Estas actividades consisten en cursos de un mes de duración que proporcionan capacitación a un promedio previsto de 15 a 25 funcionarios nacionales. Los cursos que se impartirán (aproximadamente uno de cada tipo al año, siempre que se obtengan recursos financieros extrapresupuestarios) son los siguientes:

- a) Seminarios de especialización, que tienen por finalidad examinar a fondo los aspectos metodológicos, con miras a permitir la incorporación de variables demográficas en el proceso de planificación económica y social;
- b) Un curso (nacional o subregional, según el caso) sobre técnicas recientes aplicadas a los datos censales;
- c) Un curso subregional para demógrafos, con el fin de actualizar sus conocimientos;
- d) Un curso regional sobre procesamiento electrónico de datos, aplicado a asuntos de población;
- e) Un curso-seminario para profesores, destinado a actualizar el conocimiento demográfico de los profesores universitarios que trabajan en la esfera de la población.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de las investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL, como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

De las breves descripciones que figuran en el punto 1, se desprende el tipo de usuario y los objetivos de cada curso.

Elemento del programa 18.3.6: Becarios investigadores

1. Resultados

Se prevé la capacitación de cuatro o cinco funcionarios gubernamentales por año, con una duración media de dos o tres meses por becario. Esta es una actividad continua que forma parte del Programa Regular de Enseñanza del CELADE.

Esta actividad combina la capacitación y el asesoramiento ya que la concurrencia al CELADE de un funcionario en calidad de becario investigador tiene como propósito permitirles llevar a cabo un proyecto de investigación de especial interés para el organismo nacional que patrocinó al becario.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

No se aplica.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Mediante este tipo de actividad, el CELADE proporciona a los centros universitarios nacionales y a los organismos gubernamentales personal capacitado en técnicas específicas de análisis y en la ejecución de proyectos de investigación.

SUBPROGRAMA 18.4: ALMACENAMIENTO, RECUPERACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE POBLACION

Elemento del programa 18.4.1: Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL)

1. Resultados

a) Publicaciones técnicas:

i) Revista periódica: "DOCPAL-Resúmenes sobre Población en América Latina": dos números por año (mil ejemplares de cada número);

ii) Búsquedas bibliográficas y bibliografías por países en el campo de la población: listados de computadora obtenidos de la base de datos computadorizada de CELADE/DOCPAL a petición de los usuarios nacionales, regionales e internacionales (aproximadamente 600 a 700 al año);

iii) Servicio de entrega de copias de documentos (centro distribuidor): se entregan a pedido fotocopias de los documentos existentes en la base de datos de CELADE/DOCPAL a los usuarios externos (aproximadamente 1 200 a 1 500 documentos al año);

Se entregarán a pedido copias en microfichas en lugar de fotocopias corrientes si se obtienen fondos para transferir la colección del CELADE/DOCPAL a microfichas;

iv) Entrega en cinta magnética de la información existente en la base de datos de CELADE/DOCPAL, a solicitud de los organismos nacionales, siempre que cuenten con los sistemas de computación adecuados para obtener acceso a dicha información (1986-1987);

v) Manuales técnicos, de acuerdo con las necesidades, sobre el uso de las fuentes de información sobre población (manual o computadorizado) y sobre el uso de instrumentos especializados, tales como Tesoro de la Red de Información sobre Población (POPIN), en relación con el almacenamiento y recuperación de la información existente en los países sobre temas de población y otros temas afines. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, se proporcionarán sistemas audiovisuales, como videocassettes, a los organismos nacionales para que capaciten a sus documentalistas y para que familiaricen a sus usuarios con los servicios de información demográfica disponibles en sus países y en CELADE/DOCPAL (1986-1987).

b) Cooperación técnica y formación en el empleo:

i) Se prestará cooperación a los organismos nacionales de acuerdo con sus peticiones para el establecimiento de dependencias encargadas del almacenamiento, la recuperación y la difusión de la información bibliográfica sobre población y temas afines. Se prestará asistencia a las oficinas nacionales de estadísticas y otros organismos gubernamentales para que organicen y recuperen los datos numéricos producidos por dichos organismos (si se obtienen fondos del proyecto de Recuperación de Datos, REDATA, durante 1984-1985) (1986-1987);

ii) Se proporcionará capacitación, a pedido de los gobiernos y de los organismos nacionales, a documentalistas en la aplicación del Tesoro POPIN y los procedimientos comunes del sistema de documentación de la CEPAL, aplicados a la esfera de población (1986-1987).

Finalmente, CELADE/DOCPAL continuará también facilitando el desarrollo de bases de datos relacionados con la población que complementen su propia base de datos y que sean necesarias para el trabajo en otras esferas de desarrollo y planificación, tales como los asentamientos humanos, el medio ambiente, etc.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

A fin de asegurar que los proyectos nacionales en los que están trabajando otras unidades del CELADE tengan acceso a la información sobre población disponible en la base de datos, CELADE/DOCPAL trabajará en estrecho contacto con los subprogramas 18.1 y 18.2 del CELADE. Por las mismas razones, se establecerá coordinación con los proyectos relativos a población financiados por las Naciones Unidas, tales como los del FNUAP y de otros organismos internacionales. Asimismo, se establecerá estrecho contacto con las actividades de capacitación del CELADE (subprograma 18.3).

Se reforzarán los acuerdos de colaboración ya establecidos con las unidades de documentación de la CEPAL que participan en otras esferas sustantivas a fin de mejorar aún más los servicios bibliográficos regionales que se prestan a los países.

Trabajando en el marco de un acuerdo suscrito en 1983 entre el CELADE y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), el CIM aumentará el número y la variedad de documentos sobre migración internacional en la base de datos de CELADE/DOCPAL y el CELADE facilitará la base completa de datos y su experiencia acumulada para permitir que el CIM proporcione a la región servicios de información sobre la migración internacional. Se podrán hacer efectivos acuerdos análogos de cooperación en otros campos relacionados con la población, si los organismos de contraparte pueden obtener el financiamiento necesario.

El material sobre los procedimientos de trabajo y sobre el uso de la información de la base de datos en la región se preparará en colaboración con la Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (POPIN), la División de Población en la Sede de las Naciones Unidas y los Servicios regionales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son los organismos oficiales gubernamentales que producen o utilizan la información sobre población o desarrollan ambas actividades. Los usuarios secundarios son las universidades, bibliotecas, organismos de investigación y acción del sector privado y organismos internacionales.

Se desplegarán esfuerzos especiales para identificar los proyectos nacionales orientados hacia el desarrollo que necesiten información sobre población. Dado que muchos de esos proyectos son financiados por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, se hará hincapié en la inclusión en los presupuestos de proyectos nacionales de fondos para obtener información sobre población.

Elemento del programa 18.4.2: Procesamiento de datos sobre población y banco de datos

1. Resultados

a) Publicaciones técnicas, incluyendo listados de computadora, cintas magnéticas y servicios especiales de información:

i) Listados de computadora de tabulaciones y otros datos estadísticos (1986-1987);

ii) Cintas magnéticas de muestras de los censos de población y de vivienda de América Latina (incluida la ronda de censos de 1980) y de las principales encuestas de población (1986-1987);

iii) Adaptaciones y mejoramientos de los sistemas específicos de procesamiento de datos, necesarios para prever nuevas necesidades y condiciones de las oficinas de estadística y de otros organismos nacionales. Se hará especial hincapié en los sistemas más utilizados de procesamiento de datos y de análisis y proyección de población para minicomputadoras y microcomputadoras y, según los progresos realizados en la tecnología de los programas de computación, también para las computadoras-calculadoras de mano. Los programas apropiados para microcomputadoras ayudarán a liberar a los planificadores y otros usuarios de datos sobre población de su dependencia actual del costoso tiempo de acceso a las computadoras y de los escasos servicios de programación (1986-1987);

iv) Manuales en español sobre los programas de procesamiento de datos sobre población recomendados por el CELADE, según las necesidades (1986-1987);

v) "Boletín del Banco de Datos": descripciones de los datos reunidos y de los servicios ofrecidos por el Banco de Datos del CELADE, disponibles a solicitud de los interesados (publicación no periódica, actualizada a medida que se obtienen nuevos datos).

b) Cooperación técnica y formación en el empleo:

i) Se proporcionarán servicios de asesoramiento técnico a los organismos nacionales que los soliciten a fin de facilitar la instalación y aplicación de la nueva tecnología de procesamiento de datos desarrollada u obtenida por el CELADE y se colaborará en el procesamiento de sus censos, encuestas y demás datos sobre población (normalmente 15 a 20 misiones al año). Dado que para 1986 la mayoría de los países de la región habrán finalizado la edición y tabulación iniciales de sus censos más recientes, se dará prioridad a la organización, el almacenamiento y la recuperación de sus censos y otros datos para facilitar el reprocesamiento en todos los casos en que se necesiten tabulaciones específicas o resultados estadísticos para la planificación del desarrollo y la formulación y evaluación de políticas. Los servicios de asesoramiento técnicos serán estrechamente coordinados con la adaptación y el desarrollo de sistemas de programación para microcomputadoras (véase el punto iii) supra) que permitirán que pequeños equipos nacionales y analistas individuales utilicen los datos existentes y lleven a cabo análisis complejos a bajo costo, haciendo ellos mismos la totalidad o la mayor parte del trabajo de computación.

ii) Formación en el empleo en el CELADE para enseñar a los programadores nacionales, a menudo en asociación con analistas nacionales sustantivos, a aplicar técnicas específicas de procesamiento de datos (por ejemplo, el uso de programas para la base de datos) a fin de facilitar la utilización a largo plazo de los resultados de los censos de 1980 y otros datos y aprovechar la rápida evolución de la tecnología de las microcomputadoras. Normalmente, tres a cinco programadores y analistas recibirán capacitación cada año, según sean los fondos de que se disponga.

Durante las misiones de cooperación técnica, se procurará obtener los censos, encuestas y demás datos para el Banco de Datos de Población del CELADE. A medida que se reciban nuevos conjuntos de datos serán transformados, según proceda, en bases de datos para el procesamiento eficiente con el sistema de tabulación de la base de datos del CELADE.

A fin de satisfacer las cambiantes necesidades y condiciones nacionales que se hayan identificado durante las misiones de asistencia técnica, el CELADE continuará buscando nuevas técnicas de procesamiento de datos de población y, cuando lo estime adecuado, las adaptará, modificará o perfeccionará para su utilización en las diferentes situaciones existentes en cada país. Se pondrá énfasis en los sistemas integrados de programación que faciliten el almacenamiento, la documentación y el procesamiento de los datos y que puedan ser usados directamente por los investigadores con poca asistencia de parte de los programadores. Se promoverá la transferencia horizontal de tecnología de programación desarrollada en un país latinoamericano hacia los otros, para lo cual el personal de programación del CELADE servirá de intermediario y realizará las adaptaciones que sean necesarias.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Muchas de las actividades de este elemento del programa serán realizadas como componentes integrales de los proyectos de cooperación técnica en los cuales están también comprendidas otras actividades del CELADE (subprogramas 18.1 y 18.2); se realizarán cursos de capacitación en procesamiento de datos como parte del subprograma 18.3. Se establecerá coordinación y colaboración con el Centro de Cómputos de la CEPAL y con la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL, así como con otras divisiones de la CEPAL que utilizan datos de población y con la División de Estadística de la Sede.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales son los organismos gubernamentales, como las oficinas nacionales de estadística, que están orientadas básicamente hacia la recopilación, el procesamiento y la entrega de información a otros organismos nacionales, y los Ministerios de Planificación, Trabajo, Salud, etc., que procesan la información para sus propias aplicaciones específicas de planificación y desarrollo.

Además, hay importantes usuarios secundarios, como universidades, instituciones de investigación y acción del sector privado y organismos internacionales. Se llegará a estos tipos de usuarios por medio de correspondencia, misiones, actividades de otras unidades del CELADE y las publicaciones del CELADE.

Elemento del programa 18.4.3: Publicaciones periódicas

1. Resultados

a) "Boletín Demográfico" (Demographic Bulletin): publicación bilingüe que proporciona información estadística actualizada sobre estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad, por zonas urbanas y rurales y por participación en la actividad económica (dos números al año);

b) "Notas de Población": publicación que contiene artículos de carácter técnico y científico y resultados de investigaciones (tres números al año);

c) "DOCPAL-Resúmenes": información bibliográfica y resúmenes de documentos sobre población relacionados con América Latina y el Caribe (dos números al año).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Con el Servicio de Documentos y Publicaciones de la CEPAL.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Las publicaciones se distribuirán gratuitamente o se venderán, según sea el caso, a las oficinas nacionales de estadística y de planificación, universidades, centros de investigación, organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales, dentro de la región y fuera de ella, que realicen actividades en la esfera de la población.

Elemento del programa 18.4.4: Libros y monografías

1. Resultados
 - a) Libros: uno o dos títulos sobre temas generales o específicos, incluidas recopilaciones de artículos especialmente preparados y traducciones al español de libros publicados en otros idiomas (1986-1987);
 - b) Monografías: se publicarán alrededor de 20 títulos destinados a la difusión de resultados de investigaciones, material docente y contribuciones externas, principalmente de alumnos de los cursos del CELADE (1986-1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Con el Servicio de Documentos y Publicaciones de la CEPAL.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Las publicaciones se distribuirán gratuitamente o se venderán, según sea el caso, a las oficinas nacionales de estadística y de planificación, universidades, centros de investigación y enseñanza, organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales, dentro de la región y fuera de ella.

PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGIA

Presentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Viena, agosto de 1979) hizo hincapié en la necesidad, no sólo de movilizar y reforzar la capacidad científica y tecnológica en los países en desarrollo, sino también de reorientar su potencial para contribuir a solucionar los problemas de desarrollo.

Por ese motivo el programa de trabajo para 1986-1987 persigue, dentro de sus limitaciones de recursos, proporcionar a los gobiernos y otros organismos de la región informaciones, elementos de juicio y recomendaciones que posibiliten y propicien la acción en ciencia y tecnología, de manera tal que coadyuven a la solución de aquellos problemas.

Frente al amplísimo espectro de posibilidades y, a fin de llevar a la práctica lo enunciado en el párrafo anterior debieron sopesarse con gran cuidado los posibles resultados de diversas aplicaciones alternativas de aquellos recursos.

Esas consideraciones llevaron a concentrar los esfuerzos en torno al subprograma vinculado al fortalecimiento de la capacidad científico-tecnológica de la región. Este fortalecimiento es una de las grandes responsabilidades que la Conferencia de Viena aludida asignó al sistema de las Naciones Unidas, junto con la que se refiere a la restructuración del sistema actual de relaciones científico-tecnológicas internacionales, tema éste que es objeto de preocupación preferente de otros organismos del sistema.

Este subprograma comprende tres elementos cuyo conjunto tiende a lograr un cierto equilibrio entre las actividades predominantemente de investigación y aquellas que tienen una orientación más definida hacia la acción, como es el caso de la promoción directa de la cooperación.

Además de tender hacia este equilibrio entre dos tipos de actividades -cuya diferenciación es más aparente que real- se debió dar cabida también a actividades que no encuadran totalmente en esas categorías, como la participación en la evaluación de los esfuerzos realizados por los países de la región -y de ésta en su conjunto- tendientes a cumplir con los objetivos fijados en los grandes instrumentos normativos, como el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta.

En relación con el primero de los tres elementos se proyecta continuar las investigaciones en un tema de gran importancia para la región, cual es el seguimiento de las recientes tendencias y adelantos tecnológicos y la evaluación de sus repercusiones en las economías de la región, incluidas las actividades tendientes a alertar y sensibilizar los niveles gubernamentales y decisorios pertinentes. Además de continuarse los trabajos relativos con los sectores en los que ya ha habido avances de consideración -microelectrónica y biotecnología- se incluirán otros campos en que, si bien estarán ya disponibles los resultados de las primeras etapas exploratorias, será necesario desplegar importantes esfuerzos adicionales. Entre esas áreas pueden citarse los nuevos materiales y nuevas tecnologías sobre la energía, la petroquímica y la exploración y explotación de recursos de los lechos marinos.

El segundo elemento se orienta también hacia el afianzamiento de la capacidad tecnológica de la región, pero en este caso mediante acciones dirigidas a promover y apoyar la cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos de la región y ajenos a ella. Entre estas actividades se cuenta la participación de la CEPAL en el programa decenal de cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos y España. Se prevé que la CEPAL seguirá desempeñando en él funciones de promoción y coordinación, incluida la evaluación

de los logros obtenidos con vistas a una posible y aconsejable reorientación del programa decenal.

El tercer y último elemento está destinado al seguimiento de los acontecimientos y tendencias observados en la región en cuanto a la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de suerte que se pueda estar en condiciones de responder adecuadamente a las peticiones relacionadas con la evaluación que será necesario efectuar tanto en relación con el Programa de Acción de Viena como con la Estrategia Regional del Desarrollo aludida.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 20.1 Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región | 56 | - | 56 | 100.0 | 56 | - | 56 | 100.0 |
| Total del programa 20 | | | | | | | | |
| Ciencia y tecnología | 56 | - | 56 | 100.0 | 56 | - | 56 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 20.1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGION

Elemento del programa 20.1.1: Evaluación y repercusiones de avances tecnológicos recientes

1. Resultados

a) En los trabajos se prestará especial atención al examen de las tendencias recientes y a los adelantos tecnológicos y a la evaluación de sus repercusiones sobre el desarrollo socioeconómico y asimismo a la labor de alertar y sensibilizar a los sectores gubernamentales y decisorios pertinentes. Se hará hincapié en la preparación y puesta en marcha del programa de cooperación en el ámbito de la biotecnología (incluida la ingeniería genética), surgido como consecuencia de las actividades del bienio anterior (1986-1987). Se proyecta preparar un documento y realizar una reunión regional para evaluar la marcha del programa.

b) Análogamente, el seguimiento y apoyo al programa de cooperación en microelectrónica constituirá otro componente de aquellos trabajos (1986-1987). Se preparará un informe y se realizará una reunión regional para evaluar la marcha del programa.

c) Se abordarán nuevos estudios -que se presentarán a reuniones regionales- sobre otros campos en los que se experimentan avances tecnológicos acelerados, principalmente en lo que toca a nuevos materiales, la energía, la petroquímica y la explotación de los recursos de los lechos marinos. Se prevé la preparación de tres documentos y la correspondiente convocación de dos reuniones regionales (1986, 1987).

La ejecución del elemento del programa está supeditada en parte a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estos trabajos están en general vinculados con los que se llevan a cabo en el marco del Grupo de Trabajo I, del Equipo de Tarea sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Comité Administrativo de Coordinación (véase ACC/1983/3, párrafo 20, anexo III y apéndice).

De una manera más específica, se vinculan las tareas en el campo de la micro-electrónica, con tareas similares realizadas por la ONUDI, la UNESCO y, fuera del sistema, por la OEA.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Gobiernos, en especial organismos de planificación y de formulación y ejecución de políticas científico-tecnológicas, organismos regionales, institutos de investigación y organizaciones empresariales.

Elemento del programa 20.1.2: Cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología

1. Resultados

Un documento en que se evaluará la cooperación regional, e incluirá la marcha del programa decenal de cooperación científica y técnica entre España y los países iberoamericanos y una reunión regional para examinar dicho documento (1987).

La ejecución del elemento del programa depende en cierta medida de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se prevé que los trabajos se vincularán a los que llevan a cabo el CNUCTD, la ONUDI, la UNCTAD y, fuera del sistema de las Naciones Unidas, con la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) y los países signatarios del Acuerdo de Cartagena.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y regionales y subregionales de investigación y desarrollo e instituciones académicas.

Elemento del programa 20.1.3: Evaluación del proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

1. Resultados

Dos documentos técnicos de evaluación de la marcha y de los resultados de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico, tanto en relación con el Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta como con el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y su Plan de Operaciones (1986, 1987).

La ejecución del elemento del programa está sujeta en parte a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Vinculado a los trabajos generales del CNUCTD sobre seguimiento y revisión del mencionado Programa de Acción de Viena y su Plan de Operaciones.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Gobiernos de la región, organismos intergubernamentales, Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), y otros organismos como el CNUCTD.

PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

Presentación

El programa de trabajo en materia de desarrollo social se basa en la idea de colaborar con los gobiernos y las sociedades nacionales en el análisis de una situación social compleja y de enorme significación para el ciclo de desarrollo de América Latina en el decenio de 1980.

Diversos indicadores permiten señalar que la región se encuentra en una etapa de transición social de la que pueden surgir distintas y positivas modalidades de reorientación de los estilos de desarrollo prevalecientes en la región.

Entre aquellos se pueden señalar los siguientes:

a) La continuidad del proceso de urbanización de la región con significativos porcentajes de crecimiento de una población ya mayoritariamente urbana y sujeta a nuevos tipos de relaciones sociales propios de estructuras sociales complejas y diferenciadas, como son las ciudades;

b) La continuidad de un proceso de transformaciones estructurales entre las cuales se destacan las modificaciones en la composición del empleo; la constitución de nuevos grupos sociales en una amplia y diferenciada gama de sectores medios; la modificación cualitativa -inducida por cambios tecnológicos y cambios culturales- del sector obrero; la consolidación de sectores empresariales y sectores técnicos vinculados al sector privado o público, orientados por nuevas formas de racionalidad; la creciente modificación en los sectores modernos de la población rural vinculados a formas productivas avanzadas y condicionados por una progresiva interpenetración entre el mundo urbano y el rural, y por último los avances culturales y educativos de casi todos los grupos sociales, lo que les otorga una nueva capacidad para la participación social;

c) La persistencia de grupos de la población en situaciones de pobreza y extrema pobreza, que en algunos casos carecen de medios para vincularse a la economía y a la sociedad modernas y en otros, carecen de condiciones culturales y sociales para lograrlo, y que en una especie de nuevo dualismo coexisten con una sociedad progresivamente diferenciada;

d) La emergencia de múltiples actores sociales que junto a los tradicionalmente partícipes en las decisiones comienzan a diferenciarse y definirse no sólo por las condiciones de ocupación e ingresos, sino por otros atributos que en algunos casos están relacionados con el sexo y en otros con la edad; y finalmente, por la cultura y la constitución de opiniones compartidas que movilizan la acción de estos nuevos tipos de grupos en la sociedad.

El enorme conjunto de transformaciones que registraron las estructuras sociales nacionales en la segunda mitad del presente siglo no sólo no tiene registro similar en el pasado histórico sino que el cambio -que en algunas sociedades nacionales ha significado una especie de "mutación"- por cuanto comprende las dimensiones de ocupación, educación, organización familiar, valores, participación, etc., permite caracterizar el período como de transición estructural. Pero la transición se está realizando a partir de sociedades aún no bien constituidas como sociedades nacionales -por la debilidad de las comunicaciones sociales prevalecientes en el pasado- hacia formas de organización social que no son predecibles.

El futuro presenta múltiples rasgos de incertidumbre atribuibles: primero, el contexto internacional; segundo, a la evolución de las actuales estructuras y tercero, a las formas en que la región asumirá la tarea de superar la actual crisis económica. En cuanto al contexto internacional, es difícil prever como se articulará la región con las economías y sociedades desarrolladas porque aquellas están también transformándose en lo económico, tecnológico y en la organización de la sociedad, y porque los espacios para la articulación van a ir creándose en

el propio proceso histórico. En lo que se refiere al segundo punto, la transición de las estructuras sociales hacia ciertos modelos de modernidad no ha concluido y recién comienzan a manifestarse las expresiones de nuevos grupos sociales en la definición del proceso de cambio. Una dimensión considerable de la estabilidad social de la región provino de los intensos procesos de movilidad espacial y estructural que experimentó la región en este período; cuando concluya el ciclo de urbanización y de modernización, para que cambie la estructura ocupacional será necesario que emerjan en el futuro procesos que impliquen una mayor equidad social. En lo que toca al tercero, la crisis económica establece límites en la distribución del ingreso por la vía del crecimiento económico y afecta las potencialidades de participación y armonía social.

Finalmente, la incertidumbre deriva del hecho de que la experiencia histórica de la región indica que cada vez que se ha visto ante un desafío, no lo ha enfrentado recomponiendo el pasado sino generando nuevas estructuras sociales innovativas y más dúctiles para asumir el futuro.

Para abordar ese futuro los gobiernos y pueblos de la región están evidentemente estimulando la participación social y tratando que de ésta surja un consenso sobre imágenes de las sociedades que se han de conformar, y que esa participación promueva una amplia gama de iniciativas sociales que contribuyan al desarrollo económico, social y político.

Las tendencias anteriormente mencionadas hacen necesario que el programa de trabajo sea muy flexible; que por una parte continúe identificando los distintos procesos de cambio de las estructuras sociales, registrando los grupos sociales emergentes de acuerdo con una información lo más exhaustiva posible, y que paralelamente pueda contribuir a la comprensión de las modalidades que asumen los estilos de desarrollo tanto como expresión de las nuevas características de la sociedad como de respuestas de organización social a las exigencias económicas, culturales y científicas de la crisis. En este último sentido es fundamental la magnitud de los cambios en las capacidades de los recursos humanos, en el conocimiento científico y en la organización de sistemas para establecer opciones de desarrollo.

Dentro del programa existen tres subprogramas: Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina; Participación de la juventud en el proceso de desarrollo en América Latina; e Integración de la mujer en el desarrollo. De los tres programas el mencionado en primer término tiene el carácter de eje de las investigaciones y de las propuestas de planificación social, dado su carácter comprensivo y totalizador, mientras que los dos restantes son complementarios y su mayor o menor desarrollo estará supeditado en un caso a las orientaciones que surjan de la segunda reunión regional latinoamericana preparatoria para el Año Internacional de la Juventud, que se ha de realizar en 1985, y en el otro, a las resoluciones que los gobiernos aprueben en la conferencia que se proyecta realizar cuando finalice el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Dentro del subprograma 21.1, "Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina" se continuará con la labor permanente de organización y comparación de información estadística y censal -cuya elaboración a nivel nacional requiere generalmente plazos prolongados- conjuntamente con el estudio de la documentación oficial y de las investigaciones académicas para ir entregando regularmente análisis sobre las tendencias del cambio en la estructura social. Se elaborarán paralelamente documentos sobre líneas de política, que se someterán a consideración de los gobiernos y que versarán sobre la orientación de los cambios estructurales y en especial las acciones necesarias para la atención de los grupos sociales postergados cuya participación en el proceso de desarrollo es una de las metas de la acción de este subprograma. Como en el año 1985 se realizará una conferencia de ministros encargados del bienestar social, el análisis de las

políticas de ingreso social y no monetario tendrá un desarrollo considerable, pero que aún no puede programarse, en el marco de este subprograma.

El segundo subprograma, "Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina" propone apoyar a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales en la puesta en práctica de políticas relativas a dicha participación que sean congruentes con los acuerdos ya establecidos en el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud, y con las recomendaciones que se adopten en la segunda Reunión Regional anteriormente indicada. Las dimensiones de la incorporación de los jóvenes a la sociedad pudieran ser problemáticas en el contexto de las dificultades económicas estimadas para la presente década, pero a la vez altamente dinamizadoras en los planos de la transformación tecnológica, cultural, participativa, etc. Algunos de los problemas ya apuntados en cuanto déficit educacionales, segmentación de condiciones culturales, migración urbana, inserción ocupacional, comunicaciones sociales intergeneracionales y por último aceptación de la juventud como actor social, no son solucionables en el corto lapso de un bienio por lo que cabe prever un esfuerzo sistemático en esta materia.

Las tareas desarrolladas con arreglo al subprograma 21.3, "Integración de la mujer en el desarrollo", se integrarán progresivamente con las actividades del programa 21 y de la CEPAL en general. En tal sentido, se continuarán en forma sistemática los esfuerzos de información y análisis, que se han de realizar en el bienio 1984-1985 sobre la condición de las mujeres del estrato popular urbano y sobre las mujeres campesinas, con miras a lograr que sus necesidades en cuanto mujeres y personas de bajos ingresos sean consideradas en forma adecuada en las políticas y planificación nacionales. Paralelamente la participación social femenina en organizaciones comunales u otras vinculadas a la satisfacción de las necesidades familiares como forma de participación social femenina y como medio para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población, serán consideradas con mucha atención. Finalmente, se dará mucho énfasis al papel de las mujeres jóvenes, que han recibido educación y condiciones para expresarse como personas, que estará vinculado al subprograma de la juventud.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 21.1 Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina | 162 | - | 162 | 52.0 | 162 | - | 162 | 52.0 |
| 21.2 Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina | 84 | - | 84 | 27.0 | 84 | - | 84 | 27.0 |
| 21.3 Integración de la mujer en el desarrollo | 56 | 24 | 80 | 21.0 | 56 | 24 | 80 | 21.0 |
| Total del programa 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios | 288 | 24 | 312 | 100.0 | 288 | 24 | 312 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Elemento del programa 21.1.1: Los cambios en la estructura social1. Resultados

a) Se continuará con la elaboración de informes sobre las principales líneas de cambio de las estructuras sociales regionales, subregionales y haciendo comparaciones entre países para presentar la diversidad de situaciones en la región. Dichos informes servirán asimismo como aporte a las reuniones del CEGAN, del comité plenario y de los períodos de sesiones de la Comisión y constituirán las bases de los informes de la CEPAL a las sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (1986-1987).

b) Informes que contendrán orientaciones de política para mejorar las condiciones de los grupos sociales postergados y para incrementar la participación de dichos grupos en las decisiones en materia de políticas de desarrollo (1986-1987).

c) Realización de un seminario con participación de técnicos gubernamentales e investigadores en el que se presenten estudios específicos sobre efectos de los problemas económicos del decenio de 1980 en las estructuras sociales (1987).

d) Realización de un seminario para analizar aspectos específicos de las condiciones de bienestar social en vistas al cumplimiento de los mandatos contenidos en las resoluciones de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre condiciones de bienestar social, prevista para 1985 (1986).

e) Entre los principales subtemas que se considerarían en los informes figuran los siguientes: i) Las principales líneas de transición social: efectos sociales de la urbanización, la industrialización y la terciarización de las

actividades ocupacionales; constitución y transformación de grupos sociales; modificaciones a la estructura socioeconómica rural. ii) Condiciones de los grupos sociales de bajos ingresos o de situación sociocultural marginal. iii) El bienestar social, situación y cobertura de la población en materias de educación, salud, seguridad social, vivienda, cultura, etc. iv) Permanencia y cambio en las relaciones sociales entre grupos, subculturas y etnias. v) Procesos de participación social en el desarrollo: situación según grupos sociales, formas de participación en organizaciones comunales, en empresas cooperativas o de gestión asociada.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habrán estrechas vinculaciones con otros programas y dependencias del sistema de la CEPAL, en especial con los programas 10: Cuestiones y políticas de desarrollo; 14: Asentamientos humanos; 15: Desarrollo industrial; 18: Población, y 22: Estadística; se espera asimismo colaborar con la UNESCO y el UNICEF así como con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (Viena).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos latinoamericanos, a los que se llegará mediante los informes que se examinarán en las reuniones enumeradas en el punto 1. Específicamente, los usuarios gubernamentales serán: ministros y funcionarios de ministerios de alcance social, económico y de planificación. Asimismo, se espera llegar, mediante las publicaciones del elemento del programa, a importantes usuarios ubicados en centros de investigación en ciencias sociales, universidades y centros académicos de la región.

Elemento del programa 21.1.2: Estilos de desarrollo

1. Resultados

Informe sobre las formas que han asumido los estilos de desarrollo en la región por efecto de los cambios producidos en las estructuras sociales y la voluntad de orientar nuevos cambios. Particular énfasis se asignará al análisis de las alternativas de los estilos de desarrollo a la luz de las nuevas condiciones económicas y sociales y a la emergencia de patrones de mayor equidad social y de demandas de ingreso social y de participación en los bienes culturales y en las decisiones (segundo semestre de 1987).

El análisis de los estilos de desarrollo de la región se vinculará a los estudios sobre las tendencias de cambio económico, científico-tecnológico y de organización de la sociedad de los países desarrollados. En especial se considerarán los efectos en la región de esas modificaciones y las formas que pueden asumir las respuestas alternativas al proceso denominado tercera revolución industrial o sociedad postindustrial.

El informe se apoyará por una parte en la documentación resultante del elemento del programa 21.1, y por la otra en los productos de los diversos programas de la CEPAL sobre tendencias y políticas en América Latina ante el futuro del desarrollo mundial.

El informe será presentado a una reunión técnica con participación de técnicos gubernamentales y académicos y el conjunto de documentos aparecerá en la Revista de la CEPAL (segundo semestre de 1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán vínculos con el programa 12: Medio ambiente y con el

UNRISD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos latinoamericanos y Estados miembros de la CEPAL. Asimismo se espera llegar mediante las publicaciones a las diversas organizaciones sociales que participan en la definición de imágenes sobre el futuro de la sociedad y en el establecimiento de las políticas de desarrollo.

SUBPROGRAMA 21.2: PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 21.2.1: La juventud en América Latina: situación, perspectivas, políticas, programas y movilización social

1. Resultados

a) Informes en que se examina el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por los gobiernos en la primera y segunda Reuniones Latinoamericanas preparatorias para el Año Internacional de la Juventud (1986-1987).

b) Asistencia técnica a los gobiernos, a organismos intergubernamentales y no gubernamentales, en la ejecución de las políticas nacionales o regionales establecidas en el marco del Año Internacional de la Juventud (1986-1987).

c) Colaboración con organizaciones no gubernamentales en las acciones de nivel nacional y regional que son de su competencia y se encuentran previstas en el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud (1986-1987).

d) Continuación de los estudios sobre la situación de los jóvenes en cuanto a educación, ocupación, salud, familia, participación y cultura, teniendo muy presentes las diferencias entre los distintos grupos sociales (1986-1987).

e) Apoyo a las acciones de sensibilización sobre la juventud que correspondan a los tres grandes objetivos del Año Internacional de la Juventud, Participación, Desarrollo, Paz (1986-1987).

f) Apoyo a la acción de los gobiernos, organismos intergubernamentales y no gubernamentales en programas de formación de técnicos y de expertos en problemas de la juventud (1986-1987).

g) Realización de seminarios o participación en los que se efectúen en los planos nacional o regional para el avance del conocimiento sobre aspectos o dimensiones específicas de los problemas de la juventud o para el establecimiento de políticas e instrumentos de planificación (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habrán estrechas relaciones con otros programas y dependencias de la CEPAL, con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Se espera colaborar estrechamente con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (Viena), con la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, la OIT, el PREALC, la FAO, la OMS y los Voluntarios de Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la CEPAL, especialmente los ministros y funcionarios de los ámbitos social, económicos y de planificación. También se espera que utilicen los resultados las organizaciones no gubernamentales juveniles o las que se dedican a la atención de la problemática juvenil, de los centros de investigación, las universidades y las instituciones o unidades que propician la cooperación regional.

SUBPROGRAMA 21.3: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

Elemento del programa 21.3.1: Integración de la mujer en el desarrollo latinoamericano1. Resultados

a) Aportes a la preparación de los informes y reuniones relativas al estado de bienestar social de la población de la región, mencionada en el subprograma 21.1.1, los cambios en la estructura social, incorporando la situación de la mujer en las políticas sociales y en especial de aquellas dirigidas a estratos de bajos ingresos y marginalidad sociocultural (1986-1987).

b) Apoyo y realización de estudios y diagnósticos específicos sobre la situación de las mujeres latinoamericanas en sus dos ejes de análisis, a saber, estrato social y condición sexual, a integrar con los informes del elemento de programa 21.1.1 (1986-1987).

c) Informes sobre la situación de la mujer joven (vinculados con el subprograma 21.2), dada la importancia de los cambios educativos, de participación en el empleo, y de capacitación para la organización y movilización sociales que registran las mujeres jóvenes (1986-1987).

d) Apoyo a las acciones de asistencia técnica del PNUD y Fondo de Contribuciones Voluntarias dirigidas a los países (1986-1987).

e) En el marco de los lineamientos de la presentación, coordinar, promover y participar en programas de capacitación de personal técnico y académico, en el intercambio de experiencias, en la formulación de nuevas metodologías y en la transmisión de conocimientos sobre el tema (1986-1987).

f) Estudios sobre la condición femenina y sobre el aporte de la mujer en los procesos de participación social, en la incorporación de nuevos valores en los estilos de desarrollo, sobre la persistencia de condiciones de discriminación sexual y sobre las relaciones de mujer y familia (1986-1987).

Para elaborar en forma precisa los lineamientos de este elemento habrá que conocer los resultados de la Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1985) que definirá acuerdos gubernamentales sobre la forma en que las Naciones Unidas continuarán considerando el subprograma y establecerá los recursos acordes con la escala de las acciones.

Se modificará la consideración del tema de la mujer como un aspecto de las distintas acciones de los otros programas de la CEPAL, como forma de obtener un enfoque del desarrollo en su totalidad y la incorporación efectiva de las metas del decenio de la mujer en las orientaciones globales del desarrollo.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se vincula estrechamente con las dependencias correspondientes del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Se trabajará en estrecha colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, con el Fondo de Contribuciones Voluntarias y se colaborará con organismos no gubernamentales en relación a la formación de una conciencia crítica sobre el tema, la orientación de su acción y capacitación de sus recursos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la CEPAL, las organizaciones sociales que conforman la sociedad latinoamericana, las organizaciones de mujeres y en última instancia las mujeres mismas, cuya incorporación en el desarrollo es la meta propuesta. Como la incorporación de la mujer en el desarrollo significa no sólo cambios en la condición jurídica, ocupacional y otras de igual índole, sino además cambios en los valores

de las sociedades, este elemento del programa reclama de múltiples acciones de difusión de estudios e informes a la vez que de ejecución directa o de apoyo, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a las acciones de sensibilización sobre la condición de la mujer y en particular, de aquellas afectadas negativamente por una participación débil en el progreso social.

PROGRAMA 22: ESTADISTICA

Presentación

Existe conciencia creciente acerca de la función clave que desempeña una estadística oportuna, confiable y pertinente en el diagnóstico de los problemas y la orientación del desarrollo económico y social. Por tal motivo, las capacidades estadísticas forman parte de la organización institucional nacional necesaria para la planificación del desarrollo. En las actuales circunstancias, aparte de abordar los problemas tradicionales, es también indispensable mejorar los métodos de planificación utilizados en el campo del desarrollo social y económico en América Latina. Para ello, se está tratando de adaptar las estadísticas a esa necesidad y colaborar en el proceso de mejorar esos métodos.

El objetivo principal del presente programa es suministrar información estadística a los gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones de investigación y centros de capacitación. Por ello, se atribuye gran importancia al establecimiento de un banco de datos latinoamericano de estadísticas que incorpore las bases de datos mantenidas por la CEPAL sobre cuentas nacionales, producción y precios, comercio exterior, encuestas de hogares, empleo, muestras censales e indicadores sociales, y al suministro de un sistema flexible de acceso a esta base de datos especializada. Igual objetivo se persigue con la publicación del Anuario Estadístico de América Latina, la Síntesis Estadística de América Latina y los cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos.

A fin de fomentar los métodos de estimación y análisis apropiados para los problemas de la región y las condiciones estadísticas vigentes, así como evaluar el grado de confiabilidad de las estadísticas disponibles y elaborar directrices para su perfeccionamiento, se realizarán estudios de métodos y de análisis cuantitativo en el ámbito de la distribución de ingresos, condiciones de vida y pobreza, encuestas de hogares, empleo y estructura ocupacional, cuentas nacionales y comercio exterior. Asimismo, se prestará especial atención al análisis comparativo de los aspectos económicos y sociales del desarrollo de los países de la región. De este modo, se asignará especial importancia al esfuerzo de colaboración que realizará la CEPAL con otros organismos regionales y con el Proyecto de Comparación Internacional a fin de obtener mediciones internacionalmente comparables del producto real de los países.

El programa pretende también prestar la asistencia técnica que los países necesitan para desarrollar sus estadísticas, sobre la base de la experiencia acumulada por el sistema de las Naciones Unidas o la de otros países más adelantados en algunas esferas. Para tal fin, se prestará permanentemente asistencia técnica regional a los países miembros dentro del marco del programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas de hogares (NHSCP), a fin de ayudarlos a desarrollar y consolidar esa capacidad en forma permanente, lo que les permitirá alcanzar la autosuficiencia en la obtención de información estadística de propósitos múltiples sobre las condiciones de vida de su población; un equipo regional de asesores prestará dicha asistencia en todas las etapas claves del diseño, ejecución y utilización de datos de las encuestas de hogares. Asimismo, se prestará asistencia en estadísticas económicas básicas y cuentas nacionales con el fin de mejorar la confiabilidad de las primeras y fomentar la plena utilización de las estadísticas disponibles en las últimas. Con iguales objetivos se promoverá la cooperación horizontal entre los países de la región. Además, se organizarán, en conjunto con otras organizaciones, cursos especiales para capacitar a funcionarios nacionales en estadísticas económicas, cuentas nacionales y encuestas de hogares. A fin de fomentar el desarrollo metodológico y promover el intercambio de experiencias entre expertos nacionales, se organizarán grupos de trabajo

y seminarios regionales, que se ocuparán de los métodos y procedimientos de medición en esferas de la estadística en que el mejoramiento de la situación existente y el desarrollo de métodos apropiados es fundamental para la mayoría de los países de la región.

El programa ha sido ideado de modo que integre la experiencia acumulada por la CEPAL -en la utilización de las estadísticas nacionales disponibles y la aplicación de métodos apropiados de estimación y de análisis cuantitativo al estudio de los problemas económicos y sociales de la región- con el desarrollo metodológico y la cooperación técnica en el progreso estadístico de los países miembros. El objetivo es ensamblar estos tres aspectos de modo que se cree un punto focal tanto de la experiencia estadística acumulada en la región como de la información estadística más adecuada para efectuar estudios comparativos.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 22.1 Marco regional de información estadística | 97 | - | 97 | 34.0 | 85 | - | 85 | 30.0 |
| 22.2 Estudios sobre métodos y análisis cuantitativo | 61 | 25 | 86 | 30.0 | 69 | 29 | 98 | 34.0 |
| 22.3 Desarrollo de las estadísticas y cooperación regional en el campo de las estadísticas | 34 | 71 | 105 | 36.0 | 38 | 67 | 105 | 36.0 |
| Total programa 22, Estadística | 192 | 96 | 288 | 100.0 | 192 | 96 | 288 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 22.1: MARCO REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA

Elemento del programa 22.1.1: Banco de datos latinoamericano de estadísticas económicas y sociales

1. Resultados

Cuadros estadísticos estandarizados y bases de datos; organización y gestión de un banco integrado de bases de datos computarizados de estadísticas sobre campos especiales, con sistemas adecuados de almacenamiento y recuperación de la información (1986-1987).

Las actividades de este elemento del programa no tienen resultados finales sino que constituyen un aporte a los elementos 22.1.2 y 22.1.3 de este subprograma,

así como al subprograma 22.2 y a numerosos estudios de la Secretaría de la CEPAL.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán actividades en colaboración con la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas y con otros programas de la CEPAL, como el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y el programa 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son las organizaciones internacionales y los gobiernos que requieren estadísticas latinoamericanas. También son usuarios los institutos de investigación, los especialistas y los funcionarios de la CEPAL, quienes los utilizan para la elaboración de informes oficiales.

Elemento del programa 22.1.2: Estadísticas e indicadores regionales

1. Resultados

a) Utilizando estadísticas nacionales preparadas a partir de una base comparable en el plano regional, se realizarán estimaciones de series por países de: producto nacional bruto por componentes, producción, recursos naturales, comercio exterior y balance de pagos, comparaciones de precios, distribución del ingreso, empleo, salud, educación y vivienda, así como un conjunto de indicadores sociales y económicos para mantenerse al tanto del desarrollo de la región (1986-1987).

Las actividades de este elemento del programa no tienen resultados finales sino que constituyen un aporte al elemento del programa 22.1.3, al subprograma 22.2 y a otros estudios preparados por la Secretaría de la CEPAL.

b) Publicaciones:

- Anuario Estadístico de América Latina (un número al año).
- Cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos (dos al año).
- Síntesis (1986).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (sobre todo con respecto al Proyecto de Comparación Internacional), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA, el Pacto Andino, la SIECA, el ECIEL y otras divisiones de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son los gobiernos y las organizaciones internacionales y regionales que requieren estadísticas comparables sobre América Latina. También son usuarios las bibliotecas, los institutos de investigación y los especialistas en análisis económico, así como los funcionarios de la CEPAL, quienes utilizan los resultados para la elaboración de informes oficiales, y otros expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.1.3: Apoyo estadístico a los estudios y proyectos de la CEPAL

1. Resultados

Cuadros para el Estudio Económico de América Latina, proyecciones de la CEPAL y datos para otros informes preparados por la Secretaría de la CEPAL (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán sobre todo con las del programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los funcionarios de la CEPAL.

SUBPROGRAMA 22.2: ESTUDIOS SOBRE METODOS Y ANALISIS CUANTITATIVO

Elemento del programa 22.2.1: Distribución del ingreso, condiciones de vida y pobreza

1. Resultados
 - a) Estimaciones de la pobreza en los países de América Latina para el decenio de 1980, sobre la base de encuestas de hogares recientes y futuras (1986-1987).
 - b) Perfiles de la distribución del ingreso y su relación con la educación, tipo de ocupación y otras características de quienes lo reciben y sus hogares (1986-1987).
 - c) Matrices de contabilidad social como instrumento cuantitativo para analizar las condiciones de vida (1986-1987).
 - d) Comparaciones de la concentración global en la distribución del ingreso (1986-1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Las actividades se relacionarán con las de los programas de la CEPAL 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios son funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores, especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.2: Métodos de encuestas de hogares

1. Resultados
Desarrollo y difusión de métodos para investigar las diferentes dimensiones de las condiciones de vida y empleo por medio de encuestas de hogares de diferentes tipos en el contexto de programas de encuestas de hogares de propósitos múltiples. Esta labor, vinculada a la cooperación técnica con países en encuestas pilotos y cuestiones metodológicas, constituirá el apoyo de la CEPAL al subprograma de desarrollo metodológico a nivel regional del Programa Regional para el Desarrollo de Encuestas de Hogares (PRDEH) patrocinado conjuntamente -en el marco del NHSCP- por la CEPAL, la OEA y la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA) (1986-1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP), la CEGA, el IIE, el PREALC y la OIT.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios son funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores y especialistas, así como expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.3: Indicadores sociales, empleo y fuerza laboral1. Resultados

a) Se analizarán las estadísticas sociales existentes sobre salud, educación y vivienda almacenadas en el banco de datos latinoamericano (véase el elemento del programa 22.1.1) -en especial las de las encuestas de hogares y los censos de población y vivienda de 1980- en lo que se refiere a la vigilancia del desarrollo social en países latinoamericanos, y se publicarán documentos con los correspondientes análisis metodológicos y la selección de indicadores en cada esfera (1986-1987).

b) Se utilizarán los métodos que se están ideando actualmente para estimar el empleo total y sectorial a fin de obtener y actualizar series regionales sobre el empleo y analizar tendencias, sobre la base de los resultados de las encuestas de hogares y los censos de población de 1980 (1986-1987).

c) Se efectuará un análisis del desempleo por categorías socioeconómicas y se obtendrán los indicadores pertinentes, sobre la base de las encuestas de hogares incorporadas en el banco de datos latinoamericano de estadísticas económicas y sociales (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por el PREALC, la OIT y en especial con las correspondientes a los programas de la CEPAL 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores y especialistas, bibliotecas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.4: Cuentas nacionales e indicadores del desarrollo económico1. Resultados

a) Armonización de las cuentas nacionales en países latinoamericanos por medio de los documentos metodológicos que se considerarán en los seminarios regionales correspondientes (elemento del programa 22.3.2); con este fin, se llevarán a cabo estudios sobre prácticas nacionales, medios de mejorarlas y sobre las estadísticas básicas necesarias, así como sobre las propuestas detalladas para armonizar las cuentas nacionales en lo que se refiere a métodos de estimación, alcance y clasificaciones (1986-1987).

b) Análisis de las prácticas nacionales en materia de estadísticas industriales con miras a formular propuestas para su perfeccionamiento en el marco de las recomendaciones internacionales existentes (1986-1987).

c) Análisis de comparaciones de las estructuras económicas de los países latinoamericanos (1986-1987).

d) Comparaciones de precios entre los países latinoamericanos y con las demás regiones; en el marco de la quinta fase del Proyecto de Comparación Internacional de las Naciones Unidas (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (Proyecto de Comparación Internacional), la OECE, la OCDE, la JUNAC y en especial con las de los programas de la CEPAL 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y 15, Desarrollo industrial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.5: Estadísticas del sector externo

1. Resultados

a) Métodos para obtener índices comparables del comercio exterior (valores unitarios, comercio en precios constantes y relación de intercambio) de los países latinoamericanos y las correspondientes estimaciones del sector externo, para su examen por las oficinas nacionales (1986-1987).

b) Sobre la base de la detallada información comercial almacenada en el banco de datos latinoamericano de estadísticas económicas y sociales, elaboración de indicadores del volumen por categorías de exportaciones e importaciones, compatibles con los nuevos índices de comercio exterior correspondientes a la región (1986-1987).

c) Análisis cuantitativo de las corrientes comerciales con miras a establecer un conjunto de indicadores del comercio para mantenerse al tanto de la situación externa de las economías latinoamericanas (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la UNCTAD, la ALADI, la CARICOM y la JUNAC, y con las del programa 16 de la CEPAL, Comercio internacional y financiación del desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son funcionarios de gobierno, institutos de investigación y especialistas. También son usuarios las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

SUBPROGRAMA 22.3: DESARROLLO ESTADISTICO Y COOPERACION REGIONAL EN EL CAMPO DE LAS ESTADISTICAS

Elemento del programa 22.3.1: Cooperación técnica

1. Resultados

Servicios de asesoramiento regional a los países de América Latina:

a) En materia de encuestas de hogares: elaboración, muestreo y procesamiento de datos, y análisis en la esfera de población y estadísticas sociales. Se espera realizar 40 misiones a los países latinoamericanos (1986-1987);

b) En materia de estadísticas económicas, cuentas nacionales y comparación de precios, se espera realizar 25 misiones (1986-1987);

c) Fomento de la cooperación interregional: se espera capacitar a 30 personas y realizar seis misiones de asesoramiento, según los recursos extrapresupuestarios de que se disponga (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (el programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas de hogares y el Proyecto de Comparación Internacional), con los proyectos por países del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) y con los programas de la CEPAL 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y 18, Población.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Organismos regionales y subregionales, para mejorar sus análisis, y organismos gubernamentales nacionales, para desarrollar y fortalecer sus capacidades estadísticas y perfeccionar los métodos que se utilizan.

Elemento del programa 22.3.2: Seminarios regionales y cursos de capacitación

1. Resultados
a) Se celebrarán cuatro seminarios regionales de expertos nacionales para examinar los medios de perfeccionar los métodos y los usos de las estadísticas nacionales. Los temas serán los siguientes: armonización de las cuentas nacionales; mejoramiento de las estadísticas económicas básicas; elaboración y empleo de encuestas de hogares para medir las condiciones de vida; medición de la situación en materia de empleo en las zonas urbanas y rurales (1986-1987).
b) Cursos o talleres regionales de capacitación: curso regional de capacitación sobre cuentas nacionales, organizado en conjunto con el CEMLA (uno al año); dos cursos regionales de capacitación sobre estadísticas económicas y sociales, organizados en conjunto con el CIENES; participación en programas regionales de capacitación del sistema de la CEPAL, en especial los previstos en el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo (1986-1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Las actividades se relacionarán con las efectuadas por el CEMLA y el CIENES, y las del programa 10 de la CEPAL, Cuestiones y políticas de desarrollo.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Funcionarios de gobierno en los campos pertinentes.

Elemento del programa 22.3.3: Organos estadísticos regionales

1. Resultados
a) Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA)
- reuniones de la Junta Coordinadora, de la que forma parte la CEPAL;
- reuniones de la CEGA (1987).
b) Tres informes a la CEGA sobre estadísticas económicas y sociales (1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por la OEA y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA).

Elemento del programa 22.3.4: Coordinación de las actividades estadísticas y difusión de información

1. Resultados
a) A fin de coordinar las actividades estadísticas con las organizaciones regionales e internacionales, y especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, se realizarán las siguientes actividades: reuniones de coordinación; análisis de los programas de trabajo; participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en las reuniones de los subcomités del CAC; examen y formulación de proyectos conjuntos o de colaboración; preparación de aportes regionales a los documentos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

b) Difusión entre los expertos nacionales de la región del material metodológico pertinente, emanado de los programas de estadísticas nacionales, sobre censos de población, encuestas de hogares, cuentas nacionales, comercio exterior y estadísticas de empleo y sociales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. También están vinculadas con las de los programas de la CEPAL 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo, y 18, Población.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son funcionarios de gobierno y especialistas nacionales.

PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES

Presentación

El programa de trabajo de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales para el bienio 1986-1987 consta de tres subprogramas y busca satisfacer dos finalidades. En relación con éstas, cabe señalar por una parte, algunos trabajos, de elevado nivel de abstracción que se orientan hacia aspectos macroeconómicos, sociales y políticos que derivan de la presencia de las empresas transnacionales en la región. Por otra, se realizan estudios de casos -países, sectores, productos o temas- que responden a una intención de mayor concreción y especificidad en el análisis del papel que desempeñan dichas empresas. Así, las investigaciones de carácter general proporcionan un marco de referencia para los estudios de casos y éstos, a su vez, enriquecen los planteamientos de carácter general.

El primer subprograma se refiere a la adopción de un código de conducta eficaz y de otros arreglos y acuerdos internacionales relacionados con las empresas transnacionales. En ese campo, se prestará asistencia al Centro sobre las Empresas Transnacionales (CET) en la difusión de información sobre el código de conducta mediante la organización de mesas redondas, seminarios, conferencias y sesiones informativas. Asimismo, se colaborará con el CET en la creación de un sistema de intercambio de informaciones entre los países de la región sobre contratos, acuerdos y otros arreglos con las empresas transnacionales.

El segundo subprograma se relaciona con el fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y con la minimización de los efectos negativos de dichas empresas. En realidad, los países en desarrollo están tomando cada vez mayor conciencia de las repercusiones de las actividades de las empresas transnacionales, tanto en lo que se refiere a su aporte por concepto de inversión directa y suministro de tecnología y otros servicios cuanto a los efectos negativos de sus actividades. Dado que los intereses y objetivos de las empresas transnacionales no coinciden necesaria o automáticamente con aquellos de los países receptores, los gobiernos han reconocido la necesidad de aplicar un conjunto de medidas tendientes a maximizar los beneficios y minimizar los costos relacionados con las actividades de dichas empresas. En este segundo subprograma se concentran las actividades de investigación. Desde luego, se realizará una labor permanente de análisis de los efectos económicos, sociales y políticos de la presencia de las empresas transnacionales en la región, con miras a preparar un documento de evaluación a fines del bienio. Por otra parte, también como una labor permanente de investigación, se vigilarán de cerca las nuevas modalidades de acción de las empresas transnacionales así como la evolución de la inversión extranjera directa, llegando finalmente a elaborar un documento global, también a fines del bienio. Desde otro punto de vista y dada la importancia del tema para América Latina en el bienio 1986-1987, se prosiguió los estudios sobre la banca transnacional y el financiamiento externo de los países de la región. Por último, en el campo del análisis de la presencia de las empresas transnacionales en campos seleccionados se prevé la realización de dos estudios. El primero de ellos se referirá a los efectos de las empresas transnacionales en actividades seleccionadas del sector de servicios. El segundo abarcará el tema de la generación de empleos por las empresas transnacionales, en comparación con empresas nacionales similares.

El tercer subprograma atañe fundamentalmente a las tareas de cooperación técnica destinadas a fortalecer la capacidad de negociación de los países frente a las empresas transnacionales. En un intento de maximizar la contribución y reducir al mínimo los efectos negativos de la presencia de las empresas transnacionales, los gobiernos han reconocido la necesidad de regular y controlar

la participación de dichas empresas en el desarrollo nacional. Con este fin, un número creciente de países en desarrollo están adoptando reglamentos y políticas nacionales sobre toda la gama de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales, formulando objetivos más claramente definidos, desarrollando procedimientos y directrices de selección y control, organizando sistemas de información y estableciendo arreglos institucionales para tratar con las empresas transnacionales los asuntos relacionados con ellas. Estos esfuerzos nacionales serán apoyados mediante servicios de asesoramiento, capacitación e información. Al respecto, se pretende elaborar un documento que recoja la experiencia acumulada a través de investigaciones y seminarios sobre metodologías generales de negociación con las empresas transnacionales. Por otra parte, se espera realizar seminarios nacionales y regionales sobre temas específicos relacionados con las empresas transnacionales en apoyo de los esfuerzos de negociación que llevan a cabo los países con dichas empresas. Por último, las tareas de capacitación relativas al tema de las empresas transnacionales y el desarrollo latinoamericano proseguirán con actividades similares a las realizadas en bienios anteriores.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 23.1 Adopción de un código de conducta eficaz y de otros acuerdos o arreglos internacionales relativos a las empresas transnacionales | 10 | - | 10 | 10.0 | 10 | - | 10 | 10.0 |
| 23.2 Fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y minimización de sus efectos negativos | 66 | - | 66 | 69.0 | 66 | - | 66 | 69.0 |
| 23.3 Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo receptores para ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales | 20 | - | 20 | 21.0 | 20 | - | 20 | 21.0 |
| Total programa 23 | | | | | | | | |
| Empresas transnacionales | 96 <u>c/</u> | - | 96 | 100.0 | 96 <u>c/</u> | - | 96 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ El Centro sobre las Empresas Transnacionales proporciona tres puestos (72 m/p) y el Programa 10 "Cuestiones y Políticas de Desarrollo" origina un puesto (24 m/p) al programa.

SUBPROGRAMA 23.1: ADOPCION DE UN CODIGO DE CONDUCTA EFICAZ Y DE OTROS ACUERDOS
O ARREGLOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS
TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.1.1: Aplicación del código de conducta

1. Resultados

Las actividades corresponden a mandatos del CET. Consisten en la difusión de información a los países de la región para facilitar la aplicación del código de conducta de las empresas transnacionales; incluye la divulgación de textos, la realización de seminarios, mesas redondas, conferencias y sesiones informativas (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa es el componente regional del subprograma 1 del plan de mediano plazo del Centro sobre las Empresas Transnacionales (CET).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos a través de las superintendencias de control de capital extranjero, los bancos centrales y los ministerios de área económica. Serán asimismo usuarios de los resultados las empresas nacionales, privadas o públicas, en asociación con empresas transnacionales y las filiales de empresas transnacionales instaladas en la región. Los usuarios secundarios serán los centros técnicos y de estudio y las organizaciones empresariales.

Elemento del programa 23.1.2: Sistema de información sobre las empresas transnacionales

1. Resultados

Apoyo al funcionamiento de un sistema de intercambio de información entre los países de la región sobre contratos, acuerdos y arreglos con las empresas transnacionales (1986-1987). Por otro lado, se mantendrá actualizada con publicaciones anuales, la bibliografía sobre el tema de las empresas transnacionales (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa forma parte de las labores permanentes del CET.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región, a través de las superintendencias de control del capital extranjero y de los ministerios del área económica, y las empresas nacionales, privadas o públicas.

Se espera poder ayudar a los países a conocer mejor las empresas transnacionales y sus posibilidades de celebrar contratos, acuerdos y arreglos satisfactorios con este tipo de unidad económica.

SUBPROGRAMA 23.2: FORTALECIMIENTO DE LA CONTRIBUCION DE LAS EMPRESAS
TRANSNACIONALES AL DESARROLLO Y MINIMIZACION DE SUS
EFECTOS NEGATIVOS

Elemento del programa 23.2.1: Estudio integrado de las empresas transnacionales en el desarrollo mundial

1. Resultados

Un estudio (segundo semestre de 1987) que sintetizará los resultados de la labor realizada en los últimos años, dándole una visión global.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El documento servirá de apoyo a los estudios integrados de alcance mundial titulados Transnational Corporations in World Development que lleva a cabo el CET cada tres años. Será, además, un aporte a los estudios globales de América Latina realizados por la Secretaría de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además del CET y de la CEPAL son también usuarios principales los gobiernos de la región. Los usuarios secundarios comprenderán los centros de estudios, los organismos internacionales en la región y las universidades.

Elemento del programa 23.2.2: Las empresas transnacionales en sectores determinados

1. Resultados

Se elaborarán dos estudios (uno en 1986 y otro en 1987). El primero se referirá a la presencia y efectos de las empresas transnacionales en algunas actividades por determinar del sector de servicios de un grupo de países de la región. El segundo se abocará al tema de la participación de las empresas transnacionales en la generación de empleos en algunos países de la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los estudios previstos, se relacionan con trabajos que habrán de realizar la CEPAL y el CET.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán las autoridades económicas de los gobiernos de la región, los centros de estudios y las universidades.

Se espera que estos estudios ayuden a los gobiernos de la región a definir mejor sus políticas en las áreas o temas abarcados y a fortalecer su poder de negociación con las empresas transnacionales en esos campos.

Elemento del programa 23.2.3: Las transferencias financieras y la banca transnacional

1. Resultados

Un documento que recoja y consolide la experiencia acumulada en bienes anteriores sobre el tema de los bancos transnacionales y el financiamiento externo de la región (1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Dada la importancia del tema para los países latinoamericanos ciertamente puede preverse su vinculación con trabajos encomendados a la CEPAL por los países miembros. Además, el tema de la banca transnacional y el financiamiento externo forma parte del programa de trabajo del CET.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos serán, naturalmente, los principales usuarios del documento, a través de los bancos centrales, superintendencias de control del capital extranjero y autoridades económicas en general.

Se pretende ayudar a los gobiernos a tener un mejor conocimiento de sus problemas de financiamiento externo y facilitar su evaluación.

Elemento del programa 23.2.4: Aplicación de políticas y medidas para fortalecer la capacidad de negociación de los países en desarrollo

1. Resultados

Un documento sobre las nuevas modalidades de acción de las empresas transnacionales y sobre las tendencias recientes de la inversión extranjera directa (1987). El documento es una secuencia y actualización del tema, que fue estudiado también en el bienio anterior.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El documento servirá de apoyo a estudios similares, de alcance mundial, realizados por el CET. Además, contribuirá a estudios llevados a cabo por la Secretaría de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Aparte de la CEPAL y del CET, los usuarios principales serán los técnicos de los organismos económicos de gobierno.

SUBPROGRAMA 23.3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO RECEPTORES PARA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.3.1: Metodologías generales de negociación

1. Resultados

Un documento (a fines de 1987) que recogerá la experiencia acumulada mediante investigaciones y seminarios sobre métodos generales de negociación de los países en desarrollo con las empresas transnacionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La investigación se relaciona estrechamente con el objetivo básico del CET, que es robustecer el poder de negociación de los países de la región con las empresas transnacionales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos, especialmente los órganos de conducción económica y los relacionados con las negociaciones con las empresas transnacionales. Otros usuarios de los resultados serán los técnicos de gobierno, los órganos de la administración pública en general, las empresas estatales asociadas al capital extranjero, las empresas nacionales asociadas al capital extranjero y las empresas transnacionales.

Se espera fortalecer directamente la capacidad de negociación de los gobiernos de la región frente a las empresas transnacionales.

Elemento del programa 23.3.2: Cooperación técnica

1. Resultados

Este elemento del programa incluye una serie de actividades permanentes de capacitación, de realización de mesas redondas y seminarios, y de prestación de servicios de asesoramiento (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades corresponden al programa de trabajo del CET en el campo de la cooperación técnica.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El programa está destinado fundamentalmente a prestar asistencia a los funcionarios de gobierno de los distintos organismos económicos. Otros usuarios serán las empresas transnacionales y las empresas nacionales asociadas al capital extranjero. Además, el programa llegará a las universidades y centros de estudio.

PROGRAMA 24: TRANSPORTE

Presentación

El papel principal de la CEPAL en el campo del transporte es fomentar y apoyar las acciones de los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para encontrar sus propias soluciones a los problemas de movilización de pasajeros y mercancías, tanto en el plano nacional como internacional. En lo que al plano nacional se refiere, el objeto del programa de trabajo es maximizar la eficacia con que se formulan las políticas y los programas de transporte, con el fin de alcanzar una utilización óptima de los recursos al nivel general de la economía. Internacionalmente, los movimientos no son sino una agrupación de operaciones nacionales, por lo que la uniformidad entre los sistemas nacionales es fundamental para asegurar que la circulación se realice en forma eficiente. Para lograr esta uniformidad, la CEPAL fomenta y apoya las acciones emprendidas por los países para enfrentar los problemas de transporte internacional desde un punto de vista regional y, por ende, con la colaboración y participación de todos ellos.

La estrecha relación que existe entre el comercio internacional y el crecimiento económico otorga al transporte un papel estratégico en el proceso de desarrollo de todos los países. Antes del impulso integrador que surgió a comienzos de los años sesenta, el comercio de América Latina y el Caribe se realizaba casi exclusivamente con países extrarregionales y, en consecuencia, aparte de algunas excepciones predominaba el transporte por vía marítima. Sin embargo, si bien este medio mantiene su predominio hasta ahora, se ha notado en los últimos años que por efecto de la integración creciente de las economías de la región el transporte terrestre ha ido adquiriendo mayor importancia.

La necesidad de que los países colaboren para buscar y perfeccionar soluciones a los problemas de transporte regional es cada vez más apremiante, debido a los cambios estructurales ocurridos en época reciente en todos los medios de transporte, que han tendido a estrechar los vínculos que ahora existen entre los diversos medios. El uso generalizado de los contenedores ha contribuido en forma especial a este proceso, puesto que facilita el libre intercambio de medios y el movimiento a través de fronteras sin la necesidad de manipular las mercancías mismas. La introducción de los contenedores en las corrientes comerciales de América Latina y el Caribe ha producido también importantes modificaciones físicas en el transporte, que van desde los buques mercantes y los puertos hasta los medios terrestres, y al mismo tiempo ha traído consigo una transferencia de funciones desde los buques hasta los puertos y desde los puertos hasta las regiones interiores. Como consecuencia de estas nuevas condiciones operativas es necesario realizar cuanto antes cambios institucionales que permitan el movimiento ininterrumpido de dichas unidades de origen a destino sin descarga intermedia para inspecciones aduaneras, de modo que la mercancía pueda nacionalizarse en el punto de destino.

Otro aspecto que exige una creciente atención por parte de los países es el transporte urbano. América Latina ya cuenta con algunas de las ciudades más grandes del mundo, y en todos los países se notan constantes desplazamientos de la población hacia las áreas urbanas que acarrear enormes problemas para los sistemas de transporte metropolitano y, en consecuencia, para los habitantes y el medio ambiente de las ciudades en general. La CEPAL está apoyando plenamente la cooperación regional para aliviar esos problemas y así contribuir al mejoramiento del bienestar de los grupos de menores ingresos que utilizan el transporte público en mayor medida.

Para lograr una adecuada coordinación de la distribución de recursos en el transporte, se requieren metodologías de planificación apropiadas para el ámbito regional, apoyadas por corrientes de información oportuna, adecuada y confiable para respaldar la toma de decisiones; esto a su vez demanda continuados esfuerzos para mejorar la obtención y procesamiento de datos, los procedimientos para su interpretación y aplicación, y la difusión de los resultados obtenidos.

Habida cuenta de los factores señalados, el programa de trabajo en el campo del transporte se ha estructurado en tres elementos: 1) política y planificación, que abarca el fortalecimiento de las actividades nacionales de formulación de políticas y planificación, y la preparación y difusión de información al respecto; 2) transporte terrestre, que trata de los aspectos institucionales del transporte por carretera y ferrocarril, de la facilitación de sus movimientos a través de fronteras nacionales y de su realización especial en áreas urbanas, y 3) el transporte por agua, tanto en sus aspectos institucionales y de facilitación de movimientos entre países, como en lo que se refiere a las consecuencias que tiene la aplicación de tecnologías no tradicionales en este medio, que sigue siendo el principal para el transporte del comercio exterior de los países de la región.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma | Meses de trabajo profesional | | | | | | | |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
| | 1984-1985 | | | | 1986-1987 | | | |
| | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % | PO <u>a/</u> | RE <u>b/</u> | Total | % |
| 24.1 Política y planificación | 74 | 8 | 82 | 49.0 | 56 | 5 | 61 | 37.0 |
| 24.2 Transporte terrestre | 41 | 8 | 49 | 29.0 | 51 | 5 | 56 | 33.0 |
| 24.3 Transporte fluvial, marítimo y multimodal | 29 | 8 | 37 | 22.0 | 37 | 14 | 51 | 30.0 |
| Total del programa 24, Transporte | 144 | 24 | 168 | 100.0 | 144 | 24 | 168 | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 24.1: POLITICA Y PLANIFICACION

Elemento del programa 24.1.1: Fortalecimiento de las actividades nacionales de formulación de políticas y planificación en materia de transporte con respecto a la infraestructura institucional, las metodologías y las necesidades de información

1. Resultados

a) Se preparará un informe que evalúe la eficiencia institucional y económica de la política de transporte empleada en uno de los países de la región, a la luz de los resultados obtenidos de su aplicación (primer semestre de 1986).

b) A condición de que se obtengan recursos extrapresupuestarios para su realización, se efectuará -en colaboración con un organismo de planificación del transporte de uno de los países- una prueba de un modelo de planificación considerado especialmente apropiado, con el fin de evaluar su operación en condiciones reales (segundo semestre de 1987).

c) En el marco del Sistema de Información del Transporte Internacional, se llevará a cabo un estudio del papel que el Sistema Uniforme de Estadísticas del Transporte Marítimo podría desempeñar en las negociaciones de los países de América Latina y el Caribe con las conferencias marítimas (1986).

d) Se seguirá apoyando a los países y organizaciones subregionales que lo soliciten en las acciones de CTPD relativas a planificación del transporte que surjan de los seminarios latinoamericanos de planeamiento del transporte nacional (1986-1987).

e) Se continuará llevando adelante la implantación del Sistema Uniforme, de acuerdo con el interés expresado por los países (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Cooperación con el Banco Mundial, el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En materia de planificación, los principales usuarios serán los ministerios de obras públicas y de transporte de los países, a los cuales se tendrá acceso a través de las organizaciones subregionales competentes tales como la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), las reuniones subregionales de ministros de transporte, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Los resultados servirán para mejorar los procedimientos nacionales de planificación del transporte.

Respecto del Sistema Uniforme, los principales usuarios serán los organismos nacionales responsables de la formulación de la política marítima, a los cuales se tendrá acceso mediante las mismas organizaciones subregionales. Los resultados servirán para mejorar las posiciones negociadoras de los países.

Elemento del programa 24.1.2: Difusión de información sobre el desarrollo de los servicios de transporte, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la facilitación del comercio y el transporte

1. Resultados

a) Se seguirá publicando bimestralmente el Boletín sobre Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina (Boletín FAL) (seis al año).

b) Se seguirá publicando asimismo un compendio estadístico anual del transporte en Centroamérica (uno al año).

c) Se estrecharán lazos con organismos nacionales e internacionales interesados en la documentación relativa al transporte, con miras a mejorar las prácticas nacionales y los intercambios internacionales en esta materia (1986-1987).

d) En forma permanente se difundirán otros documentos sobre el transporte que sean de interés para los gobiernos, organizaciones y expertos (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Colaboración con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios del Boletín FAL son organizaciones públicas y privadas y personas vinculadas al comercio y al transporte internacionales, a quienes se llega por correo mediante una lista de distribución. Dichos usuarios pueden así mantenerse al día en lo que respecta a los últimos acontecimientos nacionales e internacionales en la esfera de la facilitación y el fortalecimiento institucional del transporte.

Los principales usuarios de los sistemas de documentación son las agencias de planificación de transporte y otros organismos nacionales, con los cuales se establecerá contacto directo. Dichos usuarios mejorarán de esta manera su acceso a la información básica necesaria para la formulación de sus programas y proyectos.

SUBPROGRAMA 24.2: TRANSPORTE TERRESTRE

Elemento del programa 24.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte internacional por carretera y ferrocarril

1. Resultados

a) Se preparará un informe para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur, en que se analizarán las ventajas de establecer un foro regional que permita tratar los aspectos aduaneros del comercio internacional que afecten al transporte de mercancías (segundo semestre de 1987).

b) Se continuará promoviendo la aplicación del Convenio TIR y del Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en Fronteras por los países de la región (1986-1987).

c) De acuerdo con los avances logrados, y a la luz de la experiencia mundial en la materia, se seguirá promoviendo también la adopción de un convenio que regule el contrato de transporte internacional por carretera y limite la responsabilidad civil del porteador (1986-1987).

d) Se mantendrá la tradicional cooperación con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) para mejorar los sistemas de información operativa y de gestión de las empresas miembros de ella (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Colaboración con la ALAF, el Banco Mundial, la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina y las reuniones subregionales de ministros de transporte.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones y prácticas del transporte internacional por carretera, los principales usuarios serán las empresas de transporte, a las cuales se tendrá acceso a través de las asociaciones nacionales de transporte por carretera y las agrupaciones regionales afines. Dichos usuarios aprovecharán los resultados para mejorar sus servicios y contribuir así al desarrollo económico de sus países.

Elemento del programa 24.2.2: Fortalecimiento de la infraestructura institucional relativa al transporte urbano de pasajeros

1. Resultados

Se seguirá prestando apoyo a los programas de CTPD entre ciudades de la región en sus esfuerzos para encontrar soluciones innovadoras a los problemas de transporte urbano (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Cooperación con el Banco Mundial, con el proyecto HABITAT del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y con el programa 12 de la CEPAL, Medio ambiente.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los programas de CTPD serán los gobiernos municipales y las autoridades nacionales encargadas del transporte urbano de pasajeros, a los cuales se tendrá acceso por medio de asociaciones regionales de transporte urbano o, en su defecto, a través de los ministerios de obras públicas y de transporte. Su participación en dichos programas contribuirá al mejoramiento de los servicios de transporte público de pasajeros en la región.

Elemento del programa 24.2.3: Facilitación del transporte terrestre internacional mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte

1. Resultados

a) Se seguirá prestando apoyo a los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para reducir o eliminar las barreras no arancelarias que dificultan el transporte terrestre de su comercio exterior (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Colaboración con el PNUD y con el Programa Especial sobre Facilitación del Comercio (FALPRO) de la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de transporte de los países, a los cuales se tendrá acceso a través de las organizaciones subregionales competentes tales como la CARICOM, el CDCC, la JUNAC, las reuniones subregionales de ministros de transporte y la SIECA. Al facilitar el transporte de su comercio exterior, los países contribuirán a su desarrollo económico.

SUBPROGRAMA 24.3: TRANSPORTE FLUVIAL, MARITIMO Y MULTIMODAL

Elemento del programa 24.3.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte fluvial, marítimo y multimodal

1. Resultados

a) Se preparará un informe sobre la situación del transporte marítimo y fluvial en la región que, a la luz de los resultados obtenidos en los primeros años de aplicación del Código de Conducta, identifique oportunidades de cooperación horizontal que los países puedan aprovechar para mejorar su participación en el transporte de su propio comercio exterior (segundo semestre de 1986).

b) A condición de que se obtengan recursos extrapresupuestarios para su realización, se llevará a cabo un seminario sobre sistemas de gestión de empresas navieras dirigido a los ejecutivos de los armadores de la región (primer semestre de 1986).

c) Se seguirá prestando apoyo a los países que lo soliciten en la adecuación de su infraestructura institucional para la aplicación del Convenio sobre Transporte Multimodal Internacional, así como en el establecimiento de terminales interiores de carga para fomentar el empleo del transporte multimodal en América Latina y el Caribe (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Cooperación con la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR), la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) y el CDCC en materia de transporte marítimo, y con el programa 17 de la CEPAL, Recursos naturales (recursos hídricos), en materia de transporte fluvial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los gobiernos de la región, a los cuales se tendrá acceso a través de las organizaciones subregionales competentes, y los armadores, tanto de empresas estatales como particulares, a los cuales se tendrá acceso a través de la ACAMAR y la ALAMAR. Los resultados servirán para mejorar los servicios internacionales de transporte y la participación en ellos de las empresas navieras de los países de la región, contribuyendo así al crecimiento del comercio exterior de América Latina y el Caribe.

Elemento del programa 24.3.2: Facilitación del transporte marítimo mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte

1. Resultados

Se seguirá prestando apoyo a los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para reducir o eliminar las barreras no arancelarias que dificultan el transporte marítimo de su comercio exterior (1986-1987).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Colaboración con el CDCC, FALPRO/UNCTAD y la Organización Marítima Internacional (OMI).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los ministerios de transporte de los países, a los cuales se tendrá acceso a través de las organizaciones subregionales competentes tales como la CARICOM, el CDCC, la JUNAC, las reuniones subregionales de ministros de transporte y la SIECA. Al facilitar el transporte de su comercio exterior, los países contribuirán a su desarrollo económico.

Elemento del programa 24.3.3: Fortalecimiento de la participación de los países en la construcción, el mantenimiento y la operación de equipos en que se incorporen nuevas tecnologías de transporte fluvial, marítimo y multimodal apropiadas para la región

1. Resultados

En caso de que se obtengan recursos extrapresupuestarios para su realización, se llevarán a cabo tres estudios para evaluar la factibilidad de emplear en América Latina y el Caribe las siguientes nuevas tecnologías de transporte marítimo:

- a) Unidades móviles de mantenimiento y reparación de buques a flote (primer semestre de 1986);
 - b) Tecnologías intermedias para la construcción de embarcaciones pequeñas (primer semestre de 1986), y
 - c) Buques de uso múltiple para el transporte de contenedores y de carga seca a granel (primer semestre de 1987).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales
Colaboración con el CDCC.
 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán las organizaciones públicas y privadas y las personas de los países de la región interesadas en aprovechar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías. El mejoramiento de las tecnologías les significará poder ofrecer servicios de menor costo, lo que redundará en beneficio del crecimiento económico de sus países.